AÑO 19. Sábado 14 de junio de 1862—San Basilio el Magno, obispo. NUM. 143.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—Impuesta la Reina (Q. D. G.) por la carta de V. E. n. 1708, de la necesidad de nombrar un asesor y un escribano del ramo de Marina que entiendan de los negocios judiciales del ramo que ocurran en la parte española de la Isla de Sto. Domingo, ha venido en resolver que sin perjuicio de la organizacion marítima que se acuerde para aquella provincia en virtud de los datos pedidos á V. E. se constituya desde luego en ella para el espresado objeto un Juzgado de Marina de que será jefe nato el Comandante de la estacion naval, compuesto de un Asesor con el sueldo de 1800$ fts. anuales; un Fiscal con el de $1200, un Escribano con el de $500 mas los derechos arancelarios que le correspondan, y dos alguaciles con el de $360 cada uno; en la inteligencia de que dicho Juzgado reconocerá como superior inmediato al de esa Comandancia general en los casos de apelacion que designa el tít. 1.º de la Ordenanza de matrículas. S. M. autoriza á V. E. para el nombramiento de las personas que hayan de servir los indicados cargos, esperando de su acostumbrado celo que elegirá individuos que reunan todas las buenas circunstancias que requiere el desempeño de tan importantes plazas y que procurará, si es posible, que la de Asesor y Fiscal recaigan en letrados que hayan ejercido ya la jurisdiccion de marina y conozcan su legislacion especial.—De Real órden lo digo á V. E. á los fines de su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de abril de 1862.—Zavala.—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.

Habana, 12 de junio de 1862.—Sáquese copia certificada de esta Real órden que se dirijirá para su publicacion al Diario oficial de la Marina del Apostadero, á fin de que los letrados y demás individuos que reunan las circunstancias requeridas y deseen obtener dichos destinos por que se consideran con derecho á ello, puedan ocurrir con sus recursos á esta Comandancia General.—*Rubalcava.*

Es copia de la Real órden y de la providencia de su cumplimiento que originales quedan archivadas en la Secretaría de mi cargo de que certifico. Habana, 13 de junio de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo José Martinez Cazariego, hijo de otro, matriculado de Villajuan, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad y en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio. Habana 10 de junio de 1862.—*Almeiras.* 3-12

Comandancia de Matrículas de la Provincia de la Habana.—Hallándose vacante la primera Alcaldía de mar de Casa-Blanca, los individuos que obtasen á ella presentarán sus instancias documentadas en esta Comandancia para verificar la propuesta correspondiente á la Comandancia General del Apostadero y recaiga el nombramiento en el que reuna las mejores circunstancias para desempeñarla.

Habana, 4 de junio de 1862.—*Almeiras.* 9—5

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Existiendo en el Arsenal de este Apostadero varios buques, algunos de ellos en buen estado pero innecesario para el servicio de S. M., ha acordado la Junta Económica en sesion celebrada el dia 7 del corriente se haga saber al público para que las personas que deseen interesarse en su adquisicion, ocurran al Sr. Comandante del mismo, que les enterará de sus respectivos inventarios, pudiendo en su vista presentar sus proposiciones á dicho jefe, y examinar por sí mismos el estado de dichos buques.

Lo que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario Oficial de la Marina en conformidad de lo acordado por la Junta Económica.

Habana, 10 de junio de 1862.—*Cesáreo Fernandez.* 3-11

Comisaría de Marina del Arsenal de la Habana.—Dispuesto de órden Superior la continuacion del remate del resto de vasijería que sirvió para la aguada de la espedicion armada á Méjico, se anuncia al público que en los dias 16, 17 y 18 del presente mes á las 11 de su mañana tendrá lugar en las puertas del almacen general de este Real Arsenal el espresado remate dividido en 9 lotes, á los cuales no se admitirá proposicion que baje de los tipos de su tasacion, segun se expresa al pié: pudiendo los que deseen enterarse de los pormenores de cada lote ocurrir á esta Comisaría Intervencion de mi cargo de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

TASACION DE LOTES.

Lote n. 1 tasado en	514-62½
Idem n. 2 en	183-18¾
Idem n. 3 en	352-12½
Idem n. 4 en	293-62½
Idem n. 5 en	596-25
Idem n. 6 en	612-12½
Idem n. 7 en	349-50
Idem n. 8 en	604-25
Idem n. 9 en	377-25

Real Arsenal de la Habana 6 de junio de 1862.—*German Suantes y Campo.*

Habilitacion de la Plana Mayor del Apostadero.—En los dias 13 y 14 del actual mes y desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, procederá esta Habilitacion al pago de los descuentos oficiales que ha verificado en las mensualidades que ha satisfecho de abril y mayo últimos. Avisa á quienes corresponda. Habana, 9 de junio de 1862.—*José María Gallego.* 2-12

Administracion General de Correos.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo-español la Montañesa, que sale en lugar del Santo Domingo. Habana, 9 de junio de 1862.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Dispuesto por quien corresponde la salida de este puerto del vapor español "Pájaro del Océano" para el dia 20 del corriente con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Samaná, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santhomas, se recibirá en esta oficina la correspondencia para dichos puntos hasta las dos de la tarde del mismo dia; dejando en el último puerto la que tambien ocurra para otros partes de Europa.

Habana, 13 de junio de 1862.—*Leon.*

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El juéves 19 del corriente celebra la Santa Iglesia Catedral la fiesta del Santísimo Corpus Christi con funcion á las 9 de la mañana y procesion á las 5 de la tarde.

Y de órden del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil se hace saber invitando á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles hombres, Caballeros grandes cruces, funcionarios públicos y jefes y oficiales del ejército, de milicias y de los Cuerpos Voluntarios para que se sirvan contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad de la fiesta.

Habana, 11 de junio de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido señalar el dia 23 de agosto del presente año para que se realice la subasta de una línea de Vapores-Correos entre la Habana y Veracruz y entre la Habana y Puerto-Rico con escala en Santo Domingo, segun lo dispuesto en la Real órden de 2 de octubre del año próximo pasado y en el pliego de condiciones que al efecto debe ser publicado con arreglo á lo prevenido en el periódico oficial de este Gobierno correspondiente á los dias 7 y 8 de diciembre último: en el concepto de que el art. 7º de dicho pliego de condiciones, que ha sido indispensable modificar con motivo del tiempo transcurrido desde el primer anuncio de la subasta, ha quedado redactado en los términos siguientes:

Artículo 7º La empresa empezará á hacer el servicio en el mes de febrero del año entrante de 1863.

El acto de la subasta tendrá lugar en el dia designado en este anuncio y con sujecion á las formalidades que establece la base sesta de la Real órden de 2 de octubre citada.

Con arreglo á lo que dispone la base tercera de la propia Real órden, las Sociedades ó particulares que quieran interesarse en la empresa, han de dirigir precisamente sus proposiciones arregladas al modelo aprobado y en pliego cerrado á la Secretaría del Gobierno Superior Civil de esta isla ántes de las tres de la tarde del dia anterior á la subasta.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta Oficial para conocimiento del público.—Habana, 12 de junio de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Real Sociedad Económica.—Seccion de Industria y Comercio.—A las seis de la tarde del dia de mañana ha de tener efecto el exámen de D. Francisco Javier Casas que pretende título de maestro albañil; y se anuncia al público á fin de que las personas que deseen presenciarlo ocurran al edificio de esta Corporacion.

Habana, 13 de junio de 1862.—*Manuel Martinez*, Secretario.

Real sociedad Económica de Amigos del País.—Hoy á las oraciones celebra Junta ordinaria en el local de costumbre.—Habana, y junio 14 de 1862.—*Pedro J. Morillas.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor del Juzgado en la causa formada contra el marinero Félix Timon por desercion, se ha dispuesto que en 3 números se convoque al espresado Timon para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezca en este Juzgado á evacuar un acto de justicia.

Habana, 12 de junio de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-14

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, &c.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Gaspar Ors y Fons, hijo de otro y de Josefa, natural de Benidorme, vecino del mismo, matriculado de Cartagena, de 20 años de edad, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba poblada y color sano, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, 9 de junio de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-13

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.—A consecuencia de las diligencias formadas por hurto de cuatro encerados del bote Príncipe de Asturias la noche del 25 del mes pasado; ha dispuesto el Sr. Ayudante militar de Marina y Matrículas de este distrito, con la consulta del Asesor titular del juzgado, Ldo. D. Juan Gonzalez Guerra, se convoque en 3 números consecutivos del Diario de la Marina á las personas que puedan dar razon del hecho que motiva el procedimiento, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten á manifestarlo. Y para su publicacion libro la presente. Regla y junio 6 de 1862.—*L. Fernando Calvez.* 3-13

El segundo Comandante de la provincia marítima de la Habana.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Perez Rubio, natural de Galicia, cuerpo regular, color trigueño, como de 40 años, y á D. Ramon Ceballos, natural de Santader, de 25 años de edad, soltero, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presenten en esta á descargarse de la culpa que pueda resultarles en la sumaria que se instruye por la venta de la goleta nombrada Margarita, del fólio 555 de la lista segunda del distrito de esta capital, seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se les juzgará y condenará en rebeldía. Habana y junio 11 de 1862.—De Fonseca.—Por mandado de S. Sría.—*Felipe Fernandez de Arias.* 3-12

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor en la causa formada contra José Rosa ó sea Bartolomé Serrano por hurto de dinero y alhajas á un marinero de buque de guerra se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoquen á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de segundo dia despues de publicado el último comparezcan en este juzgado á declarar lo que les conste. Habana, junio 6 de 1862.—*Cárlos de Acosta.*

Tenencia de Alcaldía Cuarta.—Habana, junio 11 de 1862.—A instancia de D. Mark Kinnard y como medida precautoria, ha dispuesto se anuncie haberse estraviado al antedicho, un cheque de 7125 95 centavos, contra el Banco Industrial de esta ciudad, que lleva el número 2746 pagadero al portador, y siendolo el referido Mark Kinnard se publica á fin de que este y no otra persona se satisfaga por dicho Banco el espresado cheque que le fué cedido por el Sr. D. Ignacio Montalvo y Calvo.—*Barbon.* 3-13

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los del intestado del matriculado Alejo Yuma, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á la mitad del bote titulado Regla perteneciente a los bienes del finado.—Habana, junio 11 de 1862. Cárlos de Acosta. 1-13

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la causa formada contra Manuel Cruz por escandaloso y querer dar de palos a un vecino de los del pueblo de Regla, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad se convoque al referido Cruz para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca en este juzgado á evacuar un acto verbal dispuesto, apercibido de fallarse en rebeldía sino comparece.—Habana, junio 11 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-13

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los de la cesion de bienes del Alcalde de mar, D. Francisco Javier Fernandez, se ha dispuesto se publique por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital, haberse señalado el dia 23 del corriente y demás hábiles necesarios para el cuarto pregon y remate de la casa correspondiente á dicho juicio, de embarrado y teja, sita en la calle de la Alameda del pueblo de Pinar del Rio, retasada en 59$ así como de las tablas del mostrador y armatoste de la tienda que existió en dicha casa, tasadas en 60$, cuyo acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de la Ayudantía del citado pueblo de Pinar del Rio. Habana, junio 11 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-14

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor del Juzgado en la causa formada contra Mariano Elías por desercion, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al referido Elías para que dentro de tercero dia comparezca en este Juzgado á evacuar un acto de justicia. Habana, junio 12 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-14

Ordinario.—En los autos promovidos por el Pbro. don Salvador Ruano contra D. José Sabater y D. Bernardo Fernandez en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Distrito del Cerro, que en tres números de este periódico se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 17 del corriente á las doce de la mañana y en las puertas del Juzgado, situado en la calle de la Amistad número 130, de una casa de tabla y tejas, situada en Pueblo Nuevo, calle del Pocito núm. 28, antes 32, tasada en 1,007$ 5½ rs., para que el que quiera hacer postura ocurra al lugar de la subasta el dia señalado ó á la escribanía de D. Gabriel de Salinas á instruirse. Habana, junio 2 de 1862.—*Felipe M. Soya.* 3-14

Ordinario.—El Señor Alcalde mayor de Belen ha dispuesto en la testamentaría de Don Domingo Alceu, se anuncia al público estar señalado el dia 25 del corriente, á las once de su mañana y en el despacho de dicho Señor Alcalde mayor, para el remate de una casa correspondiente á este juicio, situada en el pueblo del Cano calle de la Victoria número 9, de mampostería y tejas, compuesta de 22 varas de frente, y 22½ de fondo, y retasada en cinco mil veinte y seis pesos cinco rs.; á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra por conducto de la Escribanía á instruirse. Y para su publicacion libro este.—Habana y junio 11 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-14

Ordinario.—En la testamentaría de Don José María Almirante y Rojas, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, que en tres números consecutivos de su periódico, se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 17 del corriente, á las once de la mañana y en las puertas del juzgado situado en la calle de la Amistad número 130 de la casa-ciudadela, situada en la calle del Empedrado número 25 de mampostería y tejas tasada en 13,778$ 2½ rs. para que el que quiera hacer postura ocurra al lugar de la subasta el dia señalado ó á la Escribanía de D. Gabriel de Salinas á instruirse. Habana, y junio 11 de 1862.—*Felipe María Soya.* 3-14

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Junio 13—De la mar vapor de S. M. Neptuno, comandante el teniente de navío don Alejandro Churruca.

De Barcelona y Santo Domingo en 46 dias frag. esp. Maipó, cap. Casabella, ton. 482, con frutos, á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasag. 27 de tropa.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Bath frag. am. Clara Ann, cap. Carter, por los señores A. Cabarga y cp.

Para Génova berg. noruego Gazellan, cap. Helgore, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para New-York gol. amer. Antioch, cap. Gardner, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Falmouth berg. esp. Amistad, cap. Basagoitia, por los Sres. Galdiz y Levro.

Para Hálifax berg. ing. Milo, cap. Kleman, por los Sres. M. A. Herrera y cp.

Para Barcelona y Marsella frag. esp. Angelita, cap. Iseru, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Cayo-Hueso vivero amer. G. G. King, cap: Fogarty, por D. Francisco Marty.

Para Sagua fragata americana Kearsage, capitan Savage.

Para Amsterdam bergantin holandés Neptunus, capitan Deark.

Para Veracruz vapor de guerra francés Seine, comandante M. Bertin.

Buques que se han despachado.

Para New-York frag. am. Amelia, cap. Monroe, por don A. Cabarga

En lastre.

Para Copenhague frag. dan. Sir Isaac Newton, capitan Forgeus, por los Sres. Runge, B. y cp.

1916 cajas de azúcar y 22 millares de tabacos.

Para Greenock berg. ing. Nile, cap. Phillips, por los Sres. Franke y cp.

1794 cajas de azúcar.

Para New-York berg. am. Concord, cap. Smith, por don J. M. Morales y cp.

En lastre.

Para Matamoros gol. ing. Florence, cap. John, por don R. P. Santa María.

20 millares de tabacos y 200 libras tabaco en rama.

Para New-York frag. amer. E. Sherman, cap. Hudson, por la compañía del gas.

En lastre.

Para Falmouth berg. esp. Alfredo, cap. Goitia, por don N. Deulofeu.

1164 cajas de azúcar.

Para New-York berg. ing. C. O Horton, cap. Mc Kocoun, por don F. Noy.

120 cajas de azúcar y 150 cuarterolas de idem.

Entradas de cabotaje.

Del Morrillo bote Isabel 1.ª, patron Santiago, con 103 cajas y 31 bocoyes de azúcar.

De Cabañas goleta Céfiro, patron Lopez, con 330 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Matanzas goleta Isla de Cuba, patron Colomar, con 235 cajas de azúcar.

De Jaruco goleta Reserva, patron Gonzalez con 40 bocoyes de miel de purga.

De Sierra Morena goleta Seis Manuelas, patron Gonzalez, con 700 cajas y 20 bocoyes de azúcar.

De Canasí goleta Manuela (á) Prieta, patron Zuazo, con 250 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

Del Mariel goleta Altagracia, patron Gonzalez, con 200 cajas de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

De Matanzas goleta Segunda Anita, patron Aleman, con 331 cajas de azúcar.

De Matanzas goleta Dos Hermanas, patron Armas, con 670 cajas de azúcar.

D. Cárdenas goleta Amalia, patron Belfát, con 760 cajas de azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para Matanzas goleta Juanita, (a) Fortuna, patron Pastor, con efectos.

Para Cárdenas goleta Rayo, patron Naranjo, con efectos.

Para Cárdenas goleta Rosita, patron, Juan con efectos.

Para Canasí goleta Correo de Canasí patron Blanco, con efectos.

Para Bahia Honda goleta Elvira, patron Sanchez, con efectos.

Para Sierra Morena goleta Seis Manuelas, patron Gonzalez, con efectos.

Para la Dominica goleta Leonarda, patron Lopez, con efectos.

Para el Mariel goleta Altagracia, patron, Gonzalez, con efectos.

Para Bajas y San Cayetano goleta Dichosa, patron, Gallegos, con efectos.

Para Cárdenas goleta Antonia, patron Pujol, con efectos.

Para Cárdenas goleta Panchita, patron Bosque, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, junio 12—Frag. ing. John Ferguson, Wilcko, de la Habana.

Berg. amer. Fannie, Rose, de Portland.

CIENFUEGOS, junio 6—Pail. ing. Achiever, Banks, de Falmouth (Jamaica).

7—Barca amer. Christina, Tobin, de Curazao.

Berg. amer. H. F. Cotthirst, Emery, de Point-á-Pitre.

Berg. inglés A. V. Goodhue, Williams, de Falmouth.

—Barca amer. Elias Pike, Hasves, de Demerara.

Berg. amer. Calmuck, TTompson, de Filadelfia.

Pol. esp. Agustina, Rodon, de Barcelona

9—Berg. ing. Branck, Jones, de Kingston (Jamaica).

Frag. amer. Mayo, Classon, de la Habana.

Berg. ing. Agnes, Agnes, de la Guaira.

10—Barca ing. Nugget, Bronlow, de Aspinwall.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, junio 7—Barca amer. Abelia, para New-York.

Barca amer. María, para id.

10—Barca ing. Florence, para Filadelfia.

Berg. ing. Naiad, para New-York.

CARDENAS, 10—Gol. amer. J. C. Brooks, Graffon, para Portland.

Berg. amer. Umpire, Egbin, para Filadelfia.

Berg. am. Montrose, Moll, para New-York.

Berg. amer. Moneyuick, Smith, para Filadelfia.

Gol. amer. H. K. Coggshall, Swan, para Filadelfia.

Berg. am. Jacob Dock, para Remedios.

Berg. am. A. D. Torrey, Griffin, para id.

Gol. am. Authen, Breaker, para Nuevitas.

BUQUES A LA CARGA.

SAN CAYETANO.—Goleta Dichosa de Vinales su patron Aldao: admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su patron á bordo en el muelle de Paula. 3-12

MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad el bergantin goleta Josefa Coruñesa, su patron Urdanibia, admite carga y pasajeros. Impondrán en la calle del Inquisidor n. 25.

D. Juan Francisco de Tabernilla. 4-12

AVILES CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el domingo próximo 15 del corriente, el velero bergantin español Rapido, admite un resto de carga á flete y pasageros, ofreciéndoles á estos el conocido trato del capitan Muñiz, el esmerado trato que tiene acreditado. Los Sres. pasageros que no han presentado aun sus pasaportes se suplica lo verifiquen á la mayor brevedad. Lo despachan sus consignatarios calle de Mercaderes n. 6,

Inclan, Eschauzier y comp. 4-11

VIGO Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Recibirá carga para ámbos puntos y tambien pasageros la hermosa y velera fragata española Nivaria, su capitan D. Juan Castro, tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto á flete y pasageros, que se presenten con oportunidad, ofreciendo á los pasageros además de la localidad de su hermosa cámara, el mas esmerado trato por parte del referido capitan; ha fijado su salida para el dia 22 del corriente mes.—Se despacha en la calle del Obispo n. 17 por sus consignatarios los Sres.

D. Antonio Serpa y comp. -12 ju.

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata española Jasven, admite pasajeros para dichos puntos á los cuales brinda su espaciosa y ventilada cámara así como tambien del esmerado trato de su capitan D. Pablo Cabañas. Impondrán en la calle de Cuba n. 90 los Sres.

Sola, Carbonell y Cª. 10-12

VIGO Y CADIZ.—Saldrá á la brevedad posible la hermosa y velera fragata esp. Ana Teresa, al mando de su capitan D. J. Espine; admite carga para el último puerto y pasajeros para ámbos, los cuales disfrutarán del buen trato que tiene acreditado á su referido capitan: informarán en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario Rufino Romero. 10 ju.

HAVRE.—Saldrá sobre el dia 15 del corriente la fragata francesa Parana, su capitan Lebesque, tiene casi toda su carga comprometida y solamente admite á flete moderado tabaco en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Ferran y Dupierris. 6-10

BARCELONA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa fragata española Olimpia, capitan Barceló. Admite un resto de carga á flete y pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades, ofreciendoles el capitan el mas esmerado trato. La despachan calle de Cuba núm 88 entre Teniente-Rey y Muralla sus consignatarios

J. Demestre y comp. 8jn.

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin americano Selma, capitan Harreman; tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 1 su consignatario

D. Francisco Noy. 8-13

HAMBURGO DIRECTAMENTE.—Se despachará á la mayor brevedad el bergantin español Nuevo Horacio, capitan Fano. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios calle de San Ignacio núm. 46 (antes 98) Mejer y Tapia 8-8

CANARIAS CON ESCALA EN VIGO.—La muy conocida fragata española Nivaria, su capitan D. Juan Castro, admite carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad, saldrá á la mayor brevedad. Informará el capitan á bordo ó en la calle del Obispo núm. 17 sus consignatarios. D. A. Serpa y comp. M27

MARSELLA.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española Angelina, capitan Iseru, admite carga á flete y pasageros que quiera aprovechar su esmerado trato de su referido capitan. Impondrán

Sama Sotolongo y comp. 29 Mao

MALAGA.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español Ramoncito, capitan Pons, tiene parte de su carga comprometida y admite un resto á flete, así como pasageros que se presenten con oportunidad. Impondrá su capitan abordo ó en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios los Sres.

D. Antonio Serpa y comp. my. 16

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta español, Concha, su capitan D. Alonso Camprario, tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán, el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios.

D. Antonio Serpa y comp. -6Myo.

CADIZ.—Saldrá positivamente el dia 15 del presente mes, la fragata española Concepcion, (á) Isis, admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras los cuales serán tratados perfectamente por su capitan D. Eusebio Sierra. La despachan calle de Chacon n. 2

D. Gaspar Madrazo 10-5

BILBAO CON ESCALA EN SANTANDER.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español, Vizcaino, su capitan Diliz y admite un resto de carga á flete, impondrán calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los Sres. Galdiz y Leyro 15-10

SAN SEBASTIAN.—Saldrá el próximo 15 el bergantin español, Nuevo San Francisco, (MEN) capitan Mendes, admite carga á flete y pasageros: impondrá su consignatario

D. Antonio de la Torriente. 15-2jun.

BARCELONA.—Saldrá positivamente el dia 15 del mes actual la fragata española Rosa, su capitan Aleina: admite solo un resto de carga por tener la mayor parte comprometida. Impondrán sus consignatarios los Sres.

J. Rafecas y cp. 8-7

SANTO DOMINGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta española Salvadora, capitan D. Agustin Mas. Admite carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de los Oficios n. 5, sus consignatarios los Sres

Llansusa, Hermano y comp. 10-11

HAMBURGO.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Hermoso Habanero, capitan Ondarza y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres.

Gaediz y Leyro. 15-11

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española Joaquina Victoria, capitan Goyoaga; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 10-4

PHILADELPHIA.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin americano Mary E. Mariner, su capitan G. W. Mariner. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 8-6

BARCELONA.—Ha fijado su salida para el dia 15 del corriente la corbeta Casualidad, su capitan D. José Castellá. Admitirá un resto de carga á flete y algunos pasageros mas, si se presentan oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Sama, Sotolongo y comp. Junio 8

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. Glenwood, cap. Rouland: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres.

Hamel y comp. 10-12

BALTIMORE.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero berg. ing. Helen Jane, cp. Brown, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y comp. 10-12

NEW-ORLEANS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa Bonoia, su capitan Olivari admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta en tiempo así como pasageros. La despacha en la calle de S. Ignacio n. 4, ántes 116 su consignatario D. M. de Santelices. 12 jn

TARRAGONA Y BARCELONA.—Admite carga á flete para ambos puertos la fragata española Anita, su capitan Gelats. Impondrán en la calle de Cuba n. 90 sus consignatarios los Sres.

Sola, Carbonell y cp. 10-8

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa Leontine, 333 A. 1. capitan Rousseau, admite tabaco y carga ligera á flete reducido, impondrán sus consignatarios Cahuzac y hermanos. 15-31

AVILES CON ESCALA EN VIGO.—Se aguarda por momentos el bergantin español Francisca, y saldrá inmediatamente por tener preparada la mayor parte de su carga. Se admite un resto á flete y pasageros, á quienes dará los demás informes su consignatario calle del Inquisidor número 1.

D. Jose de la Portilla. 15-31

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta americana W. L. Burroughs, su capitan Bickford: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 22, sus consignatarios los señores

S. C. Burnham y cp. 7-8

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Admite carga á flete y pasageros la polacra goleta Paulita, patron Lago, que saldrá infaliblemente el sábado próximo. Impondrán calle del Baratillo n. 9½ sus consignatarios los Sres.

Trotcha, Sarroca y cp. 6-11

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española Perfecta, capitan Achutegui, admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios

Arana, Ugalde y comp 12-1

GIBARA Y MANATI.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta Paquete de Manatí, su patron Torres. Admite carga á flete: impondrán su patron á bordo ó en la calle de los Oficios, esquina á la de Luz, almacen de víveres de su consignatario

D. Francisco Herrera. 5-14

VAPORES DE TRAVESIA.

HAMBURGO con escala en Vigo y el Havre.—El vapor español LA MONTAÑESA, su capitan D. Ulpiano Ondarzo: saldrá positivamente el 15 de junio. Admite á flete tabaco torcido y en rama para Hamburgo solamente, de mas pormenores impondrá el Sr.

D. Dideri Erdmann. 10-J

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

La MONTAÑESA, al mando de su acreditado capitan D. Ulpiano de Ondarza, saldrá para Vigo llevando la correspondencia pública y de oficio: admite pasajeros para Vigo, el Havre y Hamburgo á 170$ en primera cámara y á 59$ 4 rs. á proa.

Los pasaportes se entregarán al tiempo de tomar el billete.

De otros pormenores informarán sus consignatarios los Señores Sama, Sotolongo y cp. 6-10

NEW-YORK.—Saldrá el dia 13 del corriente (antes ó despues) el hermoso vapor correo de los Estados-Unidos ROANOKE, su capitan Geo. Couch. Admite pasageros y carga, un resto de carga á flete. De otros pormenores impondrá en la calle de la Obrapía n. 25 su consignatario

C. P. Fischer. 8-5

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, de 1100 toneladas, su capitan Harrison, verificará su salida los dias 7 de junio y 5 de julio, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á $15 para Nassau, y en el viaje del 5 de julio á $50 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp.

NOTA.—Este vapor pertenece á la línea de Cunard. Sus balijas se cierran en el Consulado de S. M. B., donde debe ser franqueada la correspondencia para los Estados-Unidos. 21 My

NUEVA YORK.—Saldrá el 14 del corriente á las once del dia el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. No quedan disponibles sino algunas literas de proa y las personas que no las compren con tiempo no gozarán los privilegios de pasageros de segunda clase. El vapor no admite pasageros de segunda clase. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres

D. J. M. Morales y c. c5-8

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

CORREOS FRANCESES

DE SAINT-NAZAIRE A VERACRUZ, CON ESCALA EN PORT DE FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.—LINEA DIRECTA SIN TRASBORDO.

La línea será servida por los vapores de hierro de primera clase

LOUISIANE, de 3400 toneladas fuerza 500 caballos
FLORIDE, de 3400 toneladas fuerza 500 idem.
VERACRUZ, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.
TAMPICO, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.

La salida de estos vapores se efectuará en los dias 14 de cada mes desde Saint Nazaire, empezando en abril de este año y llegando á los puertos de su carrera en las fechas siguientes:

A Fort de France (Martinica) el dia	30.	(16 dias)
Salida de este puerto	1	
Llegada á Santiago de Cuba	5	
Salida de este puerto el mismo dia	5	
Llegada á Veracruz	10	(26 dias).

RETORNO.

Salida de Veracruz el dia	15
Llegada á Santiago de Cuba	20
Salida de este puerto el mismo dia	20
Llegará á Fort de France (Martinica)	25
Salida de este puerto	26
Llegada á Saint Nazaire	11

El vapor nuevo LOUISIANE, verificará su salida el 14 de dicho mes de abril.

Los cuatro vapores de la línea tienen todo lo necesario para la mejor comodidad de los pasageros.—La Compañía se hace cargo de transporte de mercancías, muestras, metálico y valores de toda especie.

De mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 39 los Sres. Rigal, Dardet y Comp

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballos

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 15—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.

17—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.

18—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.

19—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

Junio 26—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.

27—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.

28—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.

29—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 6, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 13 y 14 de junio.

2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.

En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.

En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.

En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.

En Baracoa: Sres. Mauri y Mones.

En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

VIAJES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

VAPOR CUBANO.—CAPITAN CRESPO.

Con el motivo de conciliar los intereses de la Empresa con los del público en general, se ha acordado variar el dia de su salida de Batabanó para la Isla de Pinos. Así pues, desde el próximo domingo 29 del corriente mes de junio, saldrá el vapor "Cubano" todos los domingos por la tarde despues de la llegada del vapor Rápido de la carrera de Trinidad y Cienfuegos.

Esta variacion se ha verificado con el objeto de atender á los deseos manifestados por varias personas residentes en las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Villaclara y otras; así como de recidentes en los partidos de la Vuelta Abajo; que unos y otros tenian que sufrir demoras en Batabanó, muy perjudiciales en todos conceptos; desistiendo algunos de pasar á la Isla de Pinos, á gozar del beneficio de sus aguas y aires puros, por esta sola causa.

La variacion del dia de salida que hoy se anuncia, allana todas estas dificultades. El vapor General Concha llega á Batabanó procedente de la Vuelta-Abajo todos los domingos por la mañana. El vapor Rápido llega tambien á Batabanó, de Trinidad y Cienfuegos todos los domingos por la tarde; de modo que las personas procedentes de una y otra vuelta que tengan que pasar á Isla de Pinos, saldrán el mismo dia por la tarde para dicho punto.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada; los pasajeros que tengan que dirijirse á la Vuelta Arriba, pueden aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verifica el mismo dia; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta-Abajo, podrán verificarlo con el Correo que sale los juéves.

Las personas de la Habana que tengan que pasar á la Isla de Pinos, saldrán en el tren general del camino de hierro á las 6½ de la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe, se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto esperarán la salida del vapor Cubano que la verificará entre dos y tres horas de la tarde.

Nota.—Se advierte á los Sres. pasajeros que á bordo del vapor no se les dará mas comida, que la que se servirá á las 4 de la tarde, despues de la salida de puerto, sin aumento de precio en el pasaje.

Habana, junio 14 de 1862.—*Juan Costa.* 14-junio

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar

—Del bergantin americano Anny Warwax, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S, y compañía.

A don M. A. Herrera y comp: 25 caj. de puerco.
A don C. Menendez: 35 bultos de provisiones.
A la órden: 400 rollos de fieltros, 2 caj. de mercería, 22 idem de cristalería, 15 bultos de mercancías.
A la viuda de Pozo: 63 bultos de merc.
A los Sres. Soto y Luna: 9 caj. de merc., 30 piedras de amolar.
A don L. Will: 4 bultos de cristalería.
A don J. Dowsom: 8 caj. de cristalería.
A don M. Gonzalez: 4 caj. de cristalería.
A don J. Zulueta: 196 piezas de granito.
A don F. Nov: 64 terc. de manteca.
A los Sres. Finlay y Desvernine: 50 cuñetes de mantequilla.
A los Sres. Saralegui, E. y comp: 12 bar. de merc.
A los Sres. Moré, Ajuria y comp: 13 pacas de merc.
A don A. Ferran: 12 carretillas, 50 cuñetes de merc.
A don D. M. y Cortés: 21 bultos y 100 cuñetes de mercancías.
A don M. A. Herrera y comp: 1230 paquetes de duelas, 269 bocoyes vacíos, 109 bar. de papas.
A don M. Gonzalez: 10 caj. de merc.
A don J. Bedoya: 3 caj. de merc.
A don L. Senarens: 4 caj. de merc.
A don S. M. Lawton: 10 bultos de merc.

—Del vivero americano Cambridge, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Schuabelius y compañía.

A los consignatarios: 4500 libras de pescado vivo.

—De la barca amer. C. B. Hamilton, procedente de Portland, y á la consignacion de D. F. Noy.

Al consignatario: 2630 cortes de caja, 10,000 piés de madera, 81 tabales de pescado.

—De la corbeta española Crescencia, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Galbraith, B. y compañía.

A la órden: 334 sacos de arroz, 6 caj. de hierro, 2 caj. de géneros, 473 atados de hierro, 28 bultos de quincalla, 3 cascos de vidrio, 200 cascos de cerveza, 5 caj. de quincalla, 1577 barras de hierro, 65 bultos de ferretería.
A los Sres. Vignier, R. y comp: 3 bultos de géneros, 190 bar. de cerveza.
A don J. Meek: 96 sacos de arroz, 10 caj. de quincalla.
A don A. Leak: 155 cascos de cerveza, una caja de muestras.
A los Sres. Morison H: 4 caj. de acero.
A don M. Costas: 10 bar. de salitre.
A los Sres. Rottmann y Finke: 200 sacos de arroz.
A D. J. Zulueta: una caja de cobre.
A don L. Will: 7 atados de quincalla.
A don M. Costas: 100 caj. de hoja de lata, 2 cascos de quincalla.
A los Sres. Runge, B. y comp. 3 caj. de lencería.
A los Sres. Scherrer y Richarson: 6 caj. de algodonería.
A don J. Lamblen: 10 bultos de ferretería.
A don I. Sarrá: 9 bultos de géneros.
A don J. Bustamante: 2 bultos de géneros.
A los Sres. Zóndegui y Trelles: 2 caj. de géneros.
A los Sres. Clarke y comp: 4 bu tos de géneros.
A los Sres. Inclan, E. y comp: 2 caj. de lencería.
A don R. Ulacia: 13 fardos de géneros.
A don G. Amenabar: 13 caj. de quincalla.
A la viuda de Pozo: 94 bultos de ferretería.
A los Sres. Galbraith, Brown y comp: 300 bar. de pólvora, 100 cascos de cerveza.
A don M. Gerson: 10 caj. de cerveza.
A don F. del Vall: 7 caj. de sombreros y géneros
A don J. Gonzalez: una caja de lencería, un bulto de géneros.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 13 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	4674
Miel de purga, bocoyes	175
Tabacos torcidos, millares	103
Tabaco en rama, libras	200

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	3740
Aguardiente, pipas	58
Miel de purga, bocoyes	40

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6577
Café, arrobas	14
Cera arrobas	235
Miel de abejas, galones	249
Tabacos torcidos, millares	241
Tabaco en rama, libras	8857

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 13 DE JUNIO.

ANA TERESA, de Cádiz:
40 sacos de alpiste — Reservado.
5.000 cuñetes de aceituna — 4 rs. uno.
8 sacos de pimenton — 54$ qtl.
10 cajas de vinagre — Reservado.

SAN JOSE, de Amberes:
100 sacos de arroz semilla de Valencia — 11¼ rs. arroba.

F. VICENTA, de Liverpool:
1.728 latas de galletica — 8½$ docena.

ANITA, de Barcelona:
16 barriles de vino seco — 8$ uno.
10 idem de almendras (Esperanza) — 20$ qtl.

VICENTA, de Barcelona:
300 pipas de vino Samá — Reservado.
200 medias id. id.

ISABEL, de Hamburgo.
300 garrafones de vinagre — 9 rs. uno.
1.000 id. de ginebra — Reservado.

COLUMBIA, de Nueva York:
100 barriles de mantequilla sobre buena — 22$ qtl.
12 id. de id. — 35$ qtl.

EUFEMIA, de Cádiz:
50 barriles de vino seco — 9½$ uno.

ARISTIDES, de Mallorca:
180 pipas de vino Samá
40 medias id. id.
686 cajas de jabon
1.990 botijas de aceite
1.551 garrafones aguardiente mpo
152 sacos de garbanzos
25 cajas de frutas al jugo
25 id. id. estradas
100 garrafones de alcaparras
50 id. de aceitunas
50 cajas de licores
100 id. de frutas en almíbar
— Reservado.

FLETAMENTOS.

Para Marsella berg. esp. Recurso Segundo: 1200 caj. de azúcar á $21.

Para Falmouth berg. ing. Milona: 1200 caj. de azúcar á 50l.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Desde esta fecha cesa Don Vicente García Donday de ser dependiente auxiliar del colegial Don José Francisco Montalvo.—Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, junio 10 de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colejial D. Manuel de Jáuregui, ha sido admitido D. José de la Cruz y Bayá, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Habana, 12 de junio de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

ALMONEDA.

A consecuencia del intestado de D. Andrés Amador, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, que por esta almoneda se remate la bodega con sus enseres quedados por fallecimiento del dicho Amador, situada en la Calzada del Monte n. 156 esquina á la del Cármen, cuyo remate tendrá efecto el lúnes 15 del corriente de 4 á 5 de la tarde, cuya tasacion estará de manifiesto.

El viernes 13 del corriente de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un quitrin de medio uso con adornos de plata, de uso particular.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—EN EL PAradero de Cristina se admiten proposiciones para surtir las piezas de maderas duras necesarias para várias puentes de la línea. En la administracion estará de manifiesto el pliego de condiciones. Habana, junio 11 de 1862.—El administrador. 8-12

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

ABASTO DE FERRETERIA.

La Junta Directiva de esta empresa ha acordado señalar el dia 24 del actual para el remate de los efectos de ferretería que necesite por el término de 6 meses á contar desde el dia 1º de julio próximo, en que empezará á surtirla el contratista bajo las condiciones que se espresan á continuacion, á cuyo efecto se reunirá la Directiva á las 6 de la tarde de dicho dia para examinar las proposiciones, advirtiendo, que en la Administracion se facilitarán los modelos de los pliegos que deben presentarse y cuanto mas pueda necesitarse.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y la compañía se reserva el término de para elegir la que mas le convenga ó rechazarlas todas y citar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1ª Entregar á la mayor brevedad en almacen dentro de la ciudad y en virtud de una nota firmada por el Administrador, ó persona autorizada por él, los efectos que se le pidan de los previstos en el contrato, de la mejor calidad y en los envases corrientes para embarque, bien entendido, que la compañía nada pagará por ellos

2ª Será obligacion del contratista facilitar al precio corriente de la plaza los efectos del propio ramo que se le pidan para el consumo de esta empresa, y no están especificados en el contrato.

3ª En caso de no proveer oportunamente de los efectos que se le pidan, dispondrá el administrador la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4ª Todos los efectos que se pidan han de ser de la mejor calidad que se conozca: libres de avería, y con el peso que se demarque en el pedido.

5ª El contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $1000 que perderá en caso de rescindirse el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por tal concepto sufra la Compañía.

MODELO DE PROPOSICION PARA PRESENTARSE COMO LICITADOR.

Don N. N......vecino de......por propia representacion ó á nombre de D. N...... vecino de...... (para lo cual está competentemente autorizado) hace presente, que enterado del anuncio y pliego de condiciones para surtir de los efectos de ferretería que necesiten los buques de la Compañía general Cubana de Navegacion por Vapor, se obliga á facilitarlos á los precios que á continuacion se espresan y bajo las condiciones marcadas en el contrato.—fecha y firma.—Habana, 12 de junio de 1862.—El Administrador. 10-14

CASINO DE MARIANAO.—DE CONFORMIDAD á lo que previene su reglamento aprobado por el Gobierno Superior Civil, se procedió en junta general de 10 del presente de los Sres. socios al nombramiento de Presidente y Vice-Presidente de este Instituto, como asimismo al de su Junta Directiva, para cuyos cargos resultaron electos los siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Marianao.
Vice-Presidente.—Sr. Consejero Don Manuel de Bulnes.
Director.—Sr. D. Ramon Pagés.
Vice-Director.—Sr. D. Andrés Cairo.
Consiliarios.—Sr. D. Ernesto Saportas.
Sr. D. Ramon Granados.
Sr. D. José R. de Angueira.
Sr. D. Ricardo Aranguren.
Tesorero.—Sr. D. Felipe Carbonell.
Secretario.—Sr. D. José Tosar.
Vice-Secretario.—Sr. D. Pedro J. Dominguez.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios que no asistieron á la referida junta.—Marianao, 11 junio de 1862.—J. Tosar, secretario. 2-14

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad como cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, además del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les correspondan, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, no desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.

Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 62-25 My

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones correspondientes á esta isla se efectúan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-5

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Desde el dia 10 del actual quedará habilitado el paradero de la Ciénaga en el Cerro para recibir y despachar animales y cargas de patio á ese de la que no entra en almacen, como madera, maiz en mazorca, maloja, leña, tejas, ladrillos &c., &c., lo que se publica para general inteligencia.—Habana, junio 2 de 1862.—El administrador general interino, *Manuel Bosque.* 10-3

Compañía del ferro-carril DE TRINIDAD.

El Exmo. Sr. Presidente de esta empresa de acuerdo con el señor Inspector general interino de sociedades ha dispuesto se convoque á junta general de accionistas de esta compañía para el 21 del corriente á las 12 de la mañana, en la morada de S. E., calle de la Habana número 85.—Dicha reunion tiene por objetos siguiente: oir el dictámen de la comision que ha informado sobre el proyecto de empréstito y el reforma del art. 17 de los estatutos; examinar el estado del ferrocarril, dar cuenta de la autorizacion concedida al Exmo. Sr. Presidente para tomar en préstamo para la hasta empresa cincuenta mil pesos, hipotecando el camino; de la otorgada al mismo para igual negocio; de la renuncia que el señor vicepresidente ha hecho de su cargo y reemplazar dos señores consiliarios de la directiva.—Habana, junio 3 de 1862.—*Pedro G. Llorente*, secretario. 8-junio

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

PRODUCTOS DEL MES DE ABRIL DE 1862.

381	cajas de azúcar	$	451—35
7.017	bocoyes de id		21.990—27
2.090	idem de miel		3.945—40
108	pipas de aguardiente		395—44
63.668	piés de pulgadas madera		475—75
	Retornos		1.925—25
	Misceláneas		3.989—42½
		$	33.139—89
	Se deduce: por devolucion de fletes		31—67
	Carga		33.108—22½
	Equipages		352—01½

Pasageros.

1,912 en coches de 1ª		
104 „ „ de 2ª		
5,200 „ „ de 3ª		
Total 7.216 pasageros	$5.651—17½	
		6.003—18½
Productos eventuales		403—82½
Total		$39.515—22½
En igual mes de 1861, ascendieron los productos á		34.810—86
Diferencia á favor de abril de 1862		4.704—36½

Comparacion hasta la fecha con el año anterior.

		En el mismo periodo del año anterior
Productos brutos desde 1º de noviembre de 1861 á 30 de abril de 1862	$196.777-35½	183.114-79¼
Gasto en dicho tiempo	83.958-46½	81.726-52¼
Líquido	112.818-89	101.388-26¼

S. E. ó O.

Habana, 11 de junio de 1862.—El Contador, *Pedro E. Desvernine.*

La Comercial America.

Gran centro general de negociaciones en Ultramar.

Sistema general de cambio de valores, *seguros de quinta* giro de letras, seguros de incendios.—Para prospectos dirigirse Plaza de S. Juan de Dios.—Solá, Hermano y Cª. 8-11

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA POSITIVA" Y BANCO GENERAL DE FOMENTO EN LIQUIDACION.

La Comision liquidadora ha dispuesto se convoque á los señores tenedores de certificados de inscripcion de esta Compañía, para celebrar Junta general el dia 20 del que rije á las 6 de la tarde en las oficinas de "La Alianza," con el objeto de someter á su acuerdo el plan de liquidacion definitiva propuesto en el informe que se les enviará anticipadamente á domicilio, el cual se llevará desde luego á cabo si como es de esperar se juzga mas conveniente que el acordado en 7 de setiembre del año anterior.—Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores interesados, recomendándoles puntual asistencia, y suplicando á los que por cualquier causa independiente de la voluntad de la Comision dejen de recibir el mencionado informe, que lo reclamen oportunamente al que suscribe. Habana, 4 de junio de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 14-5

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 267-16 N

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS

por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 Importe de siniestros pagados	$	4.860 ..
1856 „		77.751 40
1857 „		229.722 ..
1858 „		303.277 66
1859 „		169.144 92
1860 „		141.951 64
1861 „		78.433 25
1862—Enero „		5.670 ..
—Febrero „		5.791 ..
—Marzo „		7.978 66
—Abril „		2.689 50
Total	$	1.026.363 03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		165.993 63
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$	1.192.356 66

Habana, 1º de mayo de 1862.—El Director General. *Juan A. Colomé.* Mos f

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, 6 en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.)

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-5 Jn.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO de gas.—La Secretaría se ha trasladado á la calle de S. Ignacio n. 30 esquina á la de O-Reilly.—Habana, junio 9 de 1862.—*A. Medina.* 8-10

IMPORTANTE.

LA TUTELAR, EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

De vuelta el que suscribe de su viage por la Isla, participa á los suscritores de las tres Compañías de Seguros arriba mencionadas que seguirá comprando por dos meses mas todos los contratos que deseen enagenar de las referidas compañías, sea la que quiera la situacion en que se encuentren, y que los pagos se harán al contado.

La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán cuantas garantías se exijan. Para mas pormenores dirigirse al domicilio de que suscribe, calle de la Amargura n. 23, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.—*Fermin M. Alvarez.* -Ab.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.	*Lleg.* Horas.	Minutos.	*Salid.* Horas.	Minutos.
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	53	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Sciba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00

REGRESO.				
Matanzas	00	00	3	30
Sciba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	50
San Miguel	5	10	5	12
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	00	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 3-ab

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de existencia.—Acordadas las indemnizaciones en la presente época por el Consejo de Administracion son pagadas inmediatamente.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENEral de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1316, á 17 1342, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1458 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. A-6

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA".—Juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 21 del corriente el billete entero número (407). Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas.—Habana, junio 12 de 1862.—El Secretario interino Mariano del Rio. 4-13

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA

BAJO DE REGLA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta empresa se cita á los Sres. accionistas á la junta general estraordinaria que ha de celebrarse el dia 23 del corriente á las doce de su mañana en el local de la Contaduría, calle de la Habana n. 107, en cuya junta se han de tratar particulares de gran interés para la Compañía. Habana y junio 12 de 1862.—El Secretario. 10-13

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

No habiendo tenido efecto la Junta General ordinaria, que debió celebrarse el dia 2 del corriente mes; por falta de interesados que representaran el número de acciones suficientes para darse por constituida aquella, el Excmo. Sr. Conde de Lazunillas, Presidente accidental de la Empresa, se ha servido señalar de acuerdo con el Sr. Inspector General interino de Sociedades mercantiles por acciones, las 5 de la tarde del 16 del mismo para que tenga efecto el acto en su morada, sea cual fuere el número que concurran y acciones que representen, conforme lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos. En suya virtud se cita y convoca á los Sres. Accionistas para su asistencia, en el concepto de que en dicha Junta se ha de dar lectura á la memoria presentada por la Administracion de la Empresa correspondiente al último año social, se ha de proceder á la eleccion de los Sres. Vocales de la Directiva, que han cumplido el término de su cargo y se ha de tratar de cuantos mas particulares sean útiles y convenientes á la Compañía.—Habana, junio 4 de 1862.—El Secretario, *Joaquin Lastre Guinarte.* 9-6

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en 61.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general. *Juan A. Colomé.* 83- mzo

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido lugar la Junta general estraordinaria señalada para el dia 26 del corriente por la inasistencia del número de accionistas que prefija la ley, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el dia 17 del entrante mes de junio á las once de su mañana, en el edificio del Banco, calle de Aguiar número 81, con el objeto de tratar de la reforma del artículo 2º del Real Decreto de 29 de julio de 1859, en la parte relativa al modo de asegurar los efectos de la doble emision de billetes, mediante á que la facultad concedida al Banco por Real órden de 6 de abril de 1861 para que pueda verificarla en los términos que prescribe el artículo décimo de los Estatutos, se entiende con la calidad de provisional; advirtiéndose que tendrá efecto dicha Junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, segun previene el artículo 56 de dichos Estatutos.—Habana, 28 de mayo de 1862. —El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.* 6-11

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EN PRECIO MUY MODICO UNA bonita y muy velera goleta americana, construida de excelentes maderas, aparada y lista de un todo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios nº 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SAÑAS. 4-13

EN EL CONSULADO DE HANNOVER, CALLE de San Ignacio n. 40, se solicita á D. Luis Abrisqueta; para comunicarle un asunto que le interesa. 4-13

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto

EL ESCRITORIO DE DON SANTIAGO ALEmany y Dols, se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 15 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-29

SE VENDE EL NUEVO Y MUY VELERO PAIlebot español Belly Agustina, aparejado en un todo para poder emprender viaje para cualquier puerto. Impondrá en la calle del Obispo núm. 51,

J. M. de Iriarte. 8-6

DON RAMON ARANGO HA TRASLADADO su escritorio de la calle de la Obrapía número 16 al número 68 de la misma calle esquina á la del Aguacate. 8-5

EL ESCRITORIO DE LOS SRES. MATHIAS, Gerson y Cª se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 16. 8-6

EN PRECIO MODERADO EL BERGANTIN español, Concepcion que acaba de llegar de Cádiz y es de porte de 600 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de Cuba esquina á la Obrapía sus consignatarios los Sres. Marzan Rodriguez y comp. -14 jn

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobranzas en todos los lugares ménciones.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados Unidos á la 1ª clase. Año-1Agt

EL ESCRITORIO DE D. AUGUSTO SIMON se ha trasladado de la calle de la Habana núm. 111 á la de Mercaderes número 10 perfumería C. Dufau. 30-17—my.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía Año-5P

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES UHAgon Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 21 inmediato á la de Aguiar. En la misma están la Oficinas de La Tutelar. 60-21 my.

AVISO AL PUBLICO.—DON JOSE DE CAbarga tiene su despacho en la calle de Eua casa n. 129, primer piso, donde estará desde las 9 del corriente todos los dias hábiles de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.—Habana, 7 de junio de 1862. 6-8

LIBROS.

MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERcio, conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera: contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas arregladas al nuevo sistema métrico y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado mercantil, otro de cambios, documentos y correspondencia mercantil teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, citas y copias del Código de comercio etc., todo esplicado con la mayor claridad por medio de ejemplos y modelo para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 tomo en 4º con 214 páginas 10 rs, y 12 en pasta. Calle de la Obrapía n. 26. 6-12

A un peso el egemplar.

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 31. 15-12 ab

EL QUIJOTE CON NOTAS DE CLEMENCIA Y Pellicer, 2 tms. en 4º con láms. en buena pasta 12 rs. Cantos del trovador por Zorrilla 1 tº en 4º con láms. pasta 6 rs. Historia de Italia 2 t. en buena pasta 12 rs. Blak, el capitan Richar y el Salteador, estas tres novelas de Dumas en 1 tº á 12 rs en pasta de lujo con láms. finas en 4$ 2 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-8

OBRAS DE BALMES 7 TOMOS OCHO Y medio pesos. Teatro español de Huerta 19 tomos 8$ 4 rs. Historia de Francia desde los Galos hasta nuestros dias por Lavalette y Lacroix, 8 ts. en 4º con láminas en buena pasta 5$. Minerva de la juventud española 6 tomos con láminas 3$. Biblioteca de la infancia, enciclopedia de la juventud 8 ts. 3$. El Brabo por Cooper, 4 ts. 6 rs. El Conde de París, id. id. Calle de Obrapía número 26. 4-12

INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUcacion ó teoría de la educacion pública y privada por T. Barrau, interesantísima obra premiada por la Academia de ciencias morales y políticas de Francia para guia de los padres de familia, 1 tº en 4º 12 rs. El Amor, base de la familia y de la sociedad en los límites de la mas estricta moralidad por Michelet 1 tº en 4º 12 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-8

EN LA LIBRERIA E IMPRENTA DEL IRIS calle del Obispo n. 22 se venden á $2 1 rl. el primer tomo de "Las Instituciones de derecho mercantil de Don Ignacio Gonzalez Olivares. 10-J

EL ECO DE EUROPA.

En el despacho del DIARIO DE LA MARINA hay de venta 25 colecciones del número 8 al 16 del ECO DE EUROPA, que se publicaba en Orizaba, á razon de 20 centavos por número. 12 My

LIBROS USADOS DE DERECHO.—HISTOria geografía; biografía, diccionarios idiomas, y novelas con sus estantes, á precios nunca vistos por no necesitarlos su dueño, calle de la Habana núm. 146 entre Muralla y Sol. tambien se alquilan 2 casas en el mejor punto de Jesus del Monte, una con 8 cuartos y otra con 4, agua y gas. 10-11

TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR; dispuesto en vista de los mejores autores, y útil para toda clase de personas, especialmente para los jóvenes que cursen esta asignatura en los colegios conteniendo toda la mas de *mil quinientos* problemas interesantes y escogidos, de un uso frecuente en la vida, por Rafael S. Casado.—Hállase de venta en los mismos puntos que el anterior por *diez reales fuertes* el ejemplar. Calzada de la Reina n. 59 y librería de Charlain y Fernandez, Obispo núm. 34. 34-15Mayo

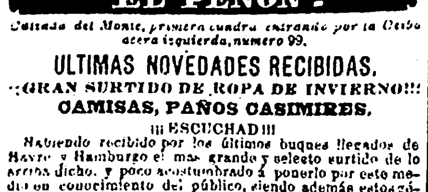

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, numero 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además esto género de los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierte que la mayor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario; esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que haber alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezcillas 6$. ¡Quien podrá dudar á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Ornato cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y la atencion sobre sus precios, que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 3$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño, es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 25$, pero "El Peñon" los dá á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellizeros de paño negro y azul forrados de pepita negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezcillas á 21$.—Gabanes, Raclanes y talmas de paño de todos colores á 5 y 6$.—Talmas de paño francés muy lucido y espesamente para "El Peñon:" tienen un adorno sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas medias capas y esclavinas á varios precios.—Monteritos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROS, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cádiz y franceses, que habia en una casa de comercio, dos los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 14$ docena y los de segunda con el mismo forro 12$ docena: 500 manteletas de gro de colores muy bien adornadas y que valen á 5$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ellas, María Antonieta y lisas, cortas y largas, peinetas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Mohares antiguo negro 10 y 12 rs. vs. Gros negro forrado y de colores lindos 12 y 14 rs. v. Chales mantillas de Cádiz 9 y 12$ ...de blonda francesa 24 Mantillas ...

TIENDA DE ROPAS Y ROPA HECHA, CALZADA DEL MONTE Nº 187 ENTRE LAS CALLES DE SAN NICOLAS Y ANTON RECIO.

Cuando hace quince años se puso este establecimiento completamente surtido con ropas de todas clases y hecha sumamente lamejora es, todos dudaban pudiese vivir tan dilatado tiempo. La causa, la fundaban los mas en los precios que adoptamos sumamente baratos para la venta; mas por nuestra suerte han salido frustrados los que pensaban que esa cláusula seria la suficiente causa para no poder continuar con nuestro propósito: al contrario, nuestra determinacion ha llenado completamente nuestro objeto. Desde la apertura de este establecimiento hasta la presente, hemos contado perennemente con una multitud de favorecedores que convencidos de la equidad de los géneros y la elegancia de los trajes, nos han ayudado siempre á cooperar en nuestro deseo en favor del público en general.

Si se dudase un momento de la veracidad de nuestro aserto, estamos completamente á disposicion del público para mostrarle todos los efectos que encierra nuestra casa, y demostrar que nada hay comparable á LA ORIENTAL en precios ni en mercancías.

Interminable seria la lista de efectos que como prueba de la verdad podiamos anunciar, mas por no ser molestos, nos comprometemos con gusto á lo que anteriormente dijimos y señalamos los siguientes para que puedan juzgar los que gusten

PARA SEÑORAS.

Sedas de todas clases, mantillas españolas, chales mantillas, toda clase de puntos y otras novedades.

PARA CABALLEROS.

Chaques y levitas de casimir á 10, 13 y 15$ uno. Fluses de casimir frances á 21 y 26$. Pantalones de casimir franceses de dibujos nuevos á 6, 6½, 7 y 7½$ uno, Otros de paño negro y casimir finísimo á 7 y 8$. Lutos de merino francés á 13 y 19$. Chaqués y levitas de alpaca de seda finísima y forradas en seda á 4½$. Otras de la mejor alpaca marca K á 6$. Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de vampur y paño de Italia á 7½ y 8½$.

PARA NIÑOS.

Hay un surtido general de ropa hecha. Pantalones de dril blanco y de color á 22 rs. y 3$ uno. Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una.

CAMISAS.

Camisas francesas de legítimo cutré muy fino con hechuras de novedad á 4$ una y por docena á 42$. otras de las mismas condiciones, pero el género un poquito mas doble á 28 rs. y 4½$ docena. Otras cortadas por el modelo de las francesas de lienzo muy fino legítimo á 3$ una y por doc. á 34. Otras de grano de oro muy buena de tela real cutré de colores y bordadas francesas de lo mas rico que se conoce propias para regalar á precios sumamente baratos. Calzoncillos de hilo franceses á 10, 12 y 14 rs. Otros bordados superiores á 2½$ uno. Lutos de merino hay un completo surtido, además se hace en pocas horas cualquiera que se necesite en caso de no encontrarlo á propósito. 31-24 my.

EL POLLITO. Y EL SEGUNDO POLLITO, SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situado el primero calzada del Monte n. 100 esquina á la de Antonrecio, y el segundo en la misma n. 133, entre Indio y Angeles.

ATENCION.

Levitas y chaqués de rico paño Tarrasa forradas de seda á 14 y 18$. Levitas idem francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero, forradas de sarga de Málaga á 25½$ que valen 42½$. Levitas y chaqués de alpaca fina forrada en la misma á 4½$. Idem de alpaca con un brillo que parece raso, trabajada con mucho gusto á 5½ y 6$. Sacos de id. á 3½ y 4$. Levitas chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y de cuartitos de pura seda con cuellos negros y de la misma alpaca á 5$ Levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$. Idem de vampur á 6 y 7$ calidad superior á 7 y 8$ una.

Lutos de merino francés á 13$. En caso de no haber la medida que soliciten, se hará en 24 horas con el pequeño aumento de 1$ 6 12 rs. Fluses militares de puro hilo perfectamente trabajados á 8½$. Levitas, chaqués y sacos de holanda de cuarticos á 3$. Idem de holanda color entero de puro hilo clase superior á 26, 28 y 30 rs. una.

Chalecos de piqué, raso, seda, merino, dril y de cuantas clases se necesiten, á precios sumamente baratos.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Hay un surtido desde el precio mas bajo hasta lo mejor que se haya conocido. 61-5A b

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres Peñaedo, Marzan y comp., calle de Cuba, esquina á la de la Obrapía.

Al anunciar de nuevo este conocido y bien reputado establecimiento, no nos proponemos ó otro objeto que el de hacer saber á sus muchos y constantes favorecedores en particular y al público en general, que habiendo variado de dueño y estando actualmente al frente de él una persona bien conocida del público, é inteligente en dicho ramo por haberlo desempeñado por espacio de muchos años en una de las principales casas pertenecientes á él. Llamamos la atencion hácia el grande y variado surtido que tiene de diferentes objetos particularmente en camisas, pues que cuenta en el dia con las clases mas superiores, y tan rebajadas en sus precios que no dudamos en asegurar que en ninguna parte de esta capital encontrarán desde el precio mas ínfimo hasta el mas elevado, tanto lisas como bordadas pues lo repetimos, cuento con lo mismo es que en otro establecimiento pueda encontrarse, lo mismo en pañuelos para bolsillo de olan y seda particularmente de los primeros tiene el mas completo surtido de pintas y clases que pueda halagarse: distinguiéndose entre ellos unos que bordados con algunas palabras, son propios para hacer una fineza á una Srita.

Recomendamos tambien la hermosa coleccion de calzoncillos y camisetas, pues en estos renglones creemos poder llenar el gusto mas exigente teniendo de cuantas clases se conocen, como son de punto de seda, merino y olan y rico algodon, lo mismo que de cutré y otros lienzos superiores sumamente finos y de elegantes hechuras.

Debemos llamar la atencion sobre las ricas botonaduras tanto para camisas como para chalecos hallándose entre ellas unas de imitacion á coral que el mas inteligente no se atreveria á tocar... la distinguiría, contamos tambien con un buen surtido de efectos para caballeros, como son unas escobillas especiales para la ropa de lana, que además de limpiar perfectamente, no destruye en nada el brillo ni el pelo de las prendas.

Asimismo anunciamos tambien una gran partida de albums para fotografías que hemos recibido, en los cuales se encontrará despues de mucha elegancia un módico precio.

Se nos olvidaba mencionar el completo surtido de pecheras para camisas, en las cuales se nota la variedad y buen gusto que por esta razon no las enumeramos, pero basta decir que tenemos tanto lisas como bordadas tal propia que podemos asegurar no tenemos rival en este artículo, por consiguiente esperamos llenar el gusto de las personas que nos ocupen con sus pedidos, teniendo presente que para el resto ó confeccion de las camisas hay una persona que como hemos mencionado se ocupa muchos años de ello, el cual satisfará cualquier capricho por dificultoso que sea.

En fin solo deseamos que visiten nuestro establecimiento seguros que los que se tomen esa molestia saldrán convencidos de la veracidad de nuestras palabras. 17-1 jun

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO,

Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Dally. 43-25A

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25	CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA	40	„ „
IDEM DE AFRECHO	25	„ „
IDEM DE CARAMELO	40	„ „
IDEM DE FAMILIA	20	„ „
IDEM AMBROSIAL	40	„ „

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficacísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 91-10ab

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Ale... calle de O'Reilly n. 26 ... 14-M

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.

La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.

La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 30-F

AL COSTO PARA REALIZAR CUANTO ANTES. Ropa de todo lujo hecha en París.

Magnífica factura de casacas, levitas, chaqués, paletós, sacos, pantalones y chalecos de rico paño, casimir y de hilo. Batas primorosamente galoneadas, camisas, corbatas y sombreros (chambergos). Quitasoles de seda encages de hilo puro y una caja de perfumería bien surtida. Se admiten proposiciones á todo como por partidas. En la Dominica, Obispo esquina á la de San Ignacio. 15-5

E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).

RELOGES LEGITIMOS DE LOSADA, DE LONDRES.

Y DE LOS MEJORES FABRICANTES INGLESES Y ZUIZOS.

PRENDERIA Y JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente, todo á precios muy moderados. 61-1 jn.

PRENDERIA Y OBRAS DE PELO, E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7).

AGENTE DE LOS SEÑORES

GAGET & DELORME.

De New-York, continúa á recibir órdenes para los afamados artistas y fabricantes y tienen constantemente un variado surtido de prendería y otras obras. 61-1 jn.

PARDINAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demás piezas concernientes á este ramo. Se duran cámas y cualquier otro objeto de metal. 92-28Mz

EN EL ESTABLECIMIENTO QUE FUE DE los Sres Luna y Gomez, se ha recibido una partida de lámparas de todas clases y de hechuras modernas, así como un surtido general de efectos de instalacion y se venden á precios moderados, calle de O-Reilly núm. 48.

A LOS MERCADERES

Malakoffs de la Corona: desde 16 á 40 barillas, de resorte y sin él: se venden en partidas y por docenas ... Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo.

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encarga de hacer toda clase de obra perteneciente á este ramo. Tambien compra oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Grasl. 93-14 my.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho...

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

De hilo puro en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte menos que puedan conseguirse iguales. Escritorio de D. R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 30-11 my.

PAQUETE DE PICADURAS, CIGARROS DE papel, emboquillados y tabacos *Higiénico-pectorales* con real privilegio.

Se elaboran á la órden en la fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, y se reciben pedidos verbales y por correspondencia allí mismo, ó en sus dependencias, calles de San Ignacio números 88 y 90, del Sol número 17, y del Obispo número 15.

Para demostrar que los citados artículos poseen indudablemente virtudes medicinales muy recomendables, y que la cualidad que poseen de *Higiénico-pectoral* es una verdad se inserta al pié una certificacion de *treinta y cuatro* profesores de medicina, &c., de reconocido concepto en esta capital, cuyo original y firmas se pondrán de manifiesto á toda persona que lo solicite.

Certificacion.—Los infrascritos profesores de medicina, &c.—Certificamos: que la planta cuyo nombre nos ha sido revelado por los dueños de la fábrica y cigarros La Honradez y que dichos señores emplean en la confeccion de los que titulan *Higiénico-pectorales*, posee virtudes medicinales; que está reconocida desde hace mucho tiempo y clasificada como eminentemente pectoral; que no contiene principio alguno nocivo; que su sabor es agradable, y su combustion fácil y ligeramente aromática. *Certificamos* además que se ha empleado y que se emplea por los médicos de todos los países con felices resultados en el tratamiento de las enfermedades de la garganta y cabeza y con especialidad en el de los del pecho, y que unida al tabaco dulcifica y aun neutraliza las condiciones anti-higiénicas tanto de este como los del papel en que se enrollan los cigarros. Por todo lo cual consideramos muy útil para facilitar la espectoracion (y no dudamos tambien recomendar preferentemente el uso constante de los tabacos y cigarros que contengan aquella planta) en las afecciones del pecho y garganta, tales como catarros simples, agudos y crónicos, tos nerviosa ó ferina, asma ó ahogo, dolores de pecho, tisis incipiente, anginas, llagas en la laringe, pérdida de voz, ronquera, &c., &c., así como en todos los padecimientos que tengan relacion con los órganos respiratorios, pudiendo en fin asegurar que en ningun caso obrará daño alguno su empleo, y que este es conveniente hasta á las personas que se hallen en el mejor estado de salud. Y para que conste damos el presente en la Habana &c.—(Siguen las treinta y cuatro firmas. 41-15mayo

LOS SEÑORES IMPRESORES QUE DESEEN proveerse de tipos y de toda clase de objetos de su arte, procedentes de la renombrada fundicion de los señores L. Johnson y compañía, de Filadelfia, pueden lograrlo á términos equitativos, cómodamente y con prontitud, dirigiéndose á don Juan Pedro Martinez, regente de la imprenta particular de nuestra fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, plaza de Santa Clara, quien estando autorizado por nosotros para hacerse cargo de los pedidos, mostrará los Especímenes generales de dicha fundicion y dará cuantos datos é informes se requieran. Las órdenes para la misma clase de efectos y de la propia fundicion que se nos dirijan desde las Antillas y países Hispano-Americanos, serán atendidas prévia garantía ó situacion de valores y á su tránsito por este puerto estarán exentos de derechos de importacion no devengando mas que los de depósito, que son de poca entidad. 30-15mayo

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.

Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.

Hule de piso de 6½ varas de ancho.

Vino del Rhin.

Agua del Selters.

Escritorio de Luis Lesel calle de Cuba n. 92 ...

TOHALLAS Y SABANAS TURCAS.

Nueva remesa, necesarias absolutamente para enjugarse á la salida del baño, pues se consigue instantaneamente. Precio fijo de las sábanas $4-2 rs. de 2½ varas de ancho por tres de largo. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 30-11 my.

QUITRINES PARTICULARES. DE TODO LUJO,

CALLE DE SAN JOSE NUM. 21 ENTRE RAYO Y SAN NICOLAS.

Entierros ó otras ocupaciones, por 3 horas, 3$ con un caballo y un doblon con pareja.—Para paseos, convencional, segun el mayor gusto y lujo.—Viajes al campo, lo mismo.

BAÑOS.

Por un mes de abono diario 40$ con un caballo, y 60$ con pareja. 30-1º. Jn.

POR REALIZAR UNA FACTURA SE DAN SUmamente baratos varios arneces para uno y dos caballos elegantemente construidos propios par carruages ligeros de cuatro ruedas, calle del Teniente-Rey n. 24. 10-3

Ojos artificiales movibles

Las personas que hayan tenido la desgracia de perder un ojo pueden disimular su imperfeccion, evitar el lagrimeo y ulteriores padecimientos por medio de otro OJO ARTIFICIAL, el cual en su aspecto y movimientos apenas se distingue del de la misma naturaleza. Su aplicacion no exige operacion quirúrgica ni causa dolor alguno.

Se hallan de los OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES ... de GUIMERA, calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. 20-23myo

OJO AL ANUNCIO.

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS Y NIÑOS: se acaba de recibir una preciosa factura de todo lo mas elegante que puede exigirse en el ramo de sombrerería: riquísimas Amazonas chinescas, Diademas, Clotildes, Tudor, Andalúz, etc. etc. Los sombreros de jóvenes para temporadas enteramente nuevos en la Habana.—Fábrica y sombrerería del LOUVRE, frente al café de este nombre; calle de S. Rafael n. 8, casa de los Sres. Cancela y comp. 16-27

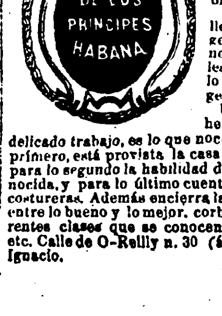

EL PRIMITIVO DUEño y fundador de esta casa, que llegó á elevarla á la altura de competir y esceder en buen gusto y elegancia en las formas de las camisas á las de los mas renombrados camiseros de Europa; despues de tres años de ausencia, ha vuelto hacerse cargo de la direccion de la Casa, introduciendo en ella antes de ofrecerla, mejoras muy notables.

Plenamente convencido que llenará en su ramo las exigencias de sus favorecedores, no duda un momento ofrecerles nuevamente sus servicios lo mismo que al público en general.

Un buen lienzo, hermosa hechura, distinguido cuello y delicado trabajo, es lo que necesita una camisa, para lo primero, está provista la casa sin hechar de menos nada para lo segundo la habilidad del Director que es bien conocida, y para lo último cuenta la casa con sobresalientes costureras. Además encierra la casa un surtido escogido entre lo bueno y lo mejor, corbatas, pañuelos de las diferentes clases que se conocen, Calzoncillos, medias etc. etc. Calle de O-Reilly n. 30 (ántes 110) entre Cuba y S. Ignacio. 30-12 jn.

HABANA.

VIERNES 13 DE JUNIO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid mayo	13	Nueva-York, junio	4
Barcelona, mayo	13	N.-Orleans, mayo	15
Cadiz, abril	25	Charleston, abril	25
Paris, mayo	16	Mejico, abril	28
Londres, mayo	17	Veracruz, junio	2
Liverpool, mayo	17		

La creacion de un instituto de sordo-mudos en esta capital ha sido objeto, desde hace largo tiempo, de nuestra solicitud; pero debemos agregar que ésta es además el eco del interés de las familias que cuentan entre sus miembros alguno privado del inestimable don de espresar con la palabra sus pensamientos, y de todo el que ama á la humanidad, de todo el que desea el progreso bajo sus variadas formas. Algunos meses ha llegó á la Hábana un profesor nacional de enseñanza de sordo-mudos, que acababa de visitar detenidamente los mas celebrados institutos del estrangero, con objeto de comparar los sistemas de educacion en ellos adoptados, y que venia á ofrecer sus conocimientos en la materia, como lo hizo, en efecto, presentando al Escmo. Ayuntamiento un proyecto para fundar un instituto general de sordo-mudos en esta ciudad. Ocasion tan oportuna no podia menos de reavivar nuestra solicitud en favor de la creacion de un instituto de esa clase, y así nos creimos en el deber de secundar al autor del mencionado proyecto, procurando demostrar que era realizable en la actualidad, á pesar de que la situacion económica del Municipio no es de las mas ventajosas, y que andando el tiempo era mas que probable que el instituto llegase á rendir el equivalente, ó poco menos, de sus gastos.

Sin embargo, hemos visto trascurrir dias y meses sin que el autor del proyecto en cuestion, del cual se dijo que habia merecido la mejor acogida en las regiones municipales, haya podido abrigar la menor certidumbre de que se lleve á cabo, antes bien nos ha espresado recientemente su creencia en sentido totalmente contrario. ¿Qué obstáculos insuperables pueden oponerse á la realizacion de pensamiento tan útil? Aun á riesgo de no decir nada nuevo examinaremos una vez mas un asunto que en los países mas civilizados ha merecido la mayor atencion de parte de los gobiernos.

Teniendo en cuenta que la actual situacion económica de nuestro Municipio no es de las mas desahogadas, como dijimos al principio, es evidente que el proyecto de fundar un instituto de sordo-mudos es una empresa superior á sus fuerzas si ese proyecto se considera en toda la importancia de su objeto. Pero lo que se ha propuesto á la Corporacion municipal es una idea que de todo tiene menos de grandeza material: lo que se ha propuesto es lo mismo que ha servido de base, de principio, á esos grandes establecimientos de sordo-mudos de que hoy se envanecen Madrid y otras ciudades principales de Europa y de los Estados Unidos; una modesta escuela, un núcleo que se irá ensanchando á medida que lo permitan las circunstancias. La utilidad, nada mas, la satisfaccion de una necesidad presente, y no el halago de una vanidad, es el objeto único del proyecto en cuestion, y los amantes de la humanidad no podrian menos de aplaudir la preferencia que se diese á la parte útil de aquel.

Estamos persuadidos de que el Escmo. Ayuntamiento aprueba el proyecto, porque á su ilustracion no puede ocultarse la utilidad de él, y lo estamos tambien de que si hay algun obstáculo para su ejecucion lo es el deseo de comenzar por donde en otros países se ha concluido, y claro es que los tiempos que corremos no son favorables para realizar ese deseo. Pero en este asunto, como en muchos otros, debe prevalecer la idea de satisfacer una necesidad social, y en nuestro concepto puede satisfacerse de la manera que indica el proyecto.

Acaso no sería difícil hallar un local entre los del Estado bastante capaz para instalar en él un modesto instituto de sordo-mudos, y los gastos de instalacion no superarán, por cierto, á los de una escuela de primeras letras, segun se nos dice por persona competente, y segun es fácil comprender; pero aun suponiendo que fuese indispensable el gasto del alquiler del local parécenos que bastaria á cubrirlo, aun desde los primeros dias, el montante de las pensiones de los alumnos no considerados como pobres, sin contar con que haciéndose estensiva á toda la isla la utilidad del establecimiento por lo que respecta á los alumnos escasos de fortuna para poder pagar por su enseñanza y su mansion en el instituto, concurrirán á sufragar los gastos los Ayuntamientos en proporcion del número de individuos de sus respectivas jurisdicciones, segun al menos se practica en los institutos departamentales de Francia. Aun dado caso que gravase sobre el presupuesto municipal una parte de los gastos para el sostenimiento de la escuela ¿quién dejaría de considerarla como insignificante comparada con el inestimable beneficio que se haria á una clase desgraciada de la sociedad?

Esa clase, por otra parte ¿no tiene el mismo derecho que las demás al beneficio de la instruccion desde que algunos seres humanitarios, de eterna recordacion, demostraron que, salvo la especialidad del método de enseñanza, podia hacerse de los sordo-mudos séres tan útiles á la sociedad como á ellos mismos? Entre nosotros, como en todo país civilizado, la instruccion, privada ó pública, está al alcance de todos los grados de fortuna y de todas las condiciones de nuestra sociedad, y sin embargo, los sordo-mudos no pueden participar de ese beneficio, aun cuando posean riquezas, á menos que acudan al estranjero, en cuyo caso no es el menor inconveniente para su vuelta la diferencia entre el idioma que adquieren y el de su país. Cuando se considera la triste situacion de esos séres, privados en cierto modo de los derechos de que gozan aquellos entre quienes viven como máquinas; cuando se vé que por ignorar la naturaleza de esos derechos están espuestos á ser víctimas de la especulacion, ya se trate de tutores, ya de maestros de oficios ¿no debemos considerar como una anomalía el interés que se manifiesta en procurar educacion á las clases pobres y la indiferencia con que se mira una de las clases mas desgraciadas? Si la propagacion de la enseñanza es un deber de toda sociedad civilizada para con todos sus miembros, con mas motivo debe serlo respecto de aquellos que bien pueden considerarse como los mas dignos de lástima, aun cuando naden en la abundancia; y cumpliendo ese deber favorece al mismo tiempo sus intereses, porque las fuerzas que la instruccion permite utilizar se ejercen no menos en provecho de toda la sociedad que de los individuos. Esforzarnos, pues, en hacer estensiva la instruccion á las clases menesterosas, dejando al mismo tiempo sumida en la ignorancia á la de los sordo-mudos, no tanto por que estos carezcan de medios cuanto porque exigen un método especial de enseñanza, es en realidad ofrecer un bien de cuyo goce se escluye injustamente á una mínima porcion de la sociedad; es crear un privilegio contra un número de individuos relativamente muy corto, que deben á la naturaleza, no á sí mismos, la desgracia de no ser admitidos al banquete intelectual.

Es muy posible, repetiremos, que la idea de crear un instituto de sordo-mudos á la altura en que se hallan los de otros países, y la imposibilidad de realizarla actualmente por falta de fondos, sean el único obstáculo que impida la ejecucion del proyecto á que hemos aludido al principio, y que solo tiene por objeto plantear un establecimiento de esa clase de acuerdo con los recursos de que pueda disponer el municipio, ó, en otros términos, una escuela, que con el tiempo llegue á ser lo que se desea desde ahora; pero abrigamos la esperanza de que si el Municipio toma en consideracion las breves observaciones que hemos sentado, y pesa en la balanza de la razon lo grande del beneficio con la cortedad del sacrificio que exije, no vacilará en prestar su mas eficaz cooperacion á esa idea, cuya realizacion en grande escala es uno de los títulos mas brillantes del siglo en que vivimos.

MEMORIA SOBRE LAS RAICES ADVENTICIAS DE LAS PALMAS.

De Candolle (*Physiologie vejétale*, tomo 2, pájina 872) admite en algunos vejetales la facultad estraordinaria de levantarse sobre la superficie de la tierra. He aquí los términos en que desenvuelve los motivos y hechos en que se apoya para comprobar sus ideas acerca de este particular.

"Muchas palmas, como nadie ignora, ofrecen en cierta época de su desarrollo vestigios de ese levantamiento: su tallo se encuentra del todo sobre la superficie de la tierra y en esa posicion es sostenido por numerosas, potentes y cilindricas raíces, que constituyen un verdadero pedestal. La obra del Sr. Martins, sobre las palmas, presenta varios ejemplos de este hecho.—El pedestal formado por las raíces es muy corto en la *manicaria saccifera*, y mas aun en la *maximiliana regia*; pero puede llegar á tener hasta 5 á 8 piés de altura en la *elæis malanococca* y sobre todo en la *Niartea ventricosa*. El Sr. Poiteau ha visto en la Guayana francesa una palma, que ha dibujado (Ann. soc. d' horticul. vol. IV p. 4), la cual se levanta bastante sobre la tierra para permitir que por entre esas raíces pudiese pasar de pié un hombre.—Muchos viajeros aseguran el mismo hecho, el cual aun mas corroborado se encuentra examinando en los invernáculos de Europa las palmas, pandanus y en general los endógenos arborescentes.—El Sr. Poiteau asegura que desde los primeros tiempos de su existencia, ciertas palmas comienzan ya á levantarse y que las nuevas raíces que continúan esa accion nacen siempre de la parte interior del tronco.—Este último hecho concuerda á su entender con lo que sabemos de la organizacion de los endógenos en los cuales las partes de mas reciente formacion se hallan situadas en el interior; pero al esponer semejante opinion olvida que el hecho no es general, pues en las arvideas, gramíneas, etc. las nuevas raíces nacen siempre sobre las mas antiguas. Con mas precision y verdad se puede asegurar que tanto en los endrógenos como en los exógenos las nuevas raíces nacen en los puntos del tallo en que encuentran aun humedad y además un depósito de alimento preparado de antemano.

"Si pasamos á examinar la causa del levantamiento de las palmas, podemos encontrarla en un mecanismo por demás sencillo. Los vegetales endógenos son todos endorrizos, es decir, que de la parte inferior de su tallo, mas ó menos truncado, salen raíces, por lo comun cilindricas y duras, las cuales se dirijen en la tierra siguiendo una direccion vertical ó muy poco divergente. Estas raíces en punto á su consistencia difieren de una á otra especie: en unas son débiles ó blandas, en otras duras ó leñosas: cuando son blandas, el peso del árbol las obliga á doblarse en aquellos lugares en que encuentran un terreno que fácilmente no pueden atravesar; en los casos en que ofrecen alguna dureza se establece una especie de lucha, cuyo resultado depende del peso del árbol y de la impermeabilidad del terreno. Cuando el terreno es mullido, ó si el árbol es pesado, las raíces penetran ó se encorvan; pero cuando el terreno es ó compacto ó muy seco, si el árbol, por otra parte, no es muy pesado, entonces las raíces, no pudiendo penetrar en el suelo, obran sobre el árbol y lo levantan. Poiteau ha observado y este hecho comprueba la opinion emitida, que las palmas que ofrecen con mas evidencia este fenómeno poseen raíces muy leñosas. La posicion de estos vegetales, cuando crecen en vasos, facilita este efecto, pues el fondo del vaso ofrece un punto de detenimiento á la prolongacion de las raíces."

Esta esplicacion, que De Candolle califica de muy sencilla, á nuestro modo de ver es en estremo errónea y contraria del todo á la verdadera y natural sencillez del fenómeno. Por desgracia no podemos hoy presentar mas pruebas para comprobar nuestra esplicacion que millares de variadas observaciones que hemos recojido, examinando distintas especies de palmas, cuyos datos, para adquirir mayor y mas concluyente fuerza, han menester de algunos esperimentos dispuestos al intento: pero nuestras ideas aun así presentadas se apoyan en tantas y tan repetidas y variadas observaciones que casi podemos considerarlas al abrigo del error.

Creemos que las palmas tienen la propiedad de producir, en ciertas y determinadas circunstancias, raíces adventicias, de las cuales las mas próximas al suelo se estienden, se dirijen hácia su seno y penetran en él: otras permanecen rudimentarias, mas ó ménos desenvueltas al rededor del tronco sin poder llegar hasta la tierra. Si la esplicacion de De Candolle fuese verdadera y del todo en armonía con los hechos: 1º todas las palmas que vegetan en el mismo terreno, creciendo bajo los mismos requisitos, deberían mostrar el fenómeno: 2º Las raíces se notarían al rededor de todo el tallo, miéntras que por lo comun comienzan por un lado: 3º Deberian nacer esas raíces inmediatamente al nivel del suelo, cuando con mas frecuencia se nota que principian á algunos centímetros del suelo.—Las raíces parten de la parte interna del tronco y por lo tanto salen ó brotan al través de las capas esternas, de mas antigua formacion: levantan esas capas (tea) al atravesarla. Mas tarde en virtud de las acciones atmosféricas esas capas levantadas, que han dado paso á las raíces, se pudren, desaparecen y entónces solo se nota la aglomeracion de las raíces adventicias.—Así, pues, solo un estudio detenido del orígen de semejantes órganos puede darnos cuenta de su naturaleza.

Los restos, ó mejor dicho, la permanencia de la insercion de la base del peciolo de las hojas indica que las raíces se han formado sobre el tronco aéreo, se han producido fuera de la tierra. En las especies de palmas, en las cuales siempre quedan porciones de ese peciolo, el fenómeno que nos ocupa es muy marcado, pues se ven frecuentemente las raíces salir por debajo de algunos de esos restos de hojas, miéntras que en las partes mas inferiores y en aquellas que se hallan al mismo nivel no se han formado semejantes órganos.—Mas tarde cuando se descomponen ó separan los peciolos, quedan las raíces libres y se pierden así los comprobantes de su orígen.

Para que nuestra esplicacion se encontrase del todo al abrigo de la duda, sería preciso amontonar tierra al pié de una palma, y asistir á la produccion de las raíces adventicias: este esperimento lo estamos verificando, pero desde luego podemos prever el resultado de él, pues la tierra estraida al abrir una zanja y amontonada al pié de una palma, nos ha demostrado lo que deseábamos.—En conclusion, las palmas no poseen movimiento ascencional alguno: *no se elevan por sí propias sobre la superficie de la tierra, no se levantan*: esas aglomeraciones de raíces son formadas en el lugar que ocupan fuera de la tierra, en una palabra, son raíces adventicias.

Los ejemplos necesarios para comprobar las ideas que acabamos de emitir, los hacemos dibujar en la actualidad, y no solo presentaremos hechos en las palmas indígenas, sino tambien en otras exóticas, que nos ofrece la grande y hermosa coleccion formada por el celo inteligente del Escmo. Sr. Conde de Fernandina.—ALVARO REYNOSO.

Ayer, juéves, segun se habia anunciado, se verificó la apertura del ferrocarril urbano del Cerro. Apesar de la copiosa lluvia, que duró casi todo el dia, á eso de las siete y media de la noche se hallaban ya reunidas en la estátua de Cárlos III las personas invitadas al efecto, y á dicha hora en punto se presentó allí el Excmo. Sr. Capitan General, que se dignó honrar el acto con su asistencia. Dada la órden de partir, emprendió la marcha el tren que conducía la numerosa y escojida concurrencia de ambos sexos, llegando sin interrupcion alguna al paradero provisional del Cerro, donde la comitiva fué recibida por una comision compuesta de los Sres. Espino, Bramosio, Sedano y otros miembros de la Empresa. El trayecto mencionado fué recorrido en veinte minutos.

El paradero del Cerro se hallaba decentemente decorado, y adornado con multitud de luces y de flores, y en lugar principal se veían los retratos de los Excmos. Sres. Duques de la Torre.

Una lucida orquesta amenizó ese acto tocando escojidas piezas, y poco despues el local se trasformó en templo de Terscicore, bailándose con animacion polkas, danzas, los lanceros, etc. La escojida concurrencia fué además obsequiada con un espléndido *buffet*, servido, segun se nos dijo, por el establecimiento del Sr. Brunet, y en el cual llamaba la atencion no menos la elegancia del servicio que la profusion y lo delicado de los dulces, refrescos, etc.

Por último, á las once de la noche retornó la concurrencia en los coches de la línea sin la menor novedad, y quedando todos complacidos del buen servicio y de la comodidad que brinda el ferrocarril urbano, abierto al público hoy 13, en celebracion de los dias de la amable señora Duquesa de la Torre.

Se nos ha remitido el artículo que insertamos á continuacion por considerar interesantes los datos que contiene:

NORTE Y SUR.

Teniendo hoy todos fijos los ojos en las dos grandes secciones Norte y Sur del vecino continente americano y contando ambas secciones con sus simpatías en esta isla, tal vez no dejarán de inspirar algun interés unos cuadros estadísticos oficiales tomados de las obras de Kettell y de Hunt, de New-York. Estos cuadros difieren bastante de los presentados por el *fugitivo yankee* de los Tribunales de la Carolina del Norte (Helper), cuya obra incendiaria en su índole, y nacida del fanatismo, no merece crédito alguno, pues sus errores y falsas deducciones han sido bien demostrados en la obra de Wolfe, de Filadelfia, titulada "Helper's Crisis dissected."

Principiaré con el aumento de la poblacion en el Norte y el Sur, tomando para la comparacion ocho estados de cada seccion cuyos censos estaban marcados en 1790, á saber:

Estados del Norte. Año 1790	Poblacion.	Poblacion Año 1850	Aumento en 60 años.
Maine	96,540	583,169	504 p %
Vermont	85,416	314,120	268 p %
N. Hampshire	141,899	317,976	124 p %
Massachussetts	378,717	994,514	162 p %
Rhode Island	69,110	147,545	113 p %
Connecticut	238,141	370,792	56 p %
New Jersey	184,139	489,655	166 p %
New York	340,120	3097,394	810 p %

En 1790...... 1534,082 habs., 1850 6315,065 es decir que los Estados mencionados tuvieron un aumento de...... 4.780,983 habit.
Incluso la inmigracion que rebajada...... 1.009,516 idem.

Quedan...... 3.771,467
Añado los nacidos en el Norte que viven en el Sur...... 395,061

Aumento natural...... 4.166,528

Estados del Sur.—Año 1790.		Año 1850.	Aumento en 60 años.
Georgia	82,548 habit.	906,185	997 p %
Kentucky	73,077	982,405	1244 p %
Carolina del N.	393,751	869,039	120 p %
Carolina del S.	249,073	668,507	170 p %
Virginia	748,008	1421,661	90 p %
Delaware	59,096	91,532	55 p %
Maryland	319,728	583,032	82 p %
Tennessee	35,791	1002,017	2,7.2 p %

En 1790....19.61372 id. en 1850 6.525,080 demostrando un aumento en estos estados de 4.563,608 habitantes incluso la emigracion europea que rebajada...... 134,915

Quedan...... 4.428,693
Añado los nacidos en el Sur y viviendo en el Norte...... 671,429 habitantes es el
Aumento en los estados dichos. 5.100,152

Se observará que en los Estados del Norte, el estado libre de New-York es el que mas aumento ha tenido, pues este ha llegado á aumentar 810 por 100; y sin embargo, los Estados del Sur ó donde existe el trabajo ó sistema especial, como Georgia, Kentucky y Tennessee, le han superado en su aumento 187 por 100 el primero, 434 por 100 el segundo y 1892 por 100 el último. Virginia no se compara favorablemente con los Estados del Norte; pero no por falta de progreso sino porque con su poblacion ha cooperado á fundar los grandes Estados del Oeste, Ohio, Illinois, Indiana, Missouri, &c., por cuya causa tambien se le apellida *Madre de Estados*. Por otro lado, los Estados antagonistas Carolina del Sur y Massachussets, (tan ponderados por Helper) demuestran un 8 p % en favor del primero en su aumento de poblacion. Si comparo las ciudades comerciales del Norte con las del Sur no lo haré por el estilo de Helper, es decir Boston con Beaufort *(como quien dijera la Habana con Baracoa)*, sino lo haré con ciudades que posean las mismas facilidades. Por ejemplo,

	En 1810 tenia	y en 1850	Aumento
Boston	33.250 almas	136.881	312 por 100
New-Orleans	17.242 ..	186.375	575 por 100
Baltimore	35.583 ..	169.054	375 por 100

Es decir que las dos ciudades ó puertos del Sur han superado al gran Emporio de Massachussetts y de los Estados de Nueva Inglaterra respectivamente 263 por 100 y 63 por 100, y comparando á Baltimore con New-York encontramos que la primera, de 1840 á 1850 aumentó su poblacion 65 1/5 por 100, mientras que la última no aumentó mas que 65 3/5 por 100, ó aventajando en una década solo 2/5 de 1 por 100 á la ciudad del Sur. ¿Pero qué tendrán que alegar los enemigos del Sur y de su institucion peculiar, cuando la estadística oficial (contenida en *Hunts Magazine*, tomo 30, página 252) les informa de que la ciudad de San Louis, Missouri, (Estado del Sur), desde 1820 á 1853 ó sean 33 años, aumentó su poblacion 1800 por 100, mientras que Nueva-York solo 500 por 100, Filadelfia 400 por 100, y Cincinnati, la ciudad de los Estados libres que mas ha prosperado, 1600 por 100, demostrando una ventaja notable en favor de la ciudad del Sur?

Si juzgamos de la mas ó menos moralidad de un pueblo por su estadística criminal, la comparacion es altamente favorable al Sur, por ejemplo:

ESTADOS DEL NORTE.

	Criminales de su poblacion nativa.	Criminales de su poblacion estranjera.
Connecticut	1 en cada 611	1 en cada 93
Massachussetts	1 en cada 246	1 en cada 41
Nueva-York	1 en cada 610	1 en cada 103

ESTADOS DEL SUR.

	Criminales de su poblacion nativa.	Criminales de su poblacion estranjera.
Virginia	1 en cada 9460	1 en cada 2449
Kentucky	1 en cada 5800	1 en cada 852
Missouri	1 en cada 2150	1 en cada 109

arrojando por término medio en los tres Estados del Norte un criminal en 489 de su poblacion nativa y uno en 79 de su poblacion estranjera, mientras que en los tres Estados del Sur solo un criminal por cada 5803 de su poblacion nativa, y un criminal en cada 1143 de su poblacion estranjera.

Pasaré ahora al cuadro estadístico de la riqueza comparativa de las dos grandes secciones.

Segun tasacion de los cobradores de contribuciones el valor de los bienes raíces y personales de los diferentes Estados en 1850 era como sigue:

Estados del Sur.		Estados del Norte.		Estados del Oeste.	
Alabama $	228 204 332	Connecticut $	155 707 980	California	22 161 872
Arkansas	39 841 025	Maine	122 777 571	Illinois	156 265 006
Delaware	18 652 053	Massachussetts	573 342 286	Indiana	202 650 264
Florida	22 862 270	New Hampshire	103 652 835	Iowa	23 714 638
Georgia	335 425 714	New Jersey	200 000 000	Michigan	59 787 255
Kentucky	301 628 456	New York	1 080 309 216	Ohio	504 726 120
Louisiana	233 998 764	Pensilvania	722 486 120	Wisconsin	42 056 595
Marylandia	219 217 364	Rhode Island	80 508 794		
Mississippí	228 951 130	Vermont	92 205 049		
Missouri	137 247 707				
Carolina del Norte	228 800 472				
Carolina del Sur	288 257 694				
Tennessee	201 246 686				
Tejas	52 740 473				
Virginia	430 701 082				
Total $	2.967.775.222	Total $	3.130.680.635	Total $	1.011.361.750

Demostrando que el Sur tenia $307 por cabeza comparada con su poblacion de 9 664,656 blanca y de color, mientras que el Norte y el Oeste unidos no poseian mas de $306 por cabeza comparada con su poblacion de 13.527.221 habitantes, y rebajando de la suma total del Norte y Oeste el capital de New-York y Massachusetts, tenemos que el Sur poseia mas que todos los demás Estados del Norte y del Oeste $479 millones. Pero si tomamos en lugar de la tasacion el valor *real y verdadero* de los bienes del Norte, Oeste y Sur, segun el censo verificado por el comisionado del gobierno, Mr. de Bow, hallamos que era como sigue:

Norte y Oeste... $3.118.781,600 ó sean $296 por cabeza.
Sur...... 3.947,781,366 „ $408 por cabeza.

En 1850 la propiedad amurallada de Nueva Orleans ascendia á $104.856.912: por tanto si hiciese las mismas deducciones de Helper, la ciudad de Nueva Orleans podria comprar cualquiera de estos estados del Norte y Oeste: New-Hampshire, Rhode Island, Vermont, California, Iowa, Michigan y Wisconsin y hacerles provincias. En el mismo año el Sur tenia empleados en la agricultura $528.571,103, ó sean $54 por cabeza, mientras que el Norte y Oeste $541.665,727, ó sean $40 por cabeza, y en esta está incluido el famoso heno, que en realidad es una exigencia al labor y no un beneficio, supuesto que sin él no podrian el Norte y Oeste sostener sus ganados durante el invierno; sin embargo Helper y algunos partidarios del Norte no cesan de proclamarlo como un producto superior en valor al algodon del Sur: bajo las mismas bases y con igual razon podríanse avaluar las yerbas con que sostiene el Sur sus 41 millones de ganado, que entre paréntesis, supera al ganado del Norte y Oeste en unos cuatro millones de cabezas. Hablando de la agricultura no creo que sea por demás observar que el Sur tenia bajo cultivo un acre (33ª parte de una caballería) por cada individuo blanco y de color de su poblacion, mientras que el Norte no tenia mas de un acre cultivado por cada ocho individuos. No se crea tampoco que por ser el Sur país agricultor por eso haya despreciado las manufacturas; tan lejos de ser así es que el censo oficial de 1850 concede al Sur $165 millones empleados en manufacturas, ó sea 27 p % mas que los estados libres del Oeste, si bien con los estados del Norte no podrá compararse por ser el capital de estos empleado en manufacturas á razon de $63 por cabeza de su poblacion, á $27 por cabeza de la poblacion blanca del Sur.

La deuda de los Estados del Norte y Oeste en 1850 pasaba de $115.000,000, y además habian dejado de pagar los intereses en los bonos á los capitalistas acreedores, por valor de $107.000,000 mas, adeudados por 30 de sus compañías de ferrocarril, mientras que la deuda del Sur no pasaba de $76.000,000 y además $2.000,000 por deuda de intereses en bonos por tres de sus compañías de ferrocarril. El Norte tenia 9.665 millas, el Oeste 9,911 millas y el Sur 9,053 millas de ferrocarril.

Para no abusar me limitaré ahora en conclusion á las exportaciones para el extranjero, y como indicativo que lo son en lo general, de la parte de los productos de un país que sobra á su propio consumo. Las exportaciones de todo el país figuraron en 1859 por

$278.000,000 de los cuales el Sur exportó... 198.389,351 que rebajados

quedan...... $ 79.610,649
y rebajando el efectivo...... 57.502 305 exportado,

quedan...... $ 22.108,344 para representar las industrias ó artefactos del Norte, y deduciendo la materia prima del Sur representada en los géneros de algodon, quedaba aun mas reducida la exportacion del Norte, que no superaría á la del *puerto del Sur, Savannah*. Kettel calcula que el Sur dá de ganancias al Norte y al Oeste unos $231½ millones anuales, y que las ganancias que ha suministrado á estas secciones en los últimos 50 años no bajan de 2,770.000,000 de pesos, que han contribuido á aumentar tanto las pretensiones del Norte como su riqueza, y á pesar de los Helpers y su vituperio del Sur, el Norte no deja de gastar 4.000,000 de pesos diarios y de tener en campaña 700,000 hombres en la tentativa de retener en la Union esa seccion que pretende ser tan *pobre* y aborrecida.

Esperando que algun partidario del Norte me dé aviso de la miseria causada en Europa por la falta de su heno, se despide de él su S. S.—*Veritas*.

Seguimos estractando las noticias de mas interés que contienen los periódicos de Europa últimamente recibidos:

Se habian enviado órdenes á Burdeos para apresurar la conclusion de las baterías flotantes *Palestro* y *Paixhan*. El primero de esos buques seria lanzado al agua en junio y el segundo en julio.

Anunciase la conclusion definitiva de la convencion militar entre la Prusia y el ducado de Sajonia-Altemburgo. Los coroneles y jefes de batallon serán nombrados por el ministro de la guerra prusiano; los capitanes del Altemburgo, si quieren, podrán ingresar en los regimientos prusianos. Tratados análogos á este van á concluirse con el gran ducado de Weimar y con los principados de Reuss. Así la Prusia va creando, para sí, en su provecho, una Alemania militar despues de haberse creado, con el Zollverein, una Alemania comercial, lo que no puede ménos de escitar mas y mas los celos del Austria.

La diputacion permanente de la asamblea de los jurisconsultos alemanes celebró el 22 y el 23 de abril dos sesiones sucesivas en Dresde, en las cuales decidió que la primera reunion de la grande asamblea se celebrára en el mes de agosto próximo, en Viena, con el asentimiento del Emperador de Austria. Parece que van á tratarse en ella cuestiones de derecho civil de la mas alta importancia. La diputacion permanente cuenta entre sus miembros jurisconsultos de primer órden pertenecientes al foro y á las principales universidades de Alemania, entre otras, las de Viena, de Berlin, de Dresde, de Leipsick y de Giessen.

El 25 de abril adoptó la Cámara de diputados de Carlsruhe, por unanimidad, la ley que establece la emancipacion civil de los israelitas, á pesar de la grande oposicion que encontraba en una parte de la poblacion esa ley, como parece probarlo el hecho de haberse presentado contra ella á la Cámara 194 peticiones, suscritas por mas de diez y ocho mil firmas.

Hase formado en Hamburgo una nueva asociacion política que, á juzgar por sus tendencias, bastantemente indicadas ya en su título de *Club Democrático*, será un refuerzo terrible para el *Nationalverein* y demás sociedades que mantienen hoy en grande ajitacion á la Alemania.

Una reduccion inmediata—que está realizándose ya—de 17,000 hombres y de 8000 caballos en el ejército austríaco, es una de las consecuencias de su nueva política, que renuncia á ser agresiva, y un alivio tan necesario en sus presupuestos. El ejemplo dado ya por la Francia—en donde se anuncia, como muy próxima, una nueva reduccion en el ejército—no es seguido solamente por el Austria. Los gobiernos de Prusia y de Baviera se están ocupando tambien en licenciar una parte de sus tropas. Solo la Dinamarca es la que presenta aun una actitud belicosa, votando sus Cámaras créditos extraordinarios asaz considerables para los ministerios de la guerra y de la marina, con destino á las fortalezas marítimas de Copenhague, al desarrollo de las fortificaciones de Jutlandia, á la creacion de una flota blindada, y al armamento y equipo de mayores fuerzas de ejército. Estos grandes sacrificios se los impone la Dinamarca á causa de la actitud amenazadora que con ella guarda siempre la Confederacion germánica; pero nadie cree que la Europa consienta en que se lleve á cabo una lid tan desigual, tan desproporcionada.

"El gobierno de Grecia, dice un periódico, busca en vano los 30,000 fusiles de precision que habia en el arsenal de Nauplia antes del alzamiento. Todas las pesquisas de la autoridad han sido hasta hoy inútiles para dar con el paradero de esas armas, que son la actual pesadilla del gobierno de Aténas."

La capital de Rusia se halla ya unida al resto de Europa por una línea férrea. El 6 del actual se inauguró un servicio cuotidiano por ferrocarril entre San Petersburgo y Berlin.

Al llegar á Génova Víctor Manuel pronunció en una alocucion que dirigió al pueblo, las siguientes y muy notables palabras:

"Doy á ustedes la mas completa seguridad de que la cuestion romana quedará este año resuelta. En cuanto á Venecia, despues vendrá su turno, y puedo asegurar á ustedes tambien que tendremos entonces el auxilio de una potencia aliada, y que con ella haremos á la Italia libre hasta el Adriático."

La prensa de Turin dice que el rey de Prusia anunciará al abrir las Cámaras el reconocimiento del nuevo reino de Italia por aquella potencia.

Algo podemos agregar á las últimas noticias de las repúblicas hispano americanas que hemos publicado despues de la llegada del *Columbia*.

Habia sido recibido por el vice presidente de Honduras el Sr. D. Pedro Zeledon en su calidad de Ministro plenipotenciario de Nicaragua, y se decia que dicho señor trataba de reunir en una república los cinco estados de la América Central, cuyo proyecto, á todas luces conveniente, se temia, sin embargo, que produjese, al ponerse en planta, nuevos disturbios en esos pueblos que han comenzado á apreciar los beneficios de la paz desde las invasiones de Walker.

Los refugiados del Salvador en Guatemala habian invadido una de las ciudades fronterizas y despojado de sus armas á las avanzadas; pero perseguidos por el resto de las tropas y el pueblo, tuvieron que huir y no fué posible alcanzarlos.

En Chile habia ocurrido un cambio de ministerio. Los señores Alcaide, Renfugo, García y Donoso habian hecho dimision y se decia que serian reemplazados por los señores Tocomal, Huemes, Cobarrubias y Sesse.

A juzgar por lo que resulta del siguiente párrafo que traducimos del *Times* de Lóndres, todavía insiste Mr. Mirés en ofrecer al público parisiense negocios estupendos, algo parecidos á los que tantos Messrs. Mirés nos ofrecian en 1857; y por lo visto aun cuenta con que no le faltarán tomadores del papel que anuncia.

"De las noticias de París, dice el *Times*, aparece que Mr. Mirés ha emprendido de nuevo los negocios en sus antiguas oficinas de la calle de Richelieu, y publicado el prospecto de una nueva empresa financiera, habiendo suplicado el *Moniteur* á los demás periódicos franceses que no lo reproduzcan. El prospecto comienza manifestando que Mr. Mirés es el mayor financiero que jamás se haya visto; que á él se debe el restablecimiento del crédito en España, y que si "ciertas circunstancias de todo el mundo conocidas" no se hubieran opuesto al éxito de su empréstito turco, ahora hubiera ofrecido á los suscritores una utilidad de 4 millones de libras esterlinas. Despues anuncia para el 17 del corriente (mayo) que se abre la suscricion para una nueva operacion de esa clase, cuyos detalles se reducen á manifestar que es un empréstito de "Estado," no especificándose qué Estado es. El capital que se pide es de 8 millones de libras, debiendo satisfacer 800,000 al suscribirse, bajo la forma de un depósito de 10 por 100. La mitad de las "utilidades" de la operacion pertenecerá á Mr. Mirés y á los accionistas de su último banco, y la otra mitad á los suscritores. No se dice de qué modo se conseguirán esas "utilidades," pero se estiman en £2.400,000, de manera que corresponderán á los suscritores £1.200,000. Esa suma será pagada de una vez á los suscritores, que de ese modo recobrarán su depósito con una ganancia de 50 por 100, quedando solo responsables por el 90 por 100 restante de sus suscriciones. Todo eso tiene apariencias de chanza, ó de ser parto de la desarreglada imaginacion de un loco. Probablemente esa es la primera vez, desde la época de la engañifa del Mar del Sur, que se invita públicamente á una suscricion para un proyecto cuya naturaleza no se divulga, y el asunto no merecería mencionarse á no ser por el párrafo del *Moniteur*, que naturalmente llama la atencion sobre él."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, 3 de junio.

MISCELANEA.

En el ataque de los fuertes que defendian á Nueva Orleans, se lanzaron por la escuadra federal mas de 9.000 bombas, la mayor parte de ellas de 13 pulgadas, que cuestan con su carga $20 cada una. Se gastaron, pues, en esta operacion solamente $180.000.

—Se anuncia que se presentan en Georgia señales precursoras de la fiebre amarilla. Una es la aparicion de una especie de mosca, que nunca visita aquella region sin ir seguida de la cruel epidemia. Llámase *la mosca de la fiebre amarilla*, y acaba de hacer una invasion prematura en número aun mayor que de costumbre. Otra señal es que las aves domésticas se han visto atacadas de una especie de enfermedad epidémica, y nunca han muerto tantas como en los diez dias últimos. Estas y otras señales que se dicen infalibles han estendido la creencia, y con ella el terror, de la próxima invasion de la fiebre amarilla.

—La semejanza de los nombres que llevan muchas ciudades y aldeas americanas con los que tienen algunas del Antiguo Mundo, ha dado lugar á muchas equivocaciones, pero ninguna ciertamente tan completa y candorosa como la que ha cometido en Francia un periodista de provincia á propósito de la batalla de Pittsburg Landing. He aquí como ha sido anunciado á los lectores del periódico á que me refiero, aquel acontecimiento.

"ULTIMAS NOTICIAS DE GRECIA.—En el momento de poner en prensa este periódico, recibimos un despacho telegráfico en que se anuncia que en *Corinto* se ha dado una batalla, y que los rebeldes han sido destrozados.

"Así,—añade el ingenioso redactor—así va á terminar, debemos esperarlo, la guerra que habia amenazado al trono del rey Oton."

Un cronista parisiense, tomando por testo esta distraccion, suelta una andanada que no deja de tener exactitud.

"Con impaciencia, dice, aguardo el próximo número del mismo periódico, para ver como esplica el pobre redactor en jefe su equivocacion.

"Y luego, ¿porqué se toma el Nuevo Mundo, así sin ceremonia, los nombres mas gloriosos del *Orbis vetus*?

"¡Corinto!.... ¡Quién diablos habia de imajinar que pudiera ponerse un nombre tan pomposo á una miserable aldea con casas de madera, situada en no sé que oscuro valle de los Apalaches!

"No nos burlemos mucho del periodista de provincia. Los parisienses no sabian mas que él, y los politicastros mas profundos estaban en conflicto. ¡Dónde está Corinto! se decian unos á otros. Y ya la prensa parisiense se preparaba á enviar una diputacion á Mr. Jomard, presidente de la sociedad de geografía, el único en Francia capaz de resolver esta cuestion difícil, cuando la prensa inglesa ha venido muy oportunamente á dilucidarla.

"Corinto, segun ella, está á diez leguas al Este de Aténas, á veinte tambien al Este de Ménfis, á veinticinco Sud-este de Madrid, y (Dios me perdone) á quince al Sur de París.

"Ahora, pues, ya sabemos donde está Corinto.

"¿Hay algo mas preciso y mas claro?

"Pues bien! por lo que á mí toca no estoy satisfecho. Si el Nuevo Mundo no puede vivir sino plagiando, quisiera que al ménos pusiesen mas órden en sus empréstitos forzosos. Esto nos ausiliaría hasta cierto punto. Que ponga todos los nombres griegos á la derecha, los egipcios á la izquierda, los franceses á un lado, los españoles á otro: al fin, esto constituirá una pseudo-geografía bastante original. ¡Pero por Dios y por la Vírgen! no nos embrollen así arbitrariamente todos nuestros recuerdos."

—Un periódico de París, no recuerdo cual, pero sé que es ministerial, ha inventado al general *Pitsburg Landing*.... que venció á Beauregard en Corinto......!

El *World* de Nueva York, aludiendo á la carestía que se siente en Nashville, dice que "las gallinas que el año pasado se vendian á diez centavos cada una, este año se venden en 40 ó 50". El *Union* de Rochester opina que no es irracional el alza, *en atencion á la mayor edad de las gallinas*.

—El teniente Pfieff, muerto en la batalla de Shiloh, fué enterrado en Chicago ahora dias. Hablando de sus funerales, observa el *Times* de aquella ciudad: "Un bello y tierno incidente está enlazado con el descubrimiento que hizo Mrs. Pfieff del lugar en que habia sido enterrado su marido en el campo de batalla. Mrs. Pfieff visitó aquel campo provista de un pasaporte del general Halleck, pero nadie pudo decirle donde habia sido enterrado el teniente, tantos eran, amigos y enemigos, los que lo habian sido en el mismo terreno! Como medio dia pasó allí haciendo diligencias infructuosas, y ya estaba para renunciar á su intento, cuando vió un perro grande que se dirijia hácia ella precipitadamente desde una distancia como de media milla. Era el perro que habia acompañado á su marido el que se acercaba á ella con grandes manifestaciones de alegría, y como pudo le indicó que le siguiese. Ella lo hizo, y conducida por el perro, fué á un punto donde se detuvo este. Allí estaba enterrado el cadáver del teniente. Por informes de los soldados, se ha sabido que cuando cayó Pfieff, el perro estaba á su lado, y se quedó lamiéndole las heridas hasta que fué llevado á otro lugar y enterrado. Entónces el fiel animal montó guardia frente á la huesa, y nada pudo inducirle á abandonarla sino el tiempo indispensable para comer, hasta que, de un modo ú otro, supo que estaba su ama en el mismo lugar donde habia hecho centinela por espacio de doce dias......

—Escriben de Newbern, y con esto queda salvada mi responsabilidad, que en aquella ciudad acaba de celebrarse un matrimonio que ha tenido honores militares. El capitan W. Emory, del 25º de Massachusetts, se ha casado con una jóven caroliniana, Miss. Ellen Whelan, que no ha temido unir su suerte á la de un soldado del Norte; así es que miéntras las damas del Sur, segun dicen malas lenguas, no se prestan en general á que los señores oficiales federales representen con ellas el papel de vencedores, una al ménos ha habido á quien no asusta la Union. La ceremonia del matrimonio ha sido admirable; concurrieron á ella los jefes de las divisiones, los E. mayores y muchos oficiales. Por la noche, la música del regimiento dió una serenata á la nueva pareja. Se tenia el proyecto de bailar; pero como no se pudieron encontrar sino tres damas que tomasen parte en el rigodon, el baile fué reemplazado por una conversacion viva y animada.

—Los tribunales de Dublin (Irlanda) han decidido recientemente un caso raro: se trataba de saber si un clérigo protestante podia casarse á sí mismo, el tribunal declaró que no. Lo mismo contestó el obispo de Bángor á un clérigo jóven que se habia enamoriscado de una dama que tenia el duplo de su edad y tal reputacion que ninguno de sus amigos quiso prestarle el auxilio de su ministerio. La coyuntura era grave. El bello suspirante se dirijió al obispo y le consultó si él no podria casarse á sí mismo.—¿Puede usted enterrarse á sí mismo? le preguntó el obispo con voz sepulcral. Aquello fué un rayo de luz: el jóven salió precipitadamente, y renunció desde luego á su proyecto matrimonial.

—*Un buque blindado ahora 300 años.*—Hé aquí una nueva prueba del *nihil sub sole novum* del Rey Sábio:

"En una de las últimas sesiones del Instituto arqueológico de Lóndres leyó el capitan Windus, de la marina real, una memoria sobre la notable carraca equipada por los caballeros de San Juan de Jerusalen y descrita por Bossio, el historiador de la órden, la cual habia sido *blindada con plomo* para defenderla de las balas. El buque fué construido en Niza en 1530 y formaba parte de la gran escuadra enviada por el Emperador Cárlos V contra Túnez, con el fin de socorrer á Muley Hassan destronado por Barbaroja. El célebre Andrés Doria mandaba la espedicion, y despues de algunos dias de sitio, Túnez fué tomada por asalto. La carraca, llamada *Santa Ana*, debió contribuir mucho á la toma de la ciudad: tenia seis puentes, una numerosa artillería y 300 hombres de tripulacion.

Habia á bordo una capilla espaciosa, una Santa Bárbara, una sala de recepcion y una panadería, en que se hacía pan todos los dias. Pero lo mas singular de su construccion era la coraza de plomo, fijada por medio de pernos de cobre, á cuyo aparato atribuye el cronista la seguridad del buque, que aunque estuvo en accion muchas veces, nunca fué dañado por los proyectiles. El capitan Windus, despues de dar diferentes detalles acerca de la construccion del buque, tales como su quilla, que indica un gran progreso, observa el hecho notable de que miéntras las cualidades de los buques de coraza invulnerables hacen tanto ruido en los dos hemisferios, miéntras tanto se ensalzan las ventajas del hierro sobre la madera, se descubre que ahora 300 años existió un buque inmenso que estaba provisto no solo del mismo aparato de proteccion que ha sido considerado como invencion ingeniosa de los tiempos modernos, sino de otro aparato que resistia á los proyectiles de entónces, como las corazas de la *Gloire* ó del *Warrior* resisten los proyectiles de hoy. El capitan Windus observa tambien que en los frescos del palacio de los Hospitalarios en Roma está pintada la carraca *Santa Ana*, y termina dando los resultados de algunos esperimentos que ha hecho con respecto á la resistencia del plomo empleado como coraza contra las balas de fusil.

—Los periódicos de Mánchester han publicado una serie de datos relativos á las fábricas de géneros de algodon en Lancashire y en Cheshire. Segun ellos el número de aquellos establecimientos es de 1,678 y el de obreros asciende á 350,000. Hoy solo 497 fábricas trabajan constantemente y tienen empleados 92 mil obreros; 903 fábricas trabajan periódicamente, es decir, dos ó tres dias á la semana y emplean 200,000 brazos; y por último, 278 fábricas, que ocupaban ordinariamente 58.000 obreros, han dejado el trabajo por completo. De modo, pues, que hay 58.000 obreros absolutamente sin trabajo y 200,000 que solo están ocupados dos ó tres dias por semana. La suerte de Blackburn causa inquietudes sobre todo. Cada semana aumenta en mas de 150 el número de obreros que no tienen trabajo, y en la última semana en un solo distrito habia 9414 que carecian de él. El *Mánchester Examiner* agrega que Stockport ha sufrido tambien mucho. El número de brazos que allí se empleaban era de 16.000. Hoy 4 000 están privados de trabajo, 10,000 no trabajan sino de cuando en cuando y solo 2,000 están ocupados diariamente. Los salarios que se pagaban en las fábricas ascendian á 8,000 libras esterlinas por semana; hoy no llegan á la mitad: de consiguiente con motivo de la guerra de los Estados Unidos la clase obrera pierde 4,000 libras por semana, ó sean 200,000 libras esterlinas al año.

—Una rival del célebre Blondin acaba de presentarse en el Oeste y causa general admiracion. Es italiana, se llama Carolista y ejecuta en este momento prodigios volatinescos en Detroit. La cuerda en que ejecuta los ejercicios mas maravillosos, que igualan si no superan á las hazañas mas formidables del héroe del Niágara, está tendida del techo de una casa de cinco pisos al de otra de cuatro. El salto mortal, la carretilla y los zancos son para ella juegos de chiquillo; la recorre sobre las manos, se para sobre la cabeza, se mece sobre el pecho, se enlaza á la cuerda y la recorre sin que sea posible ver por qué punto está agarrada á ella; por último ejecuta una marcha serpentina incomprensible que burla todas las leyes del equilibrio; se estiende sobre la espalda, con las manos y los piés atados, en uno de los estremos de la cuerda, y gira en espiral de un estremo al otro como un tornillo de Arquímedes sin que su cuerpo parezca retenido por ningun punto ó movido por medio alguno de locomocion. Esta proeza se celebra todos los dias con aplausos frenéticos de miedo y de entusiasmo. No será necesario agregar que la señorita Carolista lleva calzones, y bien puestos, con la demás ropa del sexo fuerte.

Las tribulaciones del *Great Eastern* parece que no han terminado todavía. Apénas llegado á Nueva-York, y cuando todo le prometia un porvenir sin nubes, acaba de decretarse su embargo en virtud de reclamacion interpuesta contra él por Mr. Hamilton E. Towles, ingeniero civil americano. Mr. Towles se encontraba á su bordo como pasajero en el famoso viaje en que el gigante de los mares, desamparado del timon y sacudido á voluntad de la tormenta, se halló á punto de perderse. Todos los esfuerzos para poner un timon falso habian fracasado, cuando el jóven americano logró combinar un mecanismo, tan sencillo como ingenioso, con cuyo ausilio pudo otra vez manejar el buque el piloto. El aparato á que debió el poderoso vapor su salvacion no ha producido á su autor, á lo que parece, remuneracion pecuniaria, ni siquiera la gratitud de los propietarios. Mr. Towles, á quien ha ofendido con mucha justicia tal ingratitud, ha hecho valer hoy sus derechos, y sin exigir ninguna recompensa exorbitante, pide que el mérito de su invencion sea públicamente reconocido. De ahí la accion judicial que intenta y el embargo provisional del Great Eastern.

P. D. Mr. Towles reclama $100,000 por haber salvado al *Great Eastern*, y éste, á fin de poder salir para Inglaterra, ha tenido que dar fianza por esa cantidad.

—A la ocupacion de Nueva-Orleans han sobrevivido seis periódicos: el *Picayune*, el *Delta*, el *True Delta*, el *Crescent*, el *Bulletin*, y *l'Abeille*. Dos de éstos, el *Delta* y *l'Abeille*, han conservado siempre algunas simpatías por la Union y están redactados y publicados por individuos nacidos en el Sur; los otros, por el contrario, enteramente consagrados á la separacion, están dirigidos por naturales del Norte. El director del *Picayune*, Mr. Holbroock y su redactor en jefe, Mr. Wilson, son de Massachussetts; Mr. Otis, otro redactor de aquel periódico, es de la misma ciudad de Bóston; Mr. Nixon, editor del *Crescent*, es de Nueva-Jersey; el redactor en jefe del *Bulletin*, Mr. Stephen T. Gay, es de Nueva Hamsphire. Por último, Mr. Walker, antiguo editor del *Enquirer* de Cincinnati, lo es hoy del *Delta*.

—Ni del Norte ni del Sur, sino tan neutral é imparcial como el que mas, es—NAZARENO.

BOLETIN CIENTIFICO.

Produccion del tabaco en Francia, Argelia, Podnichery, Antillas francesas, Paises Bajos, Confederacion Germánica, Hungría, Rusia, Imperio turco y Grecia.

Sabido es que en Francia se cultiva el tabaco en quince departamentos, ascendiendo la cosecha anual á unos 16 millones de kilógramos, y no me detendré en mas pormenores, porque son suficientemente conocidos. El número de departamentos en que antes se producía se ha aumentado en el continente, y además ha adquirido su cultivo mucha estension en la colonia de Argelia. Figuraba con dicho fruto de un modo notable en la exposicion de París de 1855, como puede juzgarse todavía al ver la permanente del Palacio de la Industria. La administracion francesa se ha comprometido á comprar hasta la cantidad anual de seis millones de kilógramos; pero pronto se ha advertido que la falta de esmero en los cultivadores, que miraban mas á la cantidad que á la calidad, daba variedades de muy mala combustion por ser escasas en potasa. El término medio proporcional que de esta sustancia contienen es solo de 2 por 100, cuando hacen falta de 2½ á 3 por 100 para constituir un tabaco combustible. Parece, además, que en su orígen los terrenos de Argelia eran pobres en potasa, puesto que en tan pocos años de cultivo esta ha escaseado tanto en los tabacos. En los de Kentucky y de otras localidades de formaciones jurásicas, la proporcion de la potasa se eleva á mas de 4 por 100. Segun los análisis de Mr. Boussingault, una buena cosecha de tabaco priva al terreno de 441 gramos de potasa por hectára, de cuya observacion puede deducirse cual será la naturaleza de los abonos que prefiere esta planta. Puede formarse idea de la naturaleza de los terrenos de la Argelia relativamente al tabaco por el dato que la hectára de los fértiles dá á lo mas de 700 á 800 fr. de producto medio, y el máximum 1000 á 1500, cuando en el departamento del Norte el término medio llega á sér de 2700 fr. por hectára en el bajo Rin, y en el paso de Calais de 1600. Pero esto no es mas que una digresion, puesto que mi objeto ahora no es hablar de los medios de cultivo, sino de la produccion del tabaco en varios países.

Segun las últimas noticias recibidas de la Argelia, parece que el cultivo del tabaco continúa dando resultados satisfactorios, pues ofrece adelantos sobre los del año de 1860, aceroándose la produccion á seis millones de kilógramos. Las cantidades compradas por el estanco de la cosecha de 1861 ascendian el 25 de diciembre á 1.857.579 kilógramos, que fueron pagados con 1.545,176 fr., ó sea por término medio 83 fr. 18 cet. los cien kilógramos. El *máximum* de los precios no escedió de 140 fr., el *mínimum* de tabacos no recibidos, 30 fr.

Las colonias francesas producian tambien tabaco, y habia muestras notables en la Exposicion Universal de 1855. La Guadalupe ha aumentado sus plantíos en estos últimos tres años. En la Reunion son mas considerables, pero sus tabacos no figuran aún en los catálogos del comercio de la Francia en 1860. En la Martinica se cultivaban 544 hectáreas en 1850; en la Guadalupe solamente 7, y en la Reunion 327, que dieron en total un producto de 618,848 kilógramos de tabaco: pero las calidades, generalmente hablando, y en particular el de la Guadalupe, recientemente admitido por la administracion francesa, distan mucho de ser recomendables, pues arden mal por lo comun.

El gobierno francés no solamente fomenta la produccion del tabaco en las Antillas, en la Guayana y en la Reunion, sino tambien en la posesion de Pondichery. En el informe publicado por Mr. Perrottet, se encuentran noticias curiosas sobre las prácticas de la preparacion por los indígenas. El sabio citado determinó cuatro clases distintas en los tabacos en Pondichery, á saber: la *Nicotiana augustifolia*, la *N. andulata*, la *N. tabacum*, variedad *álipes*, y la *N. tabacum*, variedad *macrophillum*. La tercera sirve, por su buena calidad y tamaño de las hojas, para formar la capa de los cigarros. La planta ofrece en aquel país la particularidad de hacerse bi-anual ó de vivir dos años, lo cual procura la ventaja de dos cosechas sucesivas, que unido á la baratura de los jornales, no escedentes de 35 á 40 céntimos, lo mas comun 30, hará lucrativo el cultivo del tabaco. Aunque fuese elaborado en cigarros, cuyo trabajo se paga á razon de 30 á 38 céntimos el ciento, no sale el millar, con el costo de la caja y el trasporte al almacen, apénas á 5 francos 10 cent. ó sea un peso fuerte, próximamente.

Mencionando la produccion del tabaco en Francia y sus posesiones, diré dos palabras sobre la fabricacion. Pocos años despues de decretado el estanco en 1819, la venta del tabaco producia 64 millones de francos: y en el presente año se valúa que llegará á 223.400,000 francos. Desde 1847 hubo un aumento de 100 millones, ó sea de 90 por 100, que no procedió solamente del aumento en la poblacion, que no fué mas que de 15 por 100, sino de la elevacion de los precios y de la mayor estension que adquirió el uso del tabaco.

Las fábricas del gobierno ocupan mas de 15,000 operarios y vierten en el comercio de 26 á 27 millones y medio de kilógramos al año, de tabacos elaborados. Las compras se hacen

FOLLETIN.

LA PROMESA QUEBRANTADA.

POR

Mrs. Emma D. E. N. Southworth.

(Continúa).

—Sí, Elena, te lo prometo.

—Aunque me enfade con mi Mentor como lo hecho hoy.

—Aunque así suceda.

—¡Ah, José! Tambien tienes razon en otra de las cosas que me has dicho. Yo no poseo ese incontrastable dominio de *mi misma* que distingue á las personas de alto nacimiento: así lo he probado dejándome arrastrar del enojo esta tarde. Sí, yo tengo las pasiones de las gentes de mi clase, y "no tengo la dignidad que distingue á la raza de Vere de Vere" (1), dijo Elena sonriendo.

—Sin embargo, mi querida Elena, dudo que la mas empedernida duquesa pudiera haber sufrido lo que tú esta tarde sin que se perturbase su estolidez, y no podria echarte en cara que me hubieses arrojado de tu presencia: ese acto habria sido lo mas natural del mundo.

—Yo no lo habria hecho á consecuencia de tus palabras, aunque me hirieron en lo mas vivo, porque eran la verdad dolorosa, pero noblemente dicha. Sin embargo, no creas que yo las merezco. Si me has sorprendido hoy "adulando" á la Marquesa, créeme, yo no tengo el hábito de hacerlo.

—Bien sé que la adulacion no es propia de tu carácter, y por lo mismo, Elena, creo que no has contraido semejante costumbre.

(1) "Have not the repose
That stamps the cáste Vere de Vere.

—Al decirme eso solo me haces justicia. Yo, en verdad, no cortejo á la alta clase con que me asocio algunas veces; pero esa señora Marquesa parece hechizarme con su abrumadora afabilidad, comprometiéndome á usar tan escesiva cortesía, que un observador imparcial puede calificar de adulacion, siendo tan solo el efecto que su presencia produce en mí; te lo aseguro, José.

—Lo comprendo todo ahora, Elena; y, sin embargo, me sorprende que *tú* te hayas dejado arrastrar así, aunque sabía que la señora de Montlyoc es reputada como la persona que posee en todo Lóndres mas atractivo y fascinacion, tanto para las mujeres como para los hombres.

—No creas, José, que á pesar de todos sus encantos podría inducirme á contraer matrimonio con lord Jorje.

—Espero que tal cosa no suceda.

—En cuanto á la señora, yo sabré librarme de su influencia poniendo término á mis relaciones con ella.

—Harás muy bien, Elena.

—Pero volvamos á la conversacion interrumpida por la visita de la Marquesa, dijo la señorita Lyle, acercando al sofá que ocupaba una mesita en que habia una cajita con un aderezo, la cual cual abrió, diciendo:

—Mira unas perlas que habia escojido para tu novia, y que sentarán muy bien á su belleza juvenil. Preséntaselas en mi nombre, suplicándola acepte con ellas los mejores deseos de la mas antigua amiga de su prometido.

La voz de Elena vaciló un tanto, cuando pronunció las últimas palabras, y acercaba al mismo tiempo á José la caja que contenia el aderezo de perlas. Este quedó mudo de sorpr[illegible] se hubo recobrado, contestó [illegible]

—Gracias, queridísima Elena, por tu generoso pensamiento; pero por fortuna ya no tengo novia!

—¡Qué no tienes novia! ¿Qué quieres decir? Yo creía...... Me habian asegurado que estabas para casarte con Elisa Bell, esclamó con voz trémula Elena, y cambiando de color.

—Así era en verdad; pero hemos desistido del matrimonio por mútuo consentimiento, contestó el jóven con gravedad.

Elena estaba demasiado conmovida para contestar enseguida. Al fin, haciendo un esfuerzo, dijo con voz apagada:

—Será alguna pelea de enamorados que debe terminar pronto.

—Nunca, Elena; jamás nos reconciliaremos!

—Eso dices porque estás aun enfadado con ella; pero se conoce que padeces, y ella sin duda estará tristísima tambien.

—Ella, sin duda, estará regocijada con la idea de verse libre de un enlace que nada la prometia.

—Eso crees tú. Déjame, como tú antigua amiga, mediar en el asunto.

—Ni por uno ni por diez mundos!—Esta espresion, exajerada al parecer, Elena, es solo la verdad: nada en el universo podria inducirme á reiterar una promesa de que me veo honrosa y felizmente libre.

—Me confunde lo que dices: ¿quieres esplicarme cómo ha sucedido eso?—Espero que no serás tú quien faltó primero, ó quien dió causa para el rompimiento, dijo Elena con muestra del mas vivo interés.

—No; fué la conducta de Lizzy lo que me libró de las consecuencias de un error que podia haber destruido su felicidad y que habria destruido indudablemente la mia.

—Pero ¿porqué hizo ella semejante cosa? Espero que tú no la darias justo motivo.

—Ninguno.

—Entonces, ¿porqué se ha roto el proyectado matrimonio?

—Porque Lizzy no me amaba.

—¿Y cuando lo manifestó ella?

—Cuando supo que mi tio me habia desheredado, que mis principales me habian despedido, en suma, cuando supo que yo no tenia un cuarto y que no podia sostener á una esposa.

—¿Y es cierto que tu tio te ha desheredado?

—Sí, Elena.

—Pero, Dios mio, ¿porqué motivo?

—Por decir la verdad.

—¡Por decir la verdad!

—Sí, Elena; por haber confesado, cuando se me hizo la pregunta, que no estaria absolutamente inconsolable si muriese mi tio.

—Es muy estraño!—¿Y él creia realmente que hablabas con formalidad?

—No lo sé; pero en todo caso no creo que esperase le fuese á hablar en otro sentido.

—Vaya! ¡qué viejo tan irracional! ni aun los padres quieren que sus hijos se desesperen por un esceso de amor filial cuando llega la hora de su muerte.

—Ya ves que los tios son mas egoistas y menos desinteresados que los padres.

—¿Y te ha desheredado positivamente por ese motivo?

—Sí.

—¡Oh flaqueza de viejo! y qué desgracia que te hayas visto precisado á contrariar su debilidad diciendo la verdad!

—Es cierto.

—Creo que me dijiste que tus principales te habian......

—Despedido, es verdad.

—Es estraño que hayas sido víctima de ambas desgracias en el mismo dia!

—Y por el mismo motivo, Elena.

—¿Por el mismo motivo?

—Sí, por decir la verdad.

—¿Por decir la verdad?

—Sí. Es muy singular y es una gran desgracia que te hayas visto en tan corto tiempo obligado á decir verdades tan ofensivas que te han privado á la par de tu herencia y de tu colocacion. Pero ¿cómo ocurrió lo segundo? ¿Qué hechos fatales te viste obligado á divulgar?

—Preguntado francamente por mis parroquianos, me ví una vez obligado á confesar que ciertos géneros estampados marcados "firmes" se desteñian; otra vez que unas sedas que se vendian á tres chelines la yarda como francesas, no lo eran, sino inglesas, muy inferiores, y solo valian dos chelines, y así sucesivamente toda la mañana, porque me habia propuesto contestar solo la verdad.

—Já, já, já! Ahora no me admira que hayas sido despedido. ¿Y por eso riñó contigo tu novia?

—Positivamente por eso, Elena; pero ostensiblemente por el mismo motivo que me hizo perder mi herencia y mi colocacion.

—¿Por decir la verdad?

—Sí.

—Pero ¿qué verdades imperdonables has podido decir á tu novia?

—Primero, que no era un ángel; en segundo lugar que no era una mujer perfecta y en tercero algo mas por el mismo estilo.

—Estarias haciéndola reconvenciones.

—No; contestaba la verdad á las preguntas y observaciones que me dirijia, lo cual no la habria ofendido si ella no hubiese deseado un pretesto para romper conmigo, porque habiéndolo perdido todo, ya no era un buen *partido* para ella. Hubiérala avergonzado terminar nuestras relaciones por ese motivo y aprovechó la primera ocasion que con decir la verdad le proporcioné; pero será mejor que te refiera todo lo sucedido y entonces podrás comprender y juzgar.

Y José relató palabra por palabra lo sucedido con Lizzy, y terminó diciendo:

—Ya ves cómo vine á descubrir cuan egoista, brusca y falsa era la persona á quien estuve á punto de encomendar la felicidad de toda mi vida, así como tambien que su afecto hácia mí no tenia sino miras interesadas, y que el mio hácia ella era una ilusion disipada por la piedra de toque de la verdad. Por lo mismo, Elena, no me compadezcas; felicítame mas bien por tan famosa escapada. Como tú, jamás me casaré; pero á lo menos, gracias á Dios, estoy libre!

Siguieron cortos momentos de silencio, tras los cuales, al levantar los ojos, las miradas de entrambos se encontró simultáneamente.

—José, murmuró Elena, tú me has prometido decir siempre la verdad: ¿lo harás ahora?

—Ahora y siempre, mi querida Elena.

—Entonces díme el nombre de la mujer á quien has levantado tan alto en tu imaginacion, la mujer á cuyo mérito profesas tanta admiracion, y á quien, sin saberlo ella, amas tan sincera y apasionadamente.

José sintió su sangre helarse y enardecerse á la vez en sus venas como si alternativamente le bañáran en agua fria é hirviente; y con voz trémula de emocion balbuceó estas palabras:

—Ah, Elena; una mujer colocada á tanta distancia de mí por su mérito y por su fortuna, que jamás pensé que pudiera amarme, ni aun me atreví á confesarme á mí mismo cuanto la habria amado si ella me hubiera permitido consagrarla mi existencia.

—¡Su nombre, díme su nombre! murmuró la jóven.

—ELENA LYLE, esclamó el jóven cayendo de rodillas y apoyando su frente en la mano de Elena que tenia entre las suyas.

Acercando Elena su boca al oido de José, le dijo:

—¿Y podrá el amor de Elena consolarte un tanto de todas las pérdidas que has sufrido hoy?

—Ah! El amor de Elena, el mejor de los amores!! esclamó el jóven con voz sofocada por la emocion.

—Porque si así fuere, tuyo es, prosiguió la jóven acercándose aun mas al oido de José.

En seguida, haciendo un leve esfuerzo, le levantó de la posicion que ocupaba de rodillas. Poco despues José se hallaba sentado al lado de ella refiriendo con toda la elocuencia de la pasion la historia de su amor y admiracion por largo tiempo encubiertos, y entónces supo tambien con cuanta constancia, con cuanta entereza habia sido amado por Elena desde la niñez; cómo habia resuelto esta no casarse jamás, y cómo al saber que él iba á contraer matrimonio con Elisa Bell, deseando conservar su amistad, habia ido secretamente á casa de los Sres. Black, Brown, etc. y depositado cinco mil libras á favor de José Morris, con la precisa condicion de que habian de asociarlo á la firma tan luego como se casára.

Todo lo que precede ocurrió por el compromiso de decirse mútuamente la verdad los dos jóvenes, y finalmente quedó tan claro para ellos como la luz del sol que el decir la verdad habia sido el orígen de la felicidad que él habia obtenido por fin.

—¡Dios bendiga la verdad! ¡Viva la verdad! Si bien es cierto que me acarreó muchos disgustos al princio, he salido por ella triunfante de todos y por lo mismo mientras viva diré la verdad, nada mas que la verdad! esclamó José con entusiasmo; pero como era avanzada la noche, se despidió feliz de Elena, y tomando un ómnibus se dirijió hácia la parte alta de la ciudad.

VII.

"¡Glorious!
O'ver all the ills of live victorius!"

"¡Glorioso!
De la humana miseria victorioso!"

AL SALIR José Morris del ómnibus, con el rostro radiante de gozo, oyó una voz conocida que en tono inusitado esclamaba:

—Ah! ahí está el infeliz y querido muchacho! ¡Gracias al Cielo lo hemos encontrado; ¡pero Dios mio! qué semblante tan raro tiene: no parece sino que va á bailar y saltar. Cualquiera, con solo verlo, comprendería que se está volviendo loco. José, hijo mio, no conoces á tu vieja tia? preguntó la Sra. de Morris mirándole con ansiedad á la cara.

El asombro que produjo en José semejante pregunta y la alegría que aun estaba bullendo en su corazon y se reflejaba en su semblante, daban á nuestro héroe cierto aspecto un tanto raro. Tomando la mano de su tia y sacudiéndola con efusion, le contestó alegremente:

—¿Que si la conozco á Vd? ¿Qué podría privarme de conocerla? Sin duda que la conozco, tia Maruja. ¡Oh tia, soy tan feliz!

—¿De veras, pobre y querido inocente? repuso ella con tono cariñoso, pero apartándose de él con cautela. Y volviéndose hácia un agente de policía que la acompañaba, dijo á éste en voz baja:

(Continuará.)

próximamente por mitad de estranjeros y de indígenas. En el dia, despues de la agregacion de tres nuevos departamentos, la administracion francesa contribuye al consumo de la poblacion con los productos de once fábricas, cuyos operarios ganan la suma de 4 millones de francos de jornales y 500,000 los empleados por sus sueldos. La fabricacion se halla dirijida por 60 químicos elejidos, desde 1835, en el personal de la Escuela Politécnica. La administracion, previsora de la guerra de los Estados Unidos, hizo con tiempo compras considerables, y así tiene en almacen con que alimentar la fabricacion por dos años. Además, se favorece cuanto puede el cultivo, tanto en Arjelia como en los departamentos del interior. El aumento de precio en los cigarros, establecido por decreto de 20 de octubre de 1860, produjo un cambio en el consumo, que se dirije á los de veinte céntimos, ó cuatro sueldos, cuyo precio no fué alterado. El aumento de cantidades vendidas en 1861 no fué menor de 19 por 100, y representa el trabajo de 2 500 operarios. Por esto se hizo preciso crear en Metz y en Nancy dos nuevas fábricas.

Cultívase tambien, como es sabido, el tabaco en los Países Bajos, donde las cosechas aparecen en aumento progresivo en el último quinquenio: desde tres millones de kilógramos en 1855 hasta cinco millones en 1859. Además de esta produccion indígena, se reciben en Holanda tab:●es en hoja y vena por cantidad de cerca de 19 millones de kilógramos, picado y polvo, 82.208, cigarros 1.434.786 kilógramos. Proceden de Java, de los Estados Unidos, etc.

En el reino de Prusia la produccion del tabaco es tan considerable, que el valor de las cosechas llegó á 18 millones de francos en los tres estados de Báden, la Baviera renana y el Gran Ducado de Darenstad. El número de fábricas en actividad escede de 710, que ocupan 15.000 operarios. En otros muchos puntos de la Confederacion Alemana es cultivado el tabaco, cuyas cosechas anuales se ven representadas por la suma de 34.881.000 kilógramos.

He tenido á la vista un curioso estado, expresivo del incremento que tuvieron los plantíos en cada uno de los Estados de la Confederacion donde el tabaco es cultivado en los años de 1856, 1857 y 1858, del cual resultan 36,833 acres en el primero, 48,580 en el segundo y 754,747 en el tercero. Los incrementos parciales, en algunos Estados, son sumamente notables. Así, por ejemplo, en Hannover llegaron á mas de 80 por 100.—Segun un informe á su gobierno del Cónsul francés en Manheim, las cosechas de tabaco iban en aumento y su comercio tomaba un desarrollo considerable. Así es que no solamente dan alimento á las fábricas, sino dejan para exportaciones importantes. La cantidad de una cosecha media se valua en 160,000 quintales en el Gran Ducado de Baden. Este tabaco es conocido por el tamaño de sus hojas, y por esto se exportan todos los años para servir de capa á los cigarros fabricados en Francia, los Paises-bajos, Inglaterra, etc. Estas hojas escojidas se venden hasta 50 florines el quintal. La guerra de los Estados Unidos favoreció á la produccion alemana, pues los fabricantes estrangeros pidieron allí los tabacos que no podian obtener de la América.

En Austria, ó mejor dicho en Hungría, se produce tambien el tabaco. Las excelentes cosechas de 1858 permitieron ceder una buena porcion á la Italia, á la Alemania y á la Francia. La exportacion de 1859 fué de 72,700 centenares ó 9 millones de libras de tabaco en polvo, 72 millones de libras de tabaco para fumar y mas de 9,500 millones de cigarros. El cultivo y la fabricacion están allí monopolizados por el gobierno austriaco, pero en setiembre de 1860 fué nombrada una comision para proponer el desestanco.

Cultívase tambien el tabaco en las provincias meridionales del imperio ruso, donde en 1851 habia 483 fábricas y 991 pequeños establecimientos para la preparacion de la hoja y la fabricacion del rapé. El gobierno de Tchernigoff posee los mas extensos plantíos y la ciudad de Nejina es el centro de este cultivo y comercio. Las fábricas mas considerables se hallan en Moscow, San Petersburgo y Riga. Esa industria emplea mas de 900 mil *poods* ó sean 15 millones de kilog. de tabacos indígenas y 2.484,000 kilog. de hoja estrangera. La cosecha media, de cinco años, ascendió á cerca de 7 millones de kilóg.; su valor 8.400.000 francos, y el de las manufacturas 47.400.000 francos segun Mr. Tegoborski en su interesante obra sobre las fuerzas productivas de la Rusia.

El imperio otomano produce tabaco en todas las localidades donde la temperatura lo permite. Encuéntrase en las provincias europeas, sobre los terrenos de aluvion de los rios Maritza, Morava, Vardar, Iudje, Kararon, &. Los productos de Larissa, de la Tracia meridional, y de Arta, son los mas estimados. Una octava parte de las tierras arables de la Macedonia se halla destinada á este cultivo, que hace vivir veinte mil familias.—Hay clases escelentes en el Asia menor, Magnesia, Pérgamo y Samsoun. La Palestina da tabacos inferiores. La Siria produce tambien escelentes variedades. En las cercanías de Gaida se han cosechado dos millones y medio de kilógramos. —Gozan de gran fama los tabacos de Gubal y Batoun; la primera calidad de estas localidades es cara y escasa, y casi es consumida totalmente en Syria. Cosechase además 40,000 kilog. de calidad secundaria, y 60,000 de la comun:

La produccion total en el imperio turco asciende á 13,717,000 kilóg. Las cercanías de Karissa y de Armyra, en Tesalia, producen cerca de 2 millones y medio: la Macedonia 4 millones, de los cuales la mayor parte se vende en Constantinopla, no obstante que los turcos prefieren el *latahich* de Syria, de cuya region sacan 900 mil kilóg. de primera calidad, y 800 mil de segunda.

Mencionando el tabaco de Turquía, del cual hacen un consumo enorme y no conocido los pueblos mahometanos, es curioso citar una variedad llamada allí *abu richa* ó *el padre del olor*, que se cosecha en *Latakie* y cuyo perfume delicado fué debido á una casualidad. Un año en que allí el tabaco no pudo ser vendido; permanecieron los manojos de hojas suspendidos todo el invierno, recibiendo el humo del roble enano (*quercus nana*) que emplean los naturales como combustible. Al año siguiente fué expedido al Egipto, donde hallaron tan delicado el olor, (que parece se desenvuelve mas con la navegacion), que al momento aumentaron los pedidos. Cosechanse de él como 100,000 kilógramos.

Además de proveer á su consumo interior, la Turquía puede aun vender algunos millones de kilóg., y podria exportar mucho mas, tanto cuanto se la pidiese, si el cultivo fuese mas esmerado. En 1859 recibió de allí la Francia la cantidad de 1.165,563 kilógramos valuados en 1.620.056 fr. y la Inglaterra 96,000 kilóg. apreciados en 126.000 fr. Comparando estos guarismos con los de dos años precedentes, resulta que la primera de las dos naciones aumenta y que la segunda disminuye las importaciones de tabaco. Tambien se cultiva en Grecia de cuatro calidades, nombradas *demizly, drama, prossetchian* y *yénidjé* que es la mejor. Las cantidades exportadas para la Francia, el Austria, la Italia y la Inglaterra, se acercan á 5 millones de kilóg. Por el puerto de Cavale, situado en la coste de la Macedonia-Tracia, se hacen tambien exportaciones de tabaco. El de aquel distrito es muy apreciado.—La exportacion de 1860 fué de 66,560 tercios, equivalentes á unos 3 millones y medio de kilóg., para las mencionadas naciones.—*Ramon de Lasagra.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates—Alcaldía mayor de Belen: mándase pregonar una casa con jardin (no se espresa su situacion) avaluada en 13961$: señálase el dia 20 del que cursa para el remate de dos negros y una negra con su hijo, aquellos tasados á 900 y esta en 1050$.—*Alcaldía mayor de Jesus María*: señálase el 28 del actual para la subasta de cuarenta caballerías de tierra de las del ingenio San Francisco, cuarton del Jagüey, retasadas en 22150$.

Fiesta del Corpus.—Invítase de órden del Escmo. Sr. Capitan General á los señores grandes de España, títulos de Castilla, gentiles hombres, caballeros grandes cruces, funcionarios públicos y jefes y oficiales del ejército, de milicias y de voluntarios para que concurran el próximo dia del Santísimo Corpus Christi á la Santa Iglesia Catedral, donde tendrá efecto á las nueve de la mañana la funcion solemne de costumbre, y de donde saldrá la procesion á las cinco de la tarde.

Vapores-correos.—El dia 23 del próximo agosto y en la secretaría del gobierno superior civil de esta isla ha de tratarse de la subasta del servicio de una línea de vapores-correos entre este puerto y los de Veracruz y Puerto-Rico, segun lo dispuesto en real órden de 28 de octubre último y con arreglo al pliego de condiciones publicado en las *Gacetas* de 7 y 8 de diciembre del año próximo pasado, segun el cual, modificado su artículo 7º, la empresa empezará á funcionar en el mes de febrero de 63.

Rectificacion.—La Direccion de Obras Públicas hace lá de que el tramo de la carretera de Vuelta Abajo cuya esplanacion debe sacarse á subasta el dia 18 del actual es el comprendido entre el caserío de Bayate y San Cristóbal, y no entre las Mangas y Pueblo Nuevo, como espresa el anuncio.

Ferrocarril urbano.—Autorizada su Empresa para abrir á la esplotacion el tramo en que termina su línea de ascenso al Cerro, díctanse á ese respecto por el Gobierno Superior Civil las prevenciones siguientes:—Los coches saldrán de los estremos de las vias cada cuarto de hora, verificándolo el primero á las cinco y media de la mañana y el último á las diez y media de la noche.—El precio del pasage será un real fuerte.—El número mayor de pasageros que puede conducir cada coche será el de veinte.

Corredor.—D. José de la Cruz y Bayé entra como dependiente auxiliar en la plaza de corredor de número D. Manuel de Jáuregui.

Noticias musicales.—De entre varias que contiene la *Gaceta* de hoy escojemos para nuestro pequeño campo de chismes y cuentos la siguiente:—"El *Arte Musical*, periódico de París, dice que el pianista Gosstchalk ganó en dos conciertos en Nueva York la cantidad de... de... ¡la pluma se resiste á trazarla, "¡110,000 francos!" ¡Veinte y un mil pesos casi! Tiene razon nuestro colega en decir que la bola es gorda.

Variacion.—Podemos asegurar á la empresa del ferrocarril del Oeste que la mayoría de las personas de la capital que se hallan de temporada en el Calabazar desean vivamente que se haga una pequeña variacion en las horas de salida de los trenes, estando en la persuacion de que léjos de ser desfavorable para nadie será ventajosa para todos. Segun dicen los que se nos han acercado para espresar ese deseo, el primer tren que sale de Cristina á las 5¼ de la mañana, regularmente lleva muy pocos pasajeros, y á veces ninguno, pues la distancia del paradero y la dificultad de ir á él en vehículo á esa hora, hace que el público prefiera el segundo tren, que sale á las 8 y 10 minutos. Ahora bien, los pasajeros que vienen de Calabazar por esa línea son en su mayor parte comerciantes y abogados, que necesitan hallarse en esta ciudad á las 7, para poder dedicarse á sus negocios; pero como eso no lo pueden lograr en el dia por causa del actual arreglo de horas de salida de los trenes, proponen á la Directiva que el primer tren salga de Cristina á las 5 de la mañana, con lo cual puede estar de vuelta á las 6¾, y los pasajeros llegarán á las 7 al centro de los negocios en la Habana. Por último, manifiestan que esa variacion pudiera durar miéntras llega la otra locomotora que se espera de los Estados-Unidos, pues saben que la empresa ha ofrecido que contando con esa locomotora saldrá un tren del Rincon á las 5, quedando todos servidos de ese modo. Creémos, pues, oportuno llamar la atencion de la Directiva acerca de esa solicitud, porque de no oponerse á los intereses de la empresa, como creémos que no se opone, no dudamos que accederá á ella voluntariamente.

Traslado á la parte.—Recibimos una esquela que dice así:—"Sr. Localista. Muy señor nuestro: suplicamos á Vd. se sirva insertar en ese apreciable periódico la siguiente pregunta:—Habiéndosenos dicho que la Junta Directiva de la Sociedad del Progreso tiene determinado dar una funcion con baile el sábado 14 del corriente, quisiéramos saber si es cierto, ó lo que haya en el particular, para combinar en vista de ello nuestros planes, toda la vez que de eso depende el que resolvamos ir ó no al campo en estos dias.—Somos de Vd. &c. —Varios suscritores."

Súplica.—Se hace por nuestro conducto á la complaciente Direccion de Obras municipales la de que se componga la calle de las Damas, entre las de Acosta y Jesus María, pues no solo se halla en el estado mas lastimoso, sino que ocupando al presente una de las casas de dicho punto la Alcaldía mayor cuarta, son muchas las personas que sufren perjuicio, á mas del vecindario, al dirijirse para sus negocios al mencionado tribunal.

¡El tio Caniyitas en Guanabacoa!—Tenemos á la vista el programa de una funcion que van á dar pasado mañana domingo en el teatro de Guanabacoa los actores D. Manuel Argente y D. Joaquin Ruiz, á beneficio del segundo, funcion que debe componerse de la graciosa pieza en un acto, de D. T. R. Rubi, nominada "De potencia á potencia," y del nunca bien ponderado *Tio Caniyitas*, desempeñando en él el papel de Catana la primera actriz Dª Isabel Suarez y los demás otros actores muy conocidos del público aficionado á la zarzuela.

Asegura Ruiz que para completar la cura del ojo que tiene enfermo le han *propinado* eminentes doctores los baños de Santa Rita, lo cual parece no va descaminado, pues dichos baños tienen fama universal para las enfermedades crónicas.—Desde luego comprendemos que está demás todo anuncio tratándose de Ruiz y del Caniyitas, siendo de apostarse doble contra sencillo á que la noche de esa funcion no cabe la gente en el Teatro de las Ilusiones.

Jesus del Monte.—Para mañana sábado, si el tiempo lo permite, dispone la filantrópica Sociedad de aquel barrio una escojida funcion dramática á beneficio del antiguo y renombrado actor D. Pedro Viñolas, en la cual tomará parte él mismo, poniendo en escena una bonita comedia de Scribe titulada "Las dos son mis hijas," terminada la cual representará el sainete de "El Sacristan Santo" el chistoso D. Joaquin Ruiz.—Deseamos que el éxito de esa funcion sea de todo punto satisfactorio á los vecinos de Jesus del Monte y sobre todo al beneficiado.

Gracias á Dios.—En la mañana de hoy se estaba depositando piedra en la plazuela de Isabel II, lo que es señal infalible de que se piensa en la composicion de la misma. No somos nosotros quien ha de disponer el modo como debe verificarse dicha composicion para que sea aceptable; pero si nuestra opinion valiera algo, aconsejaríamos que se desechára toda recorrida que no puede proporcionar el fin apetecido, y que si no se tuviera por conveniente adoquinarla se hiciera en ella un pavimento por el estilo del de la plazuela de Monserrate, que dá muestras de ser bastante sólido, pues en el tiempo que lleva de construido no ha necesitado de recomposiciones, no obstante ser muy castigado por las aguas y el contínuo tráfico de carruajes.

Recomendacion.—Se nos ha dejado un apunte concebido en estos términos: "En la plazuela de la Catedral, cerca de la fuente, se han hundido de diez á doce adoquines. Se acerca la fiesta del Córpus y convendria que no pasára ese hundimiento desapercibido para que en ese dia no apareciera de dimensiones capaces de impedir el tránsito á la procesion.

Tan buena es Juana como su hermana.—Escaltóse ayer la bílis de dos mulatos en el recinto de la Muralla y hubo entre ellos una mano de hierro y leña que hizo temblar la tierra bajo sus piés. Acudieron muchas almas compasivas á contener la catástrofe; pero algo tarde, pues habia corrido la sangre. Tres soldados del batallon de ingenieros, uno del de milicias disciplinadas y un paisano se encargaron de trasladar á los campeones á la celaduría, desde donde hubieron de ser remitidos al hospital de San Juan de Dios, el uno con la cabeza y una rodilla mal paradas y el otro con una abolladura en una cadera: *En avant.*

Como correspondia.—Un hombre blanco, cuya conducta parecia sospechosa, fué detenido ayer por una pareja de la guardia civil en la loma de San Juan, partido de Arroyo-Naranjo, y conducido á la celaduría de Arroyo Apolo. A poco de hallarse allí el detenido dió mas bien señales de demente que de hombre de mala conducta, por lo cual se procedió á las debidas averiguaciones, de las cuales resultó que era prófugo del potrero Ferro, donde habia ingresado en setiembre último. Por interina providencia se le trasladó á la Real Casa de Beneficencia.

Por activa y por pasiva.—A la voz de ataja iba ayer un hombre blanco persiguiendo á un negro en las inmediaciones del Consulado: un salvaguardia dió ausilio al que lo pedia, y con el de dos cazadores que la casualidad hizo que por allí anduvieran, se consiguió capturar al fugitivo. El perseguidor y el perseguido fueron conducidos á la comisaría del quinto distrito, el primero con un navajazo en el brazo izquierdo y el segundo con las manos rasguñadas. Interrogados acerca de la querella declaró el blanco que el etiope lo habia asaltado, infiriéndole con una navaja la herida que quedó indicada. Este á su vez quiso sostener que habiendo sido acometido por el declarante pudo quitarle la navaja con que le ensangrentó las manos. En la duda que infundia tal contradiccion se pasó á la averiguacion de la conducta de los contendientes, y con lo primero que se tropezó en favor del etiope fué una circular fecha 30 de mayo último, en la cual se recomienda su captura. Ya se tiene el hilo por donde poder sacar el ovillo.

El sereno Gutierrez.—Con este título se nos dirije una nota que dice así:—"En la noche del lúnes último se reunieron seis ó siete negros curros en la calle de San Nicolás, próximo á la plazuela del mismo nombre, viniendo en seguida á las manos de dos de ellos entre la mas horrenda tempestad de blasfemias y obscenidades. Corrieron los vecinos á cerrar sus puertas, y en tales momentos, presentándose de improviso el sereno de aquel punto Benito Gutierrez, cerró con ellos preparando su chuzo, y los hizo dispersarse con las mas enérgicas intimaciones, sin reparar en el número de los camorristas ni en lo exaltados que se encontraban. Los vecinos agradecieron mucho ese servicio al sereno Gutierrez, y yo lo comunico á Vds. no solo para que sirva de satisfaccion al mismo sino tambien de estímulo á sus compañeros, que no es raro tropezar por algunas calles con grupos de esa clase de gente ociosa y perjudicial, la cual, cuando ménos, escandaliza á la gente sosegada con su lenguage soez de costumbre."

Marianao.—La comision respectiva recuerda á los favorecedores de la Glorieta de aquel pueblo que en la noche de mañana sábado (si el tiempo lo permite) tendrá efecto en ella el baile semanal de temporada.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad. —El Sr. Rector de aquel establecimiento se ha servido dirijirnos la comunicacion siguiente:—"Creada en esta Real Casa la escuela de párvulos, cuyos beneficios son incalculables para las familias pobres existentes en los barrios inmediatos á la misma, era de esperarse que ansiosos los padres de asegurar á sus hijos la educacion, el vestido y la subsistencia, se apresurasen á solicitar el ingreso en el establecimiento de los que hasta entonces no contaban con estos ausilios. Por desgracia el incansable celo del Gobierno en atender á todas las necesidades no ha encontrado apoyo en los gefes de aquellas familias, y un escaso número de niños es el que asiste diariamente á la escuela de párvulos. La Real Casa de Beneficencia sufre mayor gasto del necesario, porque ignorando el número de los concurrentes tiene que preparar los alimentos desde el dia anterior, y se encuentra en el momento de distribuirlos con la falta de los consumidores.

Enterado de todo el Sr. Gobernador Político, presidente delegado de la Junta de Gobierno, se ha servido disponer que á la tercera falta mensual de un niño á la escuela de párvulos sin prévia y diaria manifestacion del mal estado de salud en que se halle, se le dé de baja en la misma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Habana, 10 de junio de 1862.—*Tomás de Reina.*

Por partida doble.—Al hospital de Paula fué conducida anoche una morena á quien en una leccion de solfeo abrió otra mujer de su clase un boquete en la frente. Es de advertir que las dos habian apurado juntas algunas botellas y que la agresora tampoco se libró de pisar aquellos umbrales. "Progresaremos, señora, progresaremos," decia Don Emeterio cuando se trataba de lecciones de solfeo.

De lo perdido sacar partido.—Hace unos dias habia ido un individuo á bañar un perro. Al terminar esa operacion, echó de menos los pantalones, que para mayor cuidado habia dejado donde no pudieran mojarse, con mas $27. Ayer quedó en poder del celador de la Punta el prestidijitador que los hizo desaparecer dando indicios de que si no se le corta el vuelo llegará con el tiempo á ser una notabilidad en el arte, pues apesar de no contar sino diez y siete años es notable por los progresos que ha hecho en el industrialismo. Es probable que lo perdido no se recobre; pero al menos el ofendido tendrá la satisfaccion de que el delito haya sido castigado.

Allí estará mejor.—Un jovencito de 19 años fué remitido ayer al taller de la real Cárcel con motivo de haber extraido de una casa efectos por valor de $200.

Calabazar.—En este vecino pueblo se disponen, no obstante las incesantes lluvias, grandes fiestas en honor de San Juan Bautista, patrono del mismo, á las cuales se dará principio el domingo 15 del corriente, izando la bandera, á cuyo acto ha de seguir el principio de la novena. En los dias 22, 23 y 24 habrá diversiones públicas cuyo programa se anunciará oportunamente, asegurándose desde ahora que la festividad religiosa del último de dichos dias, así como la solemne salve de la víspera, serán amenizadas con selectas piezas ejecutadas por la orquesta de Juan de Dios. Siendo notable la animacion que reina con motivo de las referidas fiestas, la empresa del ferrocarril del Oeste, atendiendo á sus intereses y á la conveniencia del público, quizá no haria mal en establecer durante aquellas viages estraordinarios con arreglo al movimiento de pasageros entre dicho punto y la capital, pues es innegable que dicha línea se ria preferible á cualquiera otra por las ventajas que ofrece sobre las demás.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, JUNIO 11 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1''	Vientos inferiores—1ª corriente	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	761.05	21.40	...	19.16	90	4.33	ESE	ESE	
1	760.25	23.40	...	19.89	93	3.05	SE	SE	
2	759.75	22.80	...	18.03	88	1.00	SE	SE	
3	759.71	22.80	...	17.73	86	0.22	SO	SE	
4	759.71	22.00	...	18.22	92	0.11	SO	SE	
5	759.85	23.20	...	18.92	93	1.66	ENE	SE	
6	760.11	23.80	24.00	18.91	86	0.61	ENE	SE	
7	760.51	24.60	24.70	20.69	90	1.2.	NE	SE	
8	760.85	25.40	25.40	19.76	82	1.87	NE	SE	
9	761.09	27.20	27.20	18.61	69	3.60	E	SE	
10	761.53	26.60	26.60	19.45	75	5.48	E	SE	
11	760.92	27.60	28.00	19.95	73	7.07	ENE	SE	
Dia 12	760.59	29.00	29.50	19.07	64	1.52	E	SE	
1	760.36	29.00	30.50	19.07	64	5.19	E	SE	
2	759.89	28.00	29.50	20.85	74	4.94	NE	SE	
3	759.39	27.50	27.80	20.97	77	4.98	NE	SE	
4	759.16	27.20	28.20	21.35	79	4.97	NE	SE	
5	759.98	25.00	lluvia	21.11	9.	6.00	NE	SE	
6	759.59	25.20		21.44	9.	3.84	NE	ESE	
7	759.70	25.40		20.66	87	2.71	E	ESE	
8	759.70	25.30		21.64	90	1.67	E	E	
9	759.92	25.00		20.74	8.	2.96	SE	E	
10	760.09	24.80		20.56	88	1.60	SE	E	
11	760.03	24.40		20.62	88	2.55	SE	E	

ACAECIMIENTOS.

A 1h. 55' madrugada termina la llovizna del S. E. que comenzó á las 10h. 5' de la noche anterior; idem de 2h. 7' á 2h. 45' del S. E. lluvia del S. E. de 4h. 50' á 5h. 25' tarde: llovizna del S. E. de 6h. 30' á 6h. 59': de 7h. 40' á 8h. del E. S. E; lluvia de 8h. á 8h. 30' del E. S. E; llovizna de 8h. 30' á 9h. 12' noche del E.—*Cantidad de agua* llovida 13 m. m.—*Relámpagos sin truenos* á la 2h. madrugada al E. N. E. á las 3h. al N. O.: á las 9h. noche al S. E. y á las 10h. en derredor del horizonte.—Máximum de *evaporacion* de 12h. á 6h. tarde, 4 m. m.—Máximum de *ozono* en el observatorio, de 10h. noche á 2h. madrugada nº 11 á orillas del mar (baños de Romagueras) de 10h. noche á 6h. mañana y de 2h. tarde á 6h. nº 8 en ámbos observaciones en el pantano inmediato de 10h. á 2h. tarde, nº 9.—Temperatura máxima del mar 27º á las 10h. mañana, idem del aire 29º 50 á las 2h. tarde; idem del pozo, 25º 50 á las 6h. tarde.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

El 1º del actual, á las 5h. tarde, despues de un calor de 32º78 cayó en Matanzas un aguacero del S. O. con truenos y relámpagos bastante frecuentes: hubo 12 m. m. de agua llovida.

El dia 2 fué nublado y con frecuentes lloviznas: el 3 amaneció lloviendo con viento *suave* y *fresco* del S. O. y repetidas lloviznas durante el dia; el 4 cayó un aguacero á la 1h. 15' tarde; el 5 á la 1h. 40' cerrazon completa calma y lluvia hasta las 4h. 1h. y el 6 amaneció lloviendo con fuerza, continuando la lluvia todo el dia hasta las 6h. 15' tarde, en que paró, cayendo á las 8h. 30' noche un fuerte aguacero. Cayeron desde el 2. 139 m. m.

En fin el 7 amaneció soplando el S. suave, y aunque á las 3h. 40' tarde lloviznó con cúmulus del N. N. O., no ha vuelto á llover mas.—Observaciones del Sr. D. José Delmonte.—Matanzas 9 de junio.

Calle de Dragones número 62.—El director, ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—Santos Basilio, el Magno, obispo y doctor y Eliseo profeta.—La vida del primero fué tan rara y admirable que mereció que los mas insignes doctores la alabasen con tan grandes encarecimientos, que todo lo que dicen, les parece poco para lo mucho que de ella se puede decir. Toda la antigüedad le dió el título de Magno, porque verdaderamente fué grande en todas sus cosas.—Los prodigios que Eliseo obró le dieron á reconocer por heredero de las virtudes y de las gracias del anciano profeta Elías, pues socorrió al ejército de Josafat y de Joram, que estaban muriéndose de sed, y les predijo la victoria que despues alcanzaron sobre los moabitas; aumentó milagrosamente el aceite que una pobre viuda tenia en su casa, resucitó al hijo de una sunamita, curó la lepra de Naamon, general Sirio, predijo los males que Hazael causaria á los israelitas; y anunció á Joas, rey de Israel, que ganaria tantas victorias á los Sírios, cuantas veces heriria la tierra con su dardo. Eliseo sobrevivió muy poco tiempo á esta profecía, pues murió en Samaria de una edad muy avanzada, por los años 830 ántes de Jesucristo. Eliseo fué uno de esos hombres extraordinarios, que de vez en cuando enviaba la Providencia al mundo en tiempo de corrupcion y de esterilidad para reanimar la fé de unos y aterrorizar con sus prodigios á los malvados.

Se cita además hoy los Stos. Rufino, Valerio, Anastasio Ibro, Félix monge, Digna vírgen, todos mártires; Metodio Eterio y Quinciano obispos, Nehemías ó Neuno abad, Salmodio hermitaño, Docimael, Morciano obispo y confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—A. S. D. M.—En la Catedral y Jesus María. Misa solemne y procesion á la hora de costumbre: en San Francisco misa solemne de 7 á 8: en Sta. Clara á las 6¼ y queda patente desde sol á sol en ámbos templos. En el Espíritu Sto. á las 9, sermon y procesion.

MISAS SOLEMNES.—En el Sto. Angel la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe, S. Isidro, Monserrate y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

MISA REZADA DE HORA.—De 10 en Sto. Domingo, S. Felipe, Espíritu Santo y Sto. Angel. De 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, Sto. Angel, Monserrate y Guadalupe. De 12 en la Catedral, la Merced, S. Francisco y Sto. Angel.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(Belen).—A las 8 los piadosos egercicios de costumbre, predica un padre de la compañía.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Comunion general de regla á la hora de costumbre: por la tarde los egercicios espirituales.

PROCESION.—La del circular, en el Sto. Angel de 4½ á 5 de la tarde. De aquí va á la T. O. de S. Agustin.

CORTE DE MARIA.—Dia 15 de junio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral y en la T. O. de S. Agustin privilegiada.

ERMITA DEL SEÑOR DEL POTOSI.—EL jueves 5 del próximo junio se izará la bandera y comienza el siguiente dia la novena del Señor para la fiesta que anualmente le hace una devota al Señor del Potosí, y estando dis puesto que el dia 15 sea la fiesta, con salve la víspera, con sermon á cargo del Pbro. D. Francisco de los Escolapios, la devota y el capitan invitan á los fieles para que asistan. 15-31

COMUNICADOS.

A mi apreciable amiga la señorita doña Aracelia.

SONETO.

Angel de creacion, vírgen sencilla
Del tiempo del amor, sueño dorado,
Conjunto de bellezas igualado
Al bello sol de la cuba Antilla.
¡Oh! ¡cuán selecto ante mis ojos brilla
El poder de tu rostro inmaculado!
Sublime concepcion donde ha sembrado
De virtudes el Ser fértil semilla:
Solo te pido, matinal estrella,
Espejo de amistad donde me miro,
Que al recordar á mi apacible huella
En ese lúgubre y triste retiro
Me envies una flor, tambien con ella
Una lágrima ardiente y un suspiro.

Tulipan.

Al Sr. Dr. Don Antonio Noguerol, en sus dias (1).

SONETO.

Con solícito afan siempre creciente
Te haces digno de un canto de alabanza,
Pues repartes la dicha y bienandanza
Entre la triste humanidad doliente.
Digna es por tanto de ostentar tu frente
La corona inmortal que el génio alcanza,
Que eres íris de paz y de bonanza
Do quiera el hombre fallecer se siente.
Recibe la espresion del puro afecto
Que te consagra un alma agradecida
Que en tí contempla al médico perfecto;
Ofrece esa corona merecida
Del ilustre varon, del hombre recto
Y dete Dios felicidad y vida.

Dolores García de Carballo.

(1) No pudo publicarse ayer por falta de espacio.

PILDORAS DEL DR. OLEA MORENO,
CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREAS.

Relacion de los enfermos asistidos con el específico de mi propiedad durante mi permanencia en la Habana, y cuyos atestados conservo en mi poder, sin hacer mencion de mas de cincuenta casos de los cuales no ha podido recojer testimonios por ser unos de personas de tránsito en esta capital, otros de algunos que no han querido hacer pública su enfermedad, y otros, en fin, que no he recojido por falta de tiempo.

Señora viuda de San Felipe y Santiago, tres años de disentería viliosa, curada, calle de los Oficios nº 28.

Sr. D. José Garay, de una disentería rebelde, curado, calle de los Angeles, nº 6.

Sr. D. Santiago Ravel, de tres años de disentería idem, curado, Compostela nº 100.

Sr. D. Márcos Cáceres Alfonso, dos años de disentería, curado, calle de Villegas nº 19.

Un moreno esclavo del Sr. García Capote, de disentería, id. Ingenio de Santo Domingo.

A D. Rafael Miracle Pellisser, un hijo de nueve años, de disentería aguda y en un estado agonizante, curado. Confitería de Santa Teresa, Teniente Rey.

La señora de D. Juan Fiol, de disentería aguda y en estado alarmante, curada, Aguacate nº 13.

Sr. D. Natalio Ruiloba, curado de una ténia, con mi jarabe, nº 21, Plaza Vieja.

Sr. D. Francisco Ruiz de Languienbein, de tres años de enfermo de una disentería con ulceraciones en el cólon é intestinos delgados, curado. Guanabacoa, frente á Santo Domingo.

Sr. D. Juan Wood, de Regla, curado de una ténia con mi jarabe.

Un dependiente que pertenece á la servidumbre del Sr. Suarez Argudin, enfermo de disentería aguda, curado, calzada del Cerro, casa-quinta nº 522.

El Sr. Laroche, oriundo de Francia, de una disentería violiosa y antigua, idem, Teniente-Rey nº 50.

La señora de D. Ricardo Alentado, de disentería viliosa, curada, calle del Teniente-Rey número 47.

D. Domingo Freiro, de disentería, curado, Teniente-Rey nº 41.

D. Manuel Gaspar Trujillo, de disentería viliosa, curado, Mercaderes nº 87½, botica de Santa Rita.

D. Manuel Gonzalez, de una disentería agudísima y en estado agonizante, curado, Crespo número 1.

D. Pedro Andrés Sabio, de disentería aguda, curado, Perseverancia nº 20.

Dos niños hijos del señor Gonset, enfermos de disentería viliosa, ambos curados, San Nicolás nº 82.

D. José de Nimo, tres años de disentería, curado, calle del General Eana nº 126.

D. Antonio Rivero, dos años de disentería, curado, calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería, nº 2.

D. Gregorio Reyes, oriundo de Méjico, curado de disentería aguda, Oficios nº 19.

Una morena esclava de la señora viuda de Aparicio, de disentería aguda, Empedrado número 62.

D. Antonio María Zamora, de disentería viliosa, curado. En Baracoa.

Una niña de D. Juan Ginebra, de cuatro años, de disentería biliosa, tambien curada con dichas píldoras, en Candelaria.

La señorita Dª L. Perez, de diarreas biliosas, de once meses de enfermedad, curada, calle del Aguila nº 60.

Señora Dª Tránsito Nodarse, de sesenta y ocho años de edad, curada. Puentes Grandes núm. 65.

D. Ramon Butey, enfermo de una ténia, curado con mi jarabe. En Regla.

D. Juan Casanova, como cuatro años enfermo de disentería, curado. Arsenal.

Para cumplir con mayor exactitud en esta estadística hago tambien referencia de tres ó cuatro enfermos que no han sido sino aliviados por no haberse prestado con entera docilidad á el réjimen que prescribo.

Muertos ninguno.

De lo espuesto se deduce claramente que el autor de este remedio no ha pretendido hacer la reputacion de un medicamento sin importancia. Los hechos escusan toda clase de comentarios: además, existen en mi poder algunas cartas satisfactorias de personas del interior, que ni conozco, de curaciones prodijiosas que han tenido lugar con mis píldoras. Y durante mi ausencia en Europa, que será por tres meses, queda hecho cargo de las curaciones que se me confiaren, el Sr. Dr. D. Julian A. Galuzzo, que vive calle de Compostela número 69.

Habana, junio 12 de 1862.—*Dr. Moreno.*

Depósito general de dichas píldoras: Botica y Droguería *La Reunion*, de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey núm. 41. 8-14

EL PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP.

está dejando atónitos á nuestros médicos por la rapidez con que cura la tos en todos sus períodos. El Colegio de Medicina de Berlin tuvo razon al considerar la sávia de este balsámico árbol como un específico absoluto para las irritaciones de la garganta ó tubos bronquiales. Ningun caso de ronquera, asma, catarro, dolor de garganta ó bronquítis puede resistir sus propiedades contrairritantes. Restablece la voz cuando por afecciones de la tráquea se pierde ó se debilita; contiene los esputos de sangre é impide la aglomeracion de mucosidad en los tubos del aire que van á los pulmones. Muy diferente de los pectorales elaborados con frutos astringentes, corteza, &ª, no contiene ácido prúsico ni ningun otro ingrediente ponzoñoso.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas y de confianza.

Los químicos de Europa confiesan que el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMANN es la única preparacion en que se fija y da permanencia al perfume de las flores vivas. Nada hay que esceda á la fresura y delicadeza de su olor. Tan vivificante es, que las señoras la consideran como una salvaguardia positiva contra los desmayos. La usan para comunicar fragrancia al baño y como enjuagatorio, y los caballeros hallan en él, cuando se diluye en agua, un perfecto contrairritante despues de afeitarse. Téngase cuidado de pedir el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMANN, porque hay falsificaciones en el mercado.—Se halla de venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas.

Disintería, Diarrea, Cólera, Cólicos y todas
las Enfermedades de los Intestinos,
LAS CURA MUY PRONTO
EL BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE.

Hace ya treinta años que está viendo el Público los resultados favorables de las Medicinas Caseras del Doctor D. JAYNE. El Doctor está recibiendo todos los dias Certificaciones de los que se curan con ellas; y ya no queda la menor duda de que son un remedio pronto é infalible que cura pronto y radicalmente las enfermedades para que se recomiendan. En fin las MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR JAYNE, están ya consideradas como "las Medicinas Caseras" Por Excelencia." No se desvirtuan con el tiempo y en todos climas conservan sus virtudes curativas. Ninguna familia debe estar sin ellas.

DIARREA Y DISENTERIA.

Los ataques mas violentos de estas enfermedades ceden á este remedio, cualquiera que haya sido la causa que las ha producido. Como la mudanza de clima y la mudanza de aguas suele producir estas enfermedades, un viajero prudente debe llevar siempre consigo este remedio infalible.

CÓLERA ASIÁTICO.

Acudiendo con tiempo se puede atacar esta enfermedad á los principios y obtener un resultado favorable; pues al Bálsamo Carminativo ceden la Diarrea y los Calambres de que viene acompañado el Cólera, y la enfermedad ne pasa adelante. En localidades en que reinaba el Cólera como epidemia nunca ha dejado de producir resultados favorables. Tenemos muchas Certificaciones.

CÓLERA DE LOS NIÑOS.

[Cólera de que padecen mucho los niños en el Verano.] Con el Bálsamo Carminativo se cura este cólera. Aplaca los dolores del abdómen, calma la irritacion y la accion del estómago: y si se da segun la Receta, el remedio es infalible.

El Cólera Morbo, Cólicos, Retortijones, Acidos en el Estómago, Pirosis (venirse el agua á la boca); las mugeres embarazadas padecen de esta enfermedad) Dolor de Estómago, Náuseas, Desganas, Flatos, Calambres, Mareo, Jaqueca, y todas las enfermedades de los intestinos, y Afecciones Nerviosas se curan enteramente con el Bálsamo Carminativo. No hay remedio mas cierto y que cause ménos incomodidad al tomarlo.

Véanse las Certificaciones de las muchas y maravillosas curas debidas al CARMINATIVO DE JAYNE, que se encuentran en el ALMANAQUE DE JAYNE, que todos los Agentes dan GRATIS al que lo pida. EL BÁLSAMO CARMINATIVO y las otras MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR JAYNE se preparan solamente en la Calle de CHESTNUT, No. 242, Filadelfia, y generalmente se venden en las Droguerias.

EL CABELLO DE UNA HERMOSA.

Cada rizo de una bella,
Cada trenza de su pelo
Es en su frente una estrella
Que así como las del Cielo
Vivos fulgores destella.

La que quisiere gozar
De cabellera abundante,
Sedosa, fina y brillante,
Debe siempre emplear
La Brillantina elegante.

Es de la mujer tesoro
Un abundante cabello;
Si rubio, porque es de oro,
Si castaño, por lo bello
Y si negro por lo moro.

Cabellera hermosa y fina,
Abundante y esplendente
Que haga á la mujer divina
Se consigue solamente
Usando la Brillantina.

CERVEZA BLANCA
DE LA
INDIA.
(PALE ALE).
DE
SMITH Y HERMANO.

Conocidos muy favorablemente desde hace mucho tiempo en los Estados Unidos, los propietarios de esta cerveza ofrecen á los habitantes de las repúblicas de la AMERICA DEL SUR y á los ESPAÑOLES en general, este artículo de su fabricacion, y llaman sobre él la atencion del público y de los consumidores.

Esta CERVEZA, hecha esclusivamente de la mejor cebada germinada y lúpulo, es inimitable por su pureza y su delicado sabor, habiendo conseguido los propietarios mezclar el estracto de la cebada con el del lúpulo (únicos ingredientes de que se compone) y hacer de ella al mismo tiempo que una bebida de las mas nutritivas y agradables, un tónico recomendado por los médicos mas acreditados de este pais.

Se halla de venta por mayor en barriles y medios barriles, cómodos para embarcarse, ó para uso diario.

SMITH y HERMANO.

Calle 18 entre la 7ª y 8ª Avenida.

NEW YORK.

ZARZAPARRILLA DE AYER.

La Zarzaparrilla de Ayer
Para purificar la sangre.
Para las erupciones, pústulas y barrillos.
Para la escrófula.
Para cáncer y los tumores cancerosos.
Para erisipela, salpullido; tiña y reuma.
Para las afecciones del corazon.
Para las afecciones al hígado.
Para goitre, hinchazon del pescuezo.
Para sífilis y mal venéreo.
Para tumores, úlceras y llagas.
Para mala digestion.
Para las enfermedades de las mujeres.
Para dolores reumáticos.
Para enflaquecimiento y debilidad general.
Para todas las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.
Zarzaparrilla de Ayer.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 15-11

KLLISTON DE BURNETT.

Este es el mejor cosmético que hemos tenido la buena suerte de usar, y no vacilamos en recomendarlo como poseedor de mas virtudes que todas las composiciones de su clase. Para usarle despues de hacerse la barba no tiene igual, y cura como por encanto las grietas en las manos y la irritacion de la piel. Añádese á todo esto que es fragante y puede servir como un perfume escojido; y positivamente es indispensable para el tocador de una señora ó de un caballero.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 7. 5-12

COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.
Impide que el cabello se caiga.
Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.
No es grasiento ni viscoso.
No deja ningun olor desagradable.
Suaviza el cabello cuando está duro y seco.
Alivia la irritacion del casco.
Proporciona el mas rico lustre.
Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 7. 5-12

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

Suplico á Vds. se sirvan admitir en su apreciable periódico lo siguiente en bien de la humanidad, y especialmente de las que sufren de asma.

Hace muchos años que he padecido del asma, á tal grado que me era preciso dormir en un sillon por semanas enteras, pues no podia soportar la sofocacion que me acosaba cuando intentaba dormir acostado. Seria inútil intentar pintar mis sufrimientos en las penosas horas de los parasismos, ó sean los accesos de ahogo. Estos únicamente podian comprenderlos las personas que, como yo, hayan pasado por todos los grados de los padecimientos de esta enfermedad.

Como puede imajinarse, durante todo este tiempo esperimenté muchos facultativos, y todos los remedios que llegaron á mi conocimiento, bien por lo que leia, ó por los consejos de mis amigos, sin obtener jamás una curacion, y rara vez mas que un lijero alivio momentáneo. Al fin, leí el *Manual de la Salud, ó Almanaque del Doctor Ayer*, y estimulado por las certificaciones de curas de la misma enfermedad, que contiene ese librito, principié á tomar el PECTORAL DE CEREZA, DE AYER, y gracias á él hace seis meses me encuentre enteramente bueno. Es tal mi gratitud hácia este medicamento del Doctor Ayer, que no encuentro palabras con que espresarla; pero deseo hacer esta manifestacion pública para suplicar á otras personas que sufren de esta enfermedad que ensayen este *Pectoral de Cereza, de Ayer*, con entera fé, porque cuando á mí me ha curado, creo que no dejará de curar á toda otra persona. ¡No me parece posible que otro pueda estar peor de lo que estaba yo antes! Al mismo tiempo que no dejo de celebrar y de recomendar esta medicina, conozco que puede haber algunas personas indijentes y quienes no tienen los recursos pecuniarios suficientes para comprarla. Con la fé que tengo en esta medicina, el deber de la humanidad me impele á hacer algo para la curacion de uno, siquiera, de estos desgraciados, y en este convenimiento he comprado una docena de pomos de este *Pectoral de Cereza, de Ayer*, los cuales he depositado á la disposicion de los indigentes en la Botica Nueva del Ldo. Don Lino Villamor, en la calle de la Muralla n. 75.—*Francisco García y Soler*, calle del Trocadero n. 78.

Habana, mayo 12 de 1862. 11-11

NUEVO MAGNESIANO.
APERITIVO EFERVESCENTE Y PURGANTE
PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo, fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bílis, mareos, irritaciones del estómago, pujos, mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El Magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importada del estranjero.

Se halla de venta con su instruccion en el laboratorio, farmacia de Santa Rita, nº 18 Mercaderes, y en todas las demás boticas de la Habana, Cárdenas, Cuba, Cienfuegos, Trinidad y demás boticas de la Isla de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Méjico. 17-12 Jn.

Cura de un herpes corrosivo
CON LA ESENCIA DE LA ZARZA DE HONDURAS PREPARADA POR M. COSTAS

Muy Sr. mio:
Un deber de gratitud me impele á escribirle la presente, exento de toda parcialidad que pudiera atribuirme pues que ni el gusto tengo de conocerlo Hace años que estaba sufriendo un herpes corrosivo que se estendia por mis brazos, apesar de haber usado mil remedios para combatirlo. He logrado por fin su curacion con el uso de la esencia de zarzaparrilla que V. prepara y cuya medicina me aconsejó un amigo: los motivos me obligan á escribirle. Primero, la satisfaccion de haberme curado y lo 2º para si lo cree V. útil, hacer esta noticia á conocimiento de los muchos que sufren la citada enfermedad.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Diaz del Villar.* Matanzas 24 de mayo de 1862. 17-1 Jun.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio.
Ruego á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente manifestacion, y le agradeceré su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*Julian del Valle.*

Los que suscriben, pasajeros del vapor "*Pájaro del Océano*" en su último viaje de Santhómas á este puerto creen cumplir con un deber de gratitud al hacer público que fueron objeto de las mas delicadas atenciones por parte de su entendido y bien acreditado capitan D. José María de Arriaga, atenciones y deferencias llevadas al estremo desacrificar sus propias comodidades en obsequio de todos en general y de cada uno en particular.

El trato en la mesa sigue siendo inmejorable y la servidumbre rivaliza en celo y deseo de agradar. Las condiciones del buque y el esmerado aseo que en él se observa, no contribuyen ménos á amenizar viajes que de otro modo son siempre penosos.

Habana y junio 12 de 1862.—Eduardo Ballou.—Antonio Ramos.—Julian del Valle.—R. Macbonnad.—José Marchesi.—Joaquin J. Gallegos.—Antonio J. Fernandez.—Manuel Rubio Guilen.—Diego Duffano.—Francisco Antonio Suarez.—Nicolás Martinez.—Juan Golding.—D. H. Araujo.—Ed. Marturet.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOMINGO GUIRAL, ABOGADO, AVISA A sus amigos y clientes haber pasado su escritorio á unas habitaciones de la casa n. 36 de la calle de S. Ignacio, entre las del Obispo y de O-Reilly. 4-12

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Excmo. Sr. D Rafael Rodriguez Torices. 10-12 Jn.

EL DOCTOR WILSON, MEDICO CIRUJAno, participa al público que continúa el tratamiento de las enfermedades de la garganta y pecho; pudiendo garantizar los buenos resultados en los que afectan al órgano de la voz; tambien ofrece sus servicios á las personas que muchas veces producen daño á los pulmones. También se curan radicalmente los males de sangre, debilidad impotencia, y dolores, sobre todo los que padecen de noche. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Calle de Cuba núm. 21 entre O-Reilly y Empedrado. 30-1º Junio.

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirujía de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de Ricla n. 11 esquina á la de San Ignacio, Plaza Vieja. 30-13 my.

ENFERMEDADES
DE
LOS OJOS Y OIDOS,
CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 1 ºenero.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 3½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

D. J. JOAQUIN MUÑOZ,

Doctor en medicina de la facultad de París, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, &c., de regreso de su viaje á París, participa al público y á sus amigos, que ha fijado su domicilio en la calzada de Galiano n. 32, esquina á la calle de las Virtudes, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las *enfermedades nerviosas* y *las mentales.*

☞ Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-22-my

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 grátis á los pobres de solemnidad. 30-5 Jun

D. JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO-CIRUjano ha pasado su domicilio á la calle de la Merced n. 86, donde se ofrece al público y á sus amigos. 30-15-M

JOSE TORRES Y MATOS, MEDICO CIRUjano, ha pasado su domicilio á la calle de O-Reilly número 54, entre Habana y Compostela. 30-29-my.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 ano 17 mayo.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo. 30-12Jun

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada *por el colegio de medicina* y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las señoras y á su antigua clientela en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 47 entre Neptuno y S. Miguel. 30-11My

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de París, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinaud, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, *señoras en cinta y enfermas.* 30-14 Jn.

JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO CIRUJAno, se ha trasladado á la calle de Cuba n. 95 entre Luz y Acosta. 3-25 my

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. *Espíritu para el dolor de muelas.*

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly núm. 27 esquina á la de la Habana, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su excelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5-Ab.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, se ofrece en su facultad á las Sras. y amigas en general, vive calle de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-1 Jun.

DR. GUILLERMO L. TINKER, DENTISTA, en los altos, calle de la Habana n. 40 ha recibido varios efecto de dentista forceps ó pincers para sacar en juegos de 10 pares por el ínfimo precio de $25, instrumentos bien surtido 10000 dientes y á precios por mil muy moderado, platina por p lanchas, oro batido pasta blanca, hueso artificial &c. 30-18my.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camiseria calle de la Habana n. 92. Año-4F

ENSEÑANZAS.

DON TOMAS RUIZ Y SURI PROFESOR DE piano, recibe órdenes en su morada calle de las Virtudes n. 64. 30-21my.

EL COLEGIO DE SAN ANACLETO

se ha trasladado á la magnífica casa, calle de la Reina número 59 entre las de San Nicolás y Rayo.—El Director, Rafael S. Casado. 30-13 m

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés ó demas lecciones convenidas. Vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-3 Jn

NO SE COBRA ADELANTADO.

Instituto Práctico Comercial.—Calle de la Habana número 121 esquina á la de Ricla.—Nuevos cursos prácticos y clases particulares de inglés y francés.—Teneduría de libros.—Cuentas mercantiles.—Letra inglesa etc.—Los prospectos se dan en el Instituto. 30-1º jn,

MR. ZIMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de colegio en los Estados-Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demás ramos concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno n. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 15 1

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SOBRE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos sigue dando lecciones de francés, latin, historia general, matemáticas y de todos los ramos de instruccion secundaria, calle de O-Reilly n. 23 darán razon hasta las 9 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. 12-3

LA ESCUELA GRATUITA DEL BARRIO DE SAN LAZARO, para varones, se ha situado en la calzada de Belascoain núm. 45 entre Neptuno y Concordia. 5-8

COLEGIO DE SAN ESTEBAN CALLE DE SAN Ignacio n. 136 entre Merced y Paula.—Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos.—Manuel Fernandez de Castro, director. 8-7

100 LECCIONES
FACILES
INGLES Y FRANCES.
SISTEMA SAMPOL,
SINTETETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,

CIEN lecciones fáciles de una hora de nuestro sistema, son necesarias é indispensables á toda persona que desea aprender el inglés ó el francés á fin de poder hablar y comprender dichos idiomas con alguna perfeccion: aun cuando dicha persona ó personas hubiesen hechos sus estudios rutinarios por métodos, sean los que fueren.

Treinta y dos años de esperiencia práctica en la enseñanza del INGLES y del FRANCES, nos han convencido que sin el apoyo de nuestras lecciones, el estudio de estos idiomas por otros métodos es quimerico é ilusorio.

☞ Academia en los altos de la casa n. 47 (Antes 26) calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—J. SAMPOL. 30-5 junio

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-11 jun

A los amantes del saber,

ESCRIBIR EN 15 LECCIONES, IDIOMAS Y ciencias. Toda persona que desee cambiar su letra por mala é ininteligible que sea, en otra hermosa clara, cursiva y elegante puede estar segura de lograr su objeto por un método especial que ha dado siempre los mas sorprendentes resultados, con esto se convencerá el mas incrédulo con infinidad de muestras y cuadros caligráficos que el profesor puede presentar y que prueban la excelencia del método. Tambien da lecciones de francés, inglés, matemáticas, náutica, física y astronomía por los mejores y mas breves métodos. Impondrán en la calle de Aguiar n. 55 frente á San Juan de Dios, de 7 á 9 de la mañana. 15-1

UN PROFESOR QUE TIENE ALGUNAS HOras desocupadas desea emplearlas en casas de teneduría de libros, aritmética mercantil, gramática castellana, latin, geografía, letra inglesa y española: calle de Paula n. 53, colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, impondrán. 3-12

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo basta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizage.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de pianos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas.

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88.—Camisería calle de la Habana n. 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada de iMonte: seguras de quedar satisfechos. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18 My

Tornería francesa de metales.

Calle de Villegas n. 117 entre Ricla y Teniente Rey.—Composiciones de objetos para iglesias, equipos militar, faroles y demas piezas de carruages, camas de laton y otras, hechuras de urnas, galerías etc. para coches fúnebres.

SE BRONCEA, SE DORRA Y PLATEA, AL FUEGO Y AL GALVANISMO.

Se compran faroles viejos de carruages. 30 29my.

Comejen y demás insectos,

El que suscribe inventor y dueños de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, recibe órdenes para las operaciones garantizadas de su arte, en El Telescopio calle del Obispo n. 45 Botica de Sto. Domingo calle de O-Reilly núm. 91. Agencia de negocios y calle de Escobar núm. 112.—*José Quesada.* 10-14

EN LA CALLE DE VILLEGAS NUM. 41 SE tiñe seda, hilo, lana y algodones del color que se quiera y tambien las prendas que su color sea negro ó de otra clase 4-11

Pintor fotográfico.

Tejada, O-Reilly n. 95 entre Villegas y Puerta de Monserrate.—Galería fotográfica del S. S. Rojas y compañía. Se pintan al óleo y acuarela toda clase de fotografías de todos precios y tamaños y se dan lecciones de dibujo, pintura é iluminacion de fotografías. 30-21Myo

LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de género que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros de quedarán complacidos, un sastre se encarga de la recompostura. 10-6

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES
A LA FRANCESA.

Ropa de caballeros se toma para lavar con esmero, elegancia y baratez, calle del Aguila n. 76. Un criado pasará á recojer la ropa sucia y entregar la limpia. Se marca y repasa de un todo grátis. 10 12

LIMPIEZA Y RENOVACION DE MANTILLAS.

Las Sras. que tengan mantillas, velos, encajes, túnicas, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la *tintorería francesa*, calle de Villegas n. 73 (antiguo 34) entre Obrapía y Lamparilla, seguro de que quedarán complacidas. 10-6

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA DE CANARIAS SOLICITA Una colocacion para acompañar á una señora, sabe cortar y coser para el manejo de una casa ó cuidar niños y de todo el servicio de una casa, teniendo personas que abonen su conducta, tambien si se presenta para ir á la Península: calzada del Monte núm. 423 junto á la pila del Horcon informarán. 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR APTA PARA el servicio se ofrece para acompañar á una familia ó señora que haya de trasladarse á un punto de España la persona que la necesitare se servirá dejar aviso en la oficina de anuncios de este Diario. 4-14

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO Y que no tiene conocimientos en el pais, desea colocarse de cochero, tiene personas respetables que le abonen y tiene unos conocimientos para manejar unos dos parejas y tiene siempre muy cuidado el carruage y los arreos. Impondrán Lamparilla n. 63. 4-14

UN ENFERMERO MAYORDOMO SIN FAmilia, para una finca inmediata á la Capital, que tenga buenas recomendaciones; calle de los Oficios n. 84. 4-14

UN INDIVIDUO DE 44 AÑOS DE EDAD, QUE se ocupó once años en dar lecciones de educacion primaria con exámen y permiso del Gobierno, que se dedicó á la direccion de laboreo de minas, y química aplicada á la mineralogía por espacio de cinco años, que se ocupó cuatro años en el cultivo del tabaco, logrando con sus observaciones descubrir era de mejoras en la preparacion de los terrenos, en los compuestos de abono vegetales, púdoto, su atencia, corte, madura ion y otras atenciones que hacen mejorar la rama. Por último, ha practicado medicina, cirujía menor y farmacia, adquiriendo un estenso conocimiento de las enfermedades comunes en los campos de esta isla y el tratamiento mas directo para curarlas. Dispuesto por dotes facultativos. Dicho individuo se hará cargo de la educacion de los niños en el campo, pudiendo ocupar dentro una empresa minera, puede hacerse cargo de la direccion de una vera para enriquecerla con sus mejoras, y por fin puede hacerse cargo de la gerencia de cualquiera finca con regular dotacion de esclavos dándole su sirviente con sus costumbres, y las condiciones dignas del que sabe cumplir con sus deberes. Informa án en la posada de Cabrera, calzada Real del Monte núm. 10. 4-14

DESDE 300$ HASTA 59.000$ SE DESEAN colocar con hipoteca de casas al uno por ciento, bien sean intra ó estramuros de esta ciudad, ó en Jesus del Monte Cerro Puentes Grandes y Marianao. Tambien se admiten esclavos para su venta, y se compran cuarteados en pacto y venta real, y tambien casas; calle de San Nicolás n. 53, entre Virtudes y Concordia. 4-14

SE DESEA IMPONER EN HIPOTECA SOBRE casas la cantidad de 4000$. Impondrán en la Calzada del Monte n 2 peletería de Marte y Belona. 10-8Myo

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab.

HABIENDO RENUNCIADO EL MUY ACREditado director del departamento de pailería de la fundicion de Bemba, don Tomás P. Duffey, participa al público y á los señores hacendados en particular, que está pronto á desempeñar toda clase de trabajos pertenecientes á su ramo, como son pailas de vapor, clarificadoras, etc. y toda clase de planchas de hierro: dicho individuo vive en el hotel Hewitt, pasado el puente del Yumurí, en Matanzas. 30-21My.

A DON JOSE FERNANDEZ LUANCO PARA un asunto que le interesa, en la calle de O-Reilly n. 3. 8 7

UNA SEÑORA CASADA SOLICITA UNA CAsa respetable para ama de cria á media leche y prefeirá á leche entera, tiene personas respetables que abonen su honradez: informarán en la calzada de Vives n. 133 4-11

UN MUCHACHO DE 10 A 14 AÑOS, PENINsular, que tenga buenos informes. calzada del Monte tienda La Carmencita núm. 65. 4-11

UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA COSER y un muchacho blanco ó de color para el servicio de la mano; siempre que no gane mas de 1$ de salario. Calle de la Habana núm. 47. 4-11

TOMAR EN ALQUILER UNA GENERAL LAvandera y planchadora, tambien dos costureras que quieran coser en su casa por piezas; calle de la Merced núm. 63 entre Habana y Compostela. 4-11

UN JOVEN QUE FUE PROFESOR DE COLEgio mayordomo en esta ciudad, desea dedicarse á la enseñanza de niños en casa particular, prefiriendo el campo á la ciudad. Puede á la vez desempeñar la plaza de mayordomo ó cobrador, puede dar satisfactorias referencias, calle de la Muralla n. 71, mueblería. 4-11

UNA MUGER BLANCA DE MAS DE 40 AÑOS para la costura y cuidado de una casa, que tenga buenos informes, sin cuyo requisito no se toma, calle de las Damas n. 44. 4-11

TABAQUEROS DE MENUDEO Y DESPALIladores y se vende un relog patente y otro de Sra. con su cadena sobre lo barato y bueno, hay picadura en rama y se vende en la tabaquería calle de S Nicolás n. 15 esquina á los Sitios 4-11

MUCHACHOS PARA VENDER POR LA CAlle, en la de la Habana esquina á la de la Amargura, quincallería El Sol Habanero impondrán. 15-8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION, CON su competente título teniendo algunas horas desocupadas dará lecciones particulares ó en algun colegio. Impondrán en la calle del Sol n. 36. 10-8

UNA INGLESA SOLICITA UNA COLOCAcion para costurera, entiende de vestir señoras y tambien sabe cortar, para en cualquier punto del Norte ó para el campo: calle de Compostela n. 21 darán razon 4-12

UNA LAVANDERA QUE SEA LIBRE Y UN muchacho de 12 á 14 años, blanco ó de color. Calle de la Maloja n 84 4-13

UNO O DOS MUCHACHOS SE SOLICITAN, de 12 á 14 años, para vendedores de pan por la calle Darán razon panadería La Estrella, en San Antonio, calle de S. Anselmo esquina á la de Sta. Catalina. 4 13

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS QUE tenga personas que abonen por él en el café de la Fortuna, en la calle de Compostela entre Sol y Muralla n. 63, frente del Colegio. 4-13

UN ENFERMERO PRACTICO EN MEDICIna, y cirujía y farmacia, capaz para cumplir con sus deberes que exige una enfermería en finca de regular dotacion, desea colocarse: impondrán en la posada de Cabrera calzada Real del Monte n. 10. 4-13

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA HAllar una familia respetable que le haga proposiciones para enseñar las señoritas de la casa los idiomas inglés y francés, el piano y los demas ramos que completan una esmerada educacion. Informarán por menor los Sres. D. Cristóbal Madan, D. José de la Luz y Caballero, D. Cárlos del Castillo y D. A. B. Govin, Muralla n 18. 10-13

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA QUE no pase de 12 años, para entretener niños. Animas n. 30 almacen de víveres. 4-13

UN CABALLERO QUE SE ENCUENTRA hospedado en el hotel de la Reina calle de S. Ignacio núm 25, necesita verse con el Sr D José Pela ó algun encargado de dicho Sr.: para una comision del Sr. D. Francisco Morales, de Rio Janeiro. 4-13

SI ALGUN EMPLEADO EN ESTA ISLA CON sueldo anual de sesenta mil reales, ó cincuenta si es lejos de dependencia fuera de la ciudad, desea permutar con un jefe de negociado de 2ª clase con 16,000 de sueldo en la general de Madrid, podrá dirigirse á D. Francisco Saer, calle de la Parada nº 7 principal izquierda Madrid. 6-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para ama de llaves ó para acompañar á unas señoritas, ó el cuidado de una casa: tiene personas que respondan por su conducta. Calle de Cuba esquina á la del Tejadillo, tabaquería, darán razon. 5-12

UNA LAVANDERA Y COCINERA DE COLOR que sea libre: calle de la Maloja n. 81. 4-12

DOS CABALLOS, UNO MEJICANO Y OTRO americano, de 5 años y 7 cuartas el uno, y de 8 cuartas el otro, maestros de tiro. Calle de Acosta n. 26. 4-12

ALQUILAR UNA BUENA NEGRA GENERAL lavandera, y una negrita para la mano; calle de Cuba n. 142, junto á la Merced. 4-12

SE DESEA UNA BUENA CRIADA PARA EL servicio de una casa, que sepa coser; calle de las Virtudes n. 27. 4-12

UNA SRA. NO MUY JOVEN, DE EDUCACION que sepa coser y vestir, encontrará una colocacion conveniente para servir y acompañar á un matrimonio sin hijos, calle de la Obrapía n. 66. 4-11

DON JOSE ANTONIO MONROY PROFESOR de cirujía á sobordo del bergantin Español *Rápido* que llegó á este puerto el mes pasado, de Avilés con pasageros, hace presente á los armadores y capitanes de los buques que salgan para la Península y precisasen de su persona para la asistencia facultativa, pueden informarse en dicho buque fondeado en Casa Blanca. Al mismo tiempo advierte no se les de ascenso á los intrusos para las espediciones que se presenten teniendo en consideracion *las Reales órdenes vigentes*, bien marcadas para no admitir estos interin los haya titulados, mediando en todo caso las circunstancias indispensables que previenen dichas Reales Ordenes, á falta de los que se hallen competentemente autorizados. 3-12

EN LA BARBERIA DE LA CALLE DEL Obispo n. 5, frente la Plaza de Armas, se solicita un oficial. 4-12

DINERO A INTERES: DESDE EL 9 HASTA 112 por ciento anual, con pagaré garantido ó con hipoteca de casas: el que necesite puede dirijirse por el correo á la calle del Campoxanto n. 15 en Guanabacoa con las iniciales J B P, cuyo por su pasará á la morada del interesado para arreglar el negocio. 4-12

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA ESCElente criada de mano y costurera, respondiendo su dueño: calle de la Reina n 1 impondrán. 15-7

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24F

SE COMPRAN CASAS EN PACTO Y EN VENTA real y se admiten negros á depósito para su venta.—Se desea colocar desde 300 hasta 25 000 $, con hipoteca de casas al uno por ciento. Calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-12

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER DE todas clases, y se limpian chales y mantillas: calle de Paula n. 102. 6-13

OJO, OJO A LOS MUEBLES.—SE COMPRAN y venden muebles usados y nuevos con toda equidad y en todas partida. Calzada de Galiano n. 33 esquina á la calle de las Virtudes 15-13

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL HABANERO, EN LA CALLE DE Luz n. 30 en re Habana y Compostela, donde encontrarán sus favorecedores muy hermosas habitaciones desde 2$ hasta 5, como tambien hermosos cuartos sin asistencia. 15-8

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de 2½ hasta 5$, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados á almuerzo y comida pagarán 42½$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—Tambien se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que los necesiten. 60-28 Myo

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

POR temporada ó estable la casa núm 69, calle del Corral Nuevo (Guanabacoa), tiene cuatro cuartos, sala, saleta, entrada de carruage, baranda con su colgadizo, hace esquina á la línea férrea y por lo tanto no una cuadra distante del paradero. Impondrá D. José Dávila en esta imprenta ó en la calle de la Concordia núm. 54. 4-14

Un cuarto alto para hombre solo, propio para una estacion pro ser muy ventilado, en punto céntrico de estramuros, media cuadra de la línea de ómnibus del Cerro Jesus del Monte y ferrocarril Urbano: calle de la Estrella número 9. 4-14

Dos hermosos cuartos juntos ó separados, con muebles ó sin ellos, en una casa decente y de corta familia á uno ó dos caballeros ó á un matrimonio sin familia, advirtiendo que son muy secos: Compostela 148. 4-14

UN magnífico cuarto grande para hombres solos, calzada del Monte n. 121 esquina á la de los angeles. se dará razon. El Correo impondrán. 4-14

Cuartos con asistencia, calle de Aguiar n. 30 entre Chacon y Cuarteles. 10-11

PARA UNA PANADERIA un negro de nacion propio para repartir pan, en una onza al mes. Calle de Escobar n. 48, esquina á la de las Animas 4-14

CARRUAJES particulares.—Quitrines de lujo con arreos y caballos de 17—6 tán para alquilar en la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio en la del Obispo n. 41. Los caleseros son propios. Se dan para bautizos, bodas, mar, visitas, paseos, ferrocarriles etc. para entierros, bautismos y casamientos hasta 3 horas. con oblon y con un caballo 3$.—El pago adelantado.—Baños al mar 40$ mensuales. 8-14

UNA habitacion bastante seca y ventilada, con todo lo necesario en una casa decente, con asistencia de criados para su aseo, propia para un matrimonio sin familia ó un caballero, pudiendo estar en contacto con todos los dueños sin considerarse aislado en su habitacion: Compostela 161. 5-14

Dos magníficas habitaciones altas con vista á la calle y dos hermosas ventanas á la brisa, se alquilan á caballeros, dándoles buena mesa y servicio muy esmerado en la casa de un hombre solo; tambien se alquilan cuartos bajos con lugar para carruage y bestias: calle de la Muralla n. 18 entre Habana y Aguiar. 4 14

EN PROPORCION la hermosa casa-quinta en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias, n. 24, entre las de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es precisa ir de temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, cinco cuartos, caballeriza, galinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave, y en la calle de la Amargura núm. 63, impondrán 8 14

UNA PINTORESCA QUINTA: de 4 caballerías de tierra, situada en el punto mas pintoresco de los alrededores de la Habana, entre Puentes Grandes y Marianao, con una lindísima casa, una cuadra de la calzada, con muchos arboles frutales, horno de cal con parada frente á la finca del ferrocarril de Marianao para un paseo de campo ó lugar de recreo ó lo que pueda ser lucrativo, impondrán de su precio y condiciones, calle del Obispo n. 137, casa de alto, primera cuadra del Monserrate. 4

Dos casas, cada una tiene dos salas, 5 cuartos cocina etc. y una quinta con todas las comodidades está situada en el Cerro calle de San Cristóbal n 17 y 19: en frente n. 12 informarán. 9-11

Cuartos altos y bajos muy ventilados, propios para escritorio ó para una corta familia: calle del Obispo n. 4, sedería El Paseo 4-11

La hermosa casa situada en la calzada del Cerro n. 482, de portal, con columnas, toda enlosada de mármol, agua por cañería, gas en todas las habitaciones y cuantas comodidades pueda apetecer una familia de gusto; en el n. 480 está la llave é informarán en la calle de los Angeles n. 15. 5-11

Para un matrimonio sin hijos ó para dos señoras, se alquilan ventiladas y alegres habitaciones altas, propias para personas que no estén aclimatadas por la brisa que las baña, tienen azotea y mirador á la bahía, de la cual dista una cuadra. Calle de la Merced n. 13 4-11

Un potrero con 23 caballerías de tierra, aguafértil y buenas fábricas, 2 leguas de San José de las Lajas, 3 de Me ena y 2 de Guara; calle de la Lealtad n. 184 informarán 4-11

Un potrero de 5 caballerías, con 4 divisiones de piedra, una de las caballerías está dedicada al cultivo del tabaco que lo produce inmejorable, monte para semillero, casa de vivienda de mampostería, con 26 varas de frente y su encajadura de tejas y guano de casa, zalli, etc. casa de maiz y para carreta, horno de cal, dos platanales viandas, madera suficiente de caballería de tierra sembrada de maiz, la cruza el rio de las Capellanias por el centro y linda con el camino Real, dista una legua del ferrocarril de la Ceiba del Agua, dos de Guanajay y una de la Puerta de la Güira: de su ajuste tratarán en la calle de las Damas n 48, donde únicamente y en la Ceiba del Agua, almacen de don Ramon Ibarra podrán informar si está ó no arrendado. 15-1

La casa calle de S. Nicolás n 102, con sala, zaguan, comedor, 5 hermosos cuartos despensa, caballeriza para dos bestias, agua y gas en la misma; en la otra puerta está la llave y en la calle del Prado n. 88 informarán 4-11

Un salon hermoso y muy fresco, tiene todas las comodidades de agua y gas, en la misma hay otras habitaciones como dos bajas y altas, calle de Aguacate n. 94 entre Empedrado y Tejadillo. 4-11

En la calle de la Industria n. 84 se alquila una sala y un aposento alto y sumamente fresco. 4-11

En la calle de O-Reilly num 44 entre Cuba y Aguiar se alquila un magnífico piso principal y varios cuartos bajos. En la sastrería que está en la misma casa impondrán. 8-6

UN almacen de mucha capacidad y una casa en la calle de la Habana n. 149, en la de los Cuarteles n. 4 impondrán. 8-6

Dos quitrines particulares de todo lujo, á la criolla, para entierros, paseos, bautismos, matrimonios, ferrocarril, visitas y baños del mar.—Con pareja para entierros, por tres horas, un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Calle del Campanario n. 14 entre Reina y Estrella. Y se reciben órdenes en la peletería La Barra, calzada del Monte esquina á San Nicolás. 15-10

Se alquila ó se vende una hermosa y espaciosa casa acabada de reedificar; está la en la calle del Cármen n. 2 frente al matadero de ganado menor: impondrán calle de O-Reilly n. 34. 15 5jun

Habitaciones para hombres solos se alquilan, calle de la Amargura n. 13 entre S. Ignacio y Cuba. 15 3 jun

EN el mejor punto de la ciudad tres magníficos CUARTOS ALTOS con balcon á la calle, se den con asistencia en familia privada á personas respetables por precios equitativos: hay lugar para carruages y caballos: tambien se alquilan DOS CUARTOS BAJOS grandes. Calle de O'Reilly n. 34 esquina á la de Aguiar, en los altos, impondrán. 4-13

Dos casas en la calle de O-Reilly, propias para establecimientos: en la misma n. 15 impondrán. 4 13

La casa n. 21 calle del Teniente Rey propia para una corta familia, tiene sala, comedor, 2 cuartos, llave de agua, pozo, caballeriza y otra porcion de comodidades; darán razon en la misma calle n. 20, fonda del Oriente, ó en la calle de Oficios n. 28 almacen de víveres. 6-13

Un hermoso alto en la calle de Chacon n. 17. En la misma se alquila un general calesero. 4-13

Para baños, bautismos y entierros se alquila en mucha proporcion una volanta particular decente y propia para este objeto. Apodaca n. 12 tratarán de su ajuste. 4-13

Una caballeriza para 3 caballos, un cuarto para calesero, el zaguan, un cuarto para escritorio y un almacen. O-Reilly n. 21. 8-13

Los altos y entresuelos de la casa n 6 calle de la Amargura. En la misma impondrán. 10-4

PARA LOS MESES DE TEMPORADA CON MUEBLES O SIN ELLOS, una hermosa casa en uno de los puntos mas agradables del Cerro, con todas las comodidades apetecibles, propia para una familia de algunos caballeros solos que deseen pasar los meses de calor fuera de la ciudad, pues solamente se alquilará durante el verano. Impondrá D. F. de Saavedra en la calle de los Oficios n. 16. 20-2 Jun.

Desea criados para el servicio de mano y una negra propia para cuidar niños ó asear casa. Calle de las Animas n 58 entre Aguila y Blanco. 4-12

En la calle del Obispo n. 56 entre Aguacate y Villegas se alquila un hermoso cuarto alto propio para un médico, en la misma impondrán, con todas las comodidades y un balcon á dicha calle 1-12

La casa calzada del Monte n. Esquina de la esquina de Tejas en punto elevado, saludable y con todas las necesidades de familia: su posicion es tan agradable que se disfruta de los aires del campo: informarán en la misma calzada n. 18. 4-12

Cinco posesiones contiguas en una hermosa sala y 4 cuartos corridos se alquilan: la primera muy á propósito para un escritorio. Calle de San Ignacio núm. 31. 10-12

En el Cerro entran por la calzada de Tulipan una cotazion de la quinta conocida por de Arbiepo, calle de la Rosa esquina á la del Clavel, frente á las nuevas casas del Sr. Rua se alquila en proporcion por meses en temporada ó por años. De mas pormenores informarán en la misma ó en el depósito La Honradez Obispo núm 15 5-12

En Guanabacoa calle del Campo Santo, loma del Indio, se alquila la casa n. 26 compuesta de 11 posesiones altas y bajas capaz para una dilatada familia en precio muy equitativo; en la casa contigua n. 28 impondrán en Jesus del Monte calzada de Luyanó esquina á la calle de Pamplona 4-12

Para los baños de mar, un carruage que se verdaderamente del uso particular de una familia, se alquila con buenos caballos y calesero, ni todas las comodidades posibles y por precio convencional á las familias que lo usan convencidas de que sus servicios son mas cómodos y agradables. Tambien se alquila para paseos, bautismos &c.—Para entierros con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Compostela n. 36 esquina á Empedrado, al lado de la bodega 30-11M

POR no necesitarla su dueño se alquila con la mayor equidad una excelente negra de nacion, muy fiel y humilde, buena cocinera de un ordinario y regular lavandera, en uno de los dos oficios, en la calle del Aguila n. 115 entre San Rafael y San José impondrán. 4-12

PIANOS EN ALQUILER.

A media onza, tres doblones y á onza. Las personas que gusten quedarse con ellos despues de reconocidos en bondad, servirá lo que hayan entregado para satisfacer el importe en que se haya convenido: escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 34 esquina á la de S. Ignacio 30-11m

A precio arreglado á la de los magníficos y ventilados altos de la casa núm 183 calzada del Monte con ventanas á cuatro vientos: compuéndose de tres espaciosos salones, tres magníficos cuartos y azotea, favorecidos de gas y agua: en la misma impondrán 15-3 junio

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra criolla, general lavandera y planchadora, en 22½ al mes. Consulado n. 94. 4-13

Una negrita de 17 años para cuidar niños ó para lo que quieran dedicarla Maloja 51. 5 11

Cuatro negras, una buena cocinera, muy aseada otra buena criada de mano y costurera, otra general lavandera y planchadora y otra de 15 años, sabe manejar niños, coser y servir á la mano: todas fieles y humildes y se responde. O-Reilly n. 27 esquina á la de la Habana 4 11

En 12½ mensuales se alquila un hermoso negro general calesero, aseado y formal: calle de Crespo frente á la plaza de Colon en la tabaquería esquina á la de Colon. 4-13

En 17$ mensuales se alquila un negro general criado de mano, con principios de cocina, muy humilde, se responde por él. Luz n. 23. En la misma se vende una negrita de 10 años. 4 13

Una parda para cocinar y aseo de una casa entiende algo de costura, aseada, en amo responde Calle de S. Ignacio n. 35 entre Sol y Muralla, el portero impondrá. 4-11

Por una onza al mes un negro muy regular cocinero, calle de Paula n. 16 darán razon. 3-11

Cuatro negras, dos buenas cocineras y criadas de mano y las otras dos buenas criadas de mano saben manejar niños y coser y ágiles para lo que quieran dedicarlas, fieles y humildes, calle de O-Reilly n. 47 esquina á la de la Habana. 4-11

Una excelente criandera práctica en la lactancia y manejo de los niños, pues ha criado dos hijos de su amo, con abundante leche, muy racional, robusta y sin achaques, aseada y fiel, no tiene parientes algunos que la molesten; tiene tres meses de parida y se acomoda á media leche; calle de la Habana n 173 impondrán 4-11

Una negra excelente criada de mano y costurera, y un negro cocinero, ambos sin ningun vicio; calle de la Zanja n 56 frente al cuartel de Dragones. 4 11

Una buena lavandera y planchadora, servicial que no sea para tender en azotea por estar embarazada. Calle de la Reina n. 139 esquina de Gervasio 4-11

En 16½$ se alquila una morena buena cocinera, lavandera, planchadora, costurera y servicial de mano, se acomoda para una corta familia: calle del Prado n. 7 antes de la 6 tima plaza de Monserrate. 4-11

Una general criandera de buena leche entera, joven robusta y de buenas condiciones: calle de la Concordia n. 79 informarán. 4-11

Un excelente calesero de pareja, muy formal y de una conducta irreprensible; tambien se coloca en el campo de Cuba esquina á la de Chacon, bodega. 4-14

UN mulato excelente calesero y servicial de mano, calle de Neptuno n. 73 3-4

UN negrito criollo regular cocinero, sabe hacer algunos dulces, es excelente servicial de mano; de buena figura para lacayo En la calle de Compostela n. 76, ó en la calzada de la Infanta núm. 3 tratarán de su ajuste. 4 14

En 17$ una negra buena criada de mano, con principios de cocina y batea, muy ágil para todo, y un negro general calesero; calle de San Rafael núm. 9 impondrán. 4-14

UNA negra de 18 años, de 6 meses de parida, con buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños: pues ha estado alquilada criando. Calle de San Isidro número 24 4-14

UN asiático general capero y cocinero, calle de Neptuno núm. 51 4-14

UNA morena muy humilde é inteligente en el aseo y limpieza de una casa siendo muy regular cocinera; pero con la condicion de no salir á la calle, impondrán en la de Escobar núm. 113. 3-14

Tres negras, una general lavandera y planchadora, otra cocinera, muy formal, y la otra criada de mano y costurera. Dos negros, uno cochero y criado de mano y el otro cocinero general Calle de la Perseverancia n. 47. 4-11

UN NEGRO general calesero y criado de mano en 18$ al mes. Calle del Inquisidor n. 3 4 10

Una negrita como de 15 años, propia expresamente para el cuidado de niños ó bien para otro oficio doméstico, con la condicion de mas humilde, sin tacha; de mas pormenores impondrán calle de Antonio Recio n 8 estramuros. 4-13

En la calle de Cuba n. 20 se alquila una general lavandera y un criado de mano de inmejorable conducta. 4 12

Se alquila ó se vende una NEGRA cocinera y muy buena servicial de mano. Calle de la Muralla n. 91, entre Villegas y Aguacate, sastrería. 4-12

Un mulatico de 14 años para criado de mano ó paje. Calle de las Virtudes n. 10 esquina á la de la Industria. 4 12

Una mulata para cocinera de un diario, costurera, criada de mano y propia para niños, con su hija de un año que llevará consigo: Empedrado núm. 12 informarán. 4-13

Una general cocinera, Egido 75 impondrán. 4-12

Una negra general cocinera, muy fiel, en 20$ mensuales con la condicion de dormir en el acomodo. Empedrado n. 27. 4-12

PERDIDAS.

La persona que en la Alameda de Paula haya dejado olvidado en un banco una prenda, la noche del 7 del corriente, ocurra por ella á la calle de los Oficios n. 29, que dando las señas y pagando el costo del anuncio se le entregará. 4-12

Se ha estraviado en el muelle un baul con las iniciales R. G. O. conteniendo libros de uso; se suplica á quien lo tenga lo entregue en la casa de los Sres. Herrera, Bolet y Cª calle de la Amargura n. 6, en donde se darán las señas del baul y se gratificará á quien lo presente. 15-11 jun

Habiendose estraviado el dia 8 del que cursa una sortija de oro con una piedra verde con las iniciales M. O. R. se suplica á la persona que lo haya encontrado, la entregue en la casa calle de los Oficios n. 13 donde se gratificará. 4-11

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un tomo de la Biblia del P. Scio, y es el segundo del Nuevo Testamento, tenga la bondad de entregarlo en la Sacristía de Santo Domingo, donde será gratificado. 3-12

Ha desaparecido un gato de angora todo negro; el que lo entregue ó de razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza y además se le regalará una hembra de la misma raza, todo blanca: no se averiguará nada. Obispo 113 tercer piso de la loteria. 4-1

Se ha estraviado ayer once una libranza de $534 30 c., á cargo del Sr. D. Julian de Arango, y estando tomadas las medidas necesarias en tales casos, se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva dar aviso ó entregarla en la calle de la Lamparilla n. 5. 3-13

Se ha estraviado una cartera que contenia unos espejuelos de oro, una licencia para vender billetes de la Real Loteria, espedida á favor de Don Marcos Perez, y un apunte con la numeracion de varios billetes: se suplica á la persona que la haya encontrado que se sirva entregarla en la fonda del Escorial, calle de Mercaderes donde será gratificado generosamente. 4-13

Se ha estraviado ayer á la una de la tarde desde la calle del Obispo esquina á la de Cuba en direccion á la tesoreria de la Real Loteria, seis diez y seis avos de billete suscrito n. 14,515, que salió premiado en el sorteo que se celebró el dia 5 del presente: se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la tienda de ropas La Esperanza, esquina á dichas calles, donde se le gratificará; advirtiéndose que se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados sino á su legítimo dueño. 4-14

Se ha estraviado una perra de color amarilla y blanca, de casta, entiende por mariposa se gratificará al que la entregue ó de razon de su paradero. Calle del Teniente-Rey n. 72. 4-13

Se ha estraviado en la tarde de ayer 12 desde la calle del Prado á la antigua empresa de los vapores de Regla, un reloj de oro de 2 tapas cincelado, de la fábrica de Losada, con una mosca pintada en el vidrio, será gratificado muy generosamente al que lo entregue en la calle del Prado núm. 45. Nota.—Se avisa á los señores relojeros y plateros que si alguno se presentare á venderlo lo retenga. 4-14

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido desde ayer 10 de junio la negrita Cármen como de 10 á 11 años, color achinada, ojos grandes, poca pasa, cuello corto, suspendida de hombros, camina con la cabeza echada atrás, muy sabichosa, conversadora y risueña, ha sido de la Vuelta-Abajo: se gratificará con la captura al que la entregue; Empedrado 50. 4-12

Ha fugado del paradero de Torriente en el ramal de Tramojo donde estaba colocado el negro Telesforo criollo como de 23 años, trabado y tartamudo. Se gratifica generosamente al que dé razon cierta de su paradero en la calle del Aguacate n. 246 en el ingenio Sta. Catalina en Corral falso de Macuriges, y se perseguirá ante la ley al que lo ocultase. 15-7

Se ha fugado la negra Mónica criolla como de 58 años, que con licencia de su Señor estaba domiciliada en el tercer distrito. Tiene la pasa cana, cubierta con un pañuelo que lleva siempre en la cabeza: se gratificará al que dé razon de ella y será perseguido ante la Ley al que la receptase. En la calle del Aguacate núm. 24. 8-7

Desde el 9 del corriente por la mañana falta de casa de su amo, la mulata Dionisia, su figura es parecida á una yucateca, de unos 40 años, manca de dos dedos de la mano izquierda, pelo lazo y negro, la dentadura bien estropiada de mascar tabaco, el que la abrigue será responsable, el que la presentare en la calle del Campanario n. 13 esquina á la de las Lagunas, será gratificado. 4-11

De la jurisdiccion de Cartagena, cuarton de las Medidas, ingenio La Luisa, de don Dámaso de Soto, ha fugado el negro Juan Luis, criollo de Cuba, comprado á la Sociedad de don Francisco Olazavar, como de 30 años, de buena estatura, lampiño, colorado; la persona que lo capture y lleve á dicho ingenio será bien gratificada, y el que lo abrigue responsable de daños y perjuicios. 4-12

En la noche del 12 se ha fugado de la casa de su amo la china llamada Emeteria, como de 32 años, estatura baja, un poco marcada de viruelas, puede andar por Guanabacoa por haber vivido allí años y medio: se gratificará con la captura al que la entregue en la Plaza Vieja portal del Rosario, tienda El Telégrafo, y se hará responsable al que la abrigue. 4-14

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una casa y dos accesorias situadas en el barrio del Pilar, calle de Zequeira, antes de Santa Ana, n. 19 esquina á la de S. Joaquin. Otra en la calle de Fernandina antes S. Antonio n. 24: en la de Fernandina n. 38 tratarán de su ajuste de 12 á 6 de la tarde. 6-13

A los barberos.—Se vende una barbería en uno de los mejores puntos de intramuros dándola á esperimentar. Informarán en la calle de la Obrapía núm. 29, esquina á la de Cuba, tienda La Exposicion. 6-13

El establecimiento de sombrerería situado en la calle de Compostela n. 117: reuniendo todos los requisitos necesarios para hacer cualquier jóven económico su fortuna: en la misma impondrán. 6-11

La casa n. 175 calle de Compostela, tiene 2 ventanas y 5 cuartos. La 3ª parte de la ciudadela calle de la Picota n. 35. Tambien la de Guanabacoa calle de Lebredo n. 42 esquina á la de S. Juan (loma de Fray Alonso), con 5 cuartos cochera, 2 pozos de agua potable, gran patio con mas de 2 solares con árboles: dará razon calle de la Amargura n. 16, casa de comercio de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª, el portero. 4-11

La casa calle de las Animas n. 121, acabada de reedificar, de 10 varas de frente por 42 de fondo, con sala, zaguan y comedor espacioso, seis cuartos, despensa y cocina, y otras posesiones útiles al frente de dos arriatas y enramada que la hacen alegre. País de agua redimida. Se dá en 12,000$ en esta forma: se rebajan 3000$ á censo al 5 por 100 todo el tiempo que se quiera tener, 5000$ al contado, y el resto por seis meses plazo sin interés; advirtiendo que si se quiere tener á censo el importe dicha casa en lo mismo si el comprador estuviere dispuesto. El que quiera hacer negocio ocurra á la calle de Escobar n. 48, esquina á la de las Animas. 8-11

Por no poderla asistir su dueño se vende el establecimiento de jugueteria y quincallería situado en la calle de Paula, esquina á la de Compostela, en la misma informarán desde las cuatro y media de la tarde, hasta las ocho de la noche, y además sin molestia por la tercera parte de su valor. 8-12

Un sitio de media caballería con casa, cocina, gallinero, casa de maiz, sembrado de la mitad, 1,500 cepas plátanos, el resto todo de boniatos, malanga etc., y situado en el camino real de Corralfalso, partido de Macuriges, lindando con el ingenio Los Dolores, frente á D. Antonio Roque. En la calle de Manrique n. 52 informarán. 4-12

Una finca de crianza, de inmejorables terrenos vírgenes, propios para ingenio; situada junto al camino de hierro entre Pto. Príncipe y Nuevitas y á 5 leguas de la Bahía de ese embarcadero, garantizandose de 60 á 65 caballerías de tierra, exigiéndose una tercera parte al contado y el resto á plazos muy cómodos. Impondrán calle de la Soledad núm. 4, en Puerto-Príncipe. 30-23 my.

☞VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerías de tierra, dividida en cuatro sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las cañas, cedros, jiquis, júcaros, majaguas, yamaguas, ramones y grandes palmares, con aguada fértil que atraviesa toda la hacienda: seis caballerías de yerba de guinea y de paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la caña y el plátano crecen en ellos prodigiosamente, pudiéndose criar en los palmares sobre mil cerdos. Está situada distante siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su dotacion es la siguiente. dos negros hateros, 500 reses vacunas, 59 del ganado caballar, 550 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre las de Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

En todo ó en parte el solar n. 124 calle de la Amistad, con 30 varas de frente y 44 de fondo, libre de gravámenes: calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario Viejo. 3-5 Jn.

Con equidad un pedazo de terreno situado en la calle Ancha del Norte haciendo esquina á la calle del Campanario, con puerto de 124 varas de frente y 33 de fondo, propio para hacer una buena casa, en la actualidad produce 25$ calzada del Monte n. 15 impondrán. 15-6

Casas, ingenio, potreros, negros.—Se venden 21 casas en intramuros, 33 en estramuros y 57 en las poblaciones circunvecinas. Tengo muchas que hipoteco y vendo en pacto, y solicito hipotecas grandes intramuro hasta 30,000$: vendo dos ingenios grandes, dos chicos y uno mediano, 7 potreros en diferentes puntos, cercados de piedras y con buenas fábricas y cerca de algunos paraderos. Un cafetal con 20 y tantas caballerías de tierra, 24 negros, tren de almidon, cerca de Quivican. Un corte de ingenio 50 caballerías, en fomento, con negros, ó un compañero á la mitad, en San Juan de los Remedios. 250 caballerías de tierra buenos terrenos, con siembras, animales negros &c. se dá todo en 40,000$ con 12,000 de contado y plazos cómodos. Se venden 150 y pico de negros de una dotacion. Otra partida de 11, otra de 37.—Impondrá una persona entendida y dispuesta á servir a cualquier negocio por grande y dificultoso que sea. Obispo n. 137 primera cuadra del Monserrate. 10-14

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerías de tierra superiores, con campo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 20 caballerías de caña, 90 yuntas de bueyes, 40 carretones, casa de calderas de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon comenzado de mampostería con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril, carpintería, barracon de chinos, con línea férrea hasta la mar, de donde sale un vapor, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

Se vende una finca compuesta de 600 caballerías de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, una para hacer camones, casa de vivienda y criados, corrales, etc. dos potreros cercados de jiquí, viandas y cañaverales para semilla, nueve negros; de ellos ocho emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, sesenta bestias y doce yuntas de bueyes. La finca es magnífica y está dividida en sitios de crianza. De su precio informará en su habitacion situada en la calle de Zaragoza núm. 19, D. Fulgencio García Chaves.—Matanzas. 8 Jun

Un paño de ocho caballerías de tierra colorada y nueva, á una legua del paradero de los Palos, parte desmontada y parte montuosa, sin cercas, con pozo fértil de buena agua, casa de vivienda de tabla y guano y varios tablos, platanales, frutales, una famosa tabla de maíz ya encañada, yucal y boniatal, entrando en la venta dos buenas yuntas de bueyes, dos caballos de uso, dos vacas de buenas paridas con sus crías, dos carretas, dos arados, cubos, sogas etc. Siempre que tenga efecto esta venta en el presente mes y al contado se dará todo en el ínfimo precio de cinco mil pesos, libres de derechos para el vendedor, libre de gravámen. Informarán Don Benito Rodriguez en la Habana, calle del Teniente Rey esquina á la de San Ignacio; don José María Salinero en Matanzas, calle de Zaragoza núm. 19, ó don Francisco de Zangroniz en Seiba Mocha. 15-14Jn

Una hermosa casa de alto en buena calle en el barrio de Colon, de 7 varas de frente y 30 de fondo, de cantería y buenas maderas, acabada de construir: el que quiera hacer negocio con ella ocurra á la calle de Escobar n. 48; tambien se vende en 30 onzas un negro sano y sin tachas. 6-14

Que se aprovechen para ser pronto ricos uno, dos ó tres jóvenes inteligentes en litografía.—La acreditada de La Marina sita en la calle del Obispo núm. 32 (antiguo 115) se vende barata, por que uno de los interesados se ausenta: en la misma impondrán. 15-14

DE ESCLAVOS.

Una famosa negra criolla de 20 años, regular lavandera y planchadora, cocinera, propia para un trabajo fuerte en 800$.—Un mulato general calesero, buen cochero y magnífico cocinero, muy humilde y formal, de 26 años, en 650$ coartado, dispuesto á servir á ir á cualquier punto de la isla.—Un negro general de campo, de buena presencia, muy fuerte, sin ninguna enfermedad, en 24 onzas de oro.—Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, de mucha razon y de muy buenas cualidades, en 800$.—Un mulato general calesero y repostero, buen criado de mano y muy entendido y honrado, en 80 $.—Se traspasan dos negras emancipadas con oficios y se alquilan 13 negros por año, para el campo. Impondrán calle del Obispo núm. 137, primera cuadra Monserrate. 4-14

En el ínfimo precio de 36 onzas de oro españolas se vende una preciosa negrita como de 10 años sana, con principios de costura, ágil para cuanto quieran aplicarla y cariñosa con los niños, calle de Luz n. 23: en la misma se alquila un buen criado de mano. 4-11

Una negra de nacion, jóven, escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 1300$ libres para el vendedor, calzada de Buenos Ayres n. 29. 15-11 jun

Una mulata como de 22 años, hace 16 que está en la casa y nunca ha salido á la calle, es general para el servicio de una casa, sabe coser, cortar, peinar y cuanto necesite una Srita; sana y sin tachas, por su ajuste, calle de la Reina n. 118. 4-11

Sin intervencion de tercero y por ausentarse su dueño, se vende una negra como de 30 años, muy fuerte y trabajadora, escelente cocinera, regular lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños, en 50 onzas, venta real libre de derechos para el vendedor y sin lugar á redhibitoriam cuanti minori; calle de Dragones n. 31, lido 6 á 9 únicamente. 4-11

Por ausentarse su dueño se vende un negro cocinero como de 27 años, coartado en 1350 ps., es excelente repostero y criado de mano, muy inteligente y voluntario para todo clase de trabajo, sano y sin tachas, se le rebajan los derechos por su buen comportamiento y un mulatico paje y muy buen criado de mano, de 12 años de edad y bonita figura, sano y sin tachas, costó hace 2 años 1100$ y se da en 1000. Calle de la Reina n. 126. 5-10

Por tener que ausentarse su dueño se vende un chino criollo coartado en 60$ y los derechos, buen calesero de pareja y trío, en la actualidad se halla colocado en casa particular, muy humilde y de buenas costumbres: calle del Baratillo n. 1 informará el portero. 15-12

Una negra criolla, de 26 años, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, se responde á tachas y enfermedades y se dá prueba, va gustosa para cualquier punto, se dará en proporcion por tener que arreglar un negocio en la misma se vende una pareja de caballos de 5 años, maestros de carruage, sanos y sin resabio. Calle de la Picota n. 65 impondrán. 4-12

Dos generales costureras jóvenes y de buena presencia, se dan en proporcion por arreglar un negocio; Virtudes núm. 10 esquina á la Industria. 4-12

Se vende un chinito de 9 años y una chinita de cuatro, propios para una persona de gusto. Calzada de San Lazaro núm. 46, bodega frente los baños Elíseos. 4-12

Se vende una negra buena lavandera y planchadora, en la calle de la Muralla n. 11, portales de Jaruco. 8-12

Un negro jóven de buena presencia con principios de albañilería y apto para cualquier trabajo: de su ajuste impondrán en la calle de Revillagigedo n. 15. 3-12

Una negra escelente lavandera y planchadora, coartada en 550 $, y su hija de 2 años; calle de Estevez n. 66. 4-12

Por necesitarse dinero se vende un negro de nacion, buen tabaquero y largo: informarán calle de San Rafael n. 14. 4-12

Una negra como de 15 á 16 años, de escelente presencia, sana y muy robusta, mas que regular en costura y con buenos principios en cocina y lavado, siendo ademas propia para cuanto quieran aplicarla por su docilidad, inteligencia y de buenas costumbres pues no ha conocido mas que un amo, Calle de la Habana n. 178 entre Luz y Acosta. 6-10

A peticion suya se vende una morena como de 20 años buena lavandera y muy ágil para servir en precio cómodo, se dá á prueba. Calle de la Merced n. 82 impondrán. 4-13

Dos negritos, uno de 14 años y otro de 9 á 10, ambos criollos, de muy bonita presencia y de disposicion para cuanto quieran aplicarlos, por su ajuste. Peña-pobre n. 25. 30-13 Jun.

Un negrito de 12 años, sano y sin tachas, propio para paje ó criado de mano, en 36 onzas de oro libres para el vendedor. Calle de la Maloja n. 59. 4-13

Un negro de 12 años, muy sano y robusto, buen servicial de mano y muy dócil. Tambien un negro buen calesero, panadero y entiende de manejar máquinas de vapor, está trabajando en el muelle y gana 12 reales fuertes diarios. Merced n. 32 entre Habana y Damas 4-13

Una mulata de 16 años, de hermosa presencia, excelente criada de mano, sabe coser muy bien, bordar y hacer toda clase de dibujos de punto de marca, muy lijera, regular lavandera, le es indiferente ir al campo por no tener familia, y una negra criolla de 35 años, muy bonita y ágil. Calle de O'Reilly n. 27 esquina á la de la Habana. 4-13

Una negrita de 12 años, con muy buenos principios de costura y propia para criada de mano, calle de Chacon núm. 14, de 3 á 6 de la tarde impondrán. 4-11

Negros.—Se hace cargo para su venta, una persona entendida y muy relacionada bien en venta real, en pacto, coartados, emancipados etc.—Y situado en un punto céntrico de esta ciudad.—Obispo 137, primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate. 10-13

En precio equitativo se vende un negro jóven, sano y sin tachas, calesero de una y dos bestias: calle del Campanario n. 85. 5-11

Una negra de nacion, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, por su ajuste, ó se alquila al mes: calle de la Obrapía n. 90, entre Villegas y Bernaza. 4-14

Una negrita de 12 á 14 años, sana y sin tachas, propia para todo lo que la quieran aplicar, pues solo está acostumbrada al manejo de una casa de campo y jamas ha estado en poblacion; se vende por arreglar un negocio: impondrán en Jesus del Monte, barbería de D. Antonio Salazar, junto al puente de Mabos. 4-14

Dos negras una de 26 años generalísima cocinera, escelente lavandera y planchadora fuerte y formal, muy lista en servir, en $890; y la otra de 30 años general lavandera, planchadora, regular cocinera, muy racional, criada de confianza, en $800, libres para el vendedor: calle de Compostela núm. 128. 4-14

Una negrita criolla, como de 12 á 13 años, siendo su mayor, con principios de costura y ágil para servir, para cuanto quieran aplicarla, en 700$ libres por necesitarlo su dueño: calle de los Angeles n. 36 tratarán de su ajuste al uso del dia. 4-14

Una negra criolla de 17 años, para el campo ó la ciudad, es buena lavandera, planchadora, mas que regular cocinera, sabe la limpieza de una casa muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, por su ajuste. calle de la Habana n. 70 entre Tejadillo y Empedrado, desde las 8 de la mañana en adelante. 4-14

Una negra criolla de 17 años á 18 años, propia para lo que quieran aplicarla, para el campo ó la ciudad; calle de la Amistad núm. 104, en la misma impondrán. 4-14

Una negra jóven, sana y robusta, regular lavandera, planchadora y escelente criada de mano. Impondrán calle de San Rafael n. 65. 4-14

En la calle de Neptuno num. 111 se vende una criada para criandera en 1300$. 4-14

Una negrita criolla como de 14 años, con principios de costura y muy ágil para el servicio de una casa. Calle del Sol núm. 56 impondrán. 3-14

En un precio muy equitativo un negrito de 7 años, muy sano y entendido, propio para servir á la mano. Calle de Villegas n. 123 entre Muralla y Sol. 5-14

Por ausentarse su dueño se vende una negra general lavandera y regular cocinera, es muy dócil y propia para una familia corta, en los altos de la casa calle de la Industria n. 86 entre Neptuno y Virtudes. 8-14

Una buena negra ganga, escelente servicial de casa, general en cocina y general en lavado, sana y sin la mas leve falta, dándose le, como se compró, tratará de su ajuste calle de las Animas n. 120 Colegio de San Vicente de Paul. 4-14

Por ausentarse su dueño se vende una negra regular lavandera, cocinera y buena criada de mano, jóven de 18 años, se dá en proporcion: calle de los Corrales n. 73, Jesus María. 4-14

Por ausentarse su dueño se vende un mulato de 18 años, escelente criado de mano y con mas que principios de cochero, muy humilde y de buenas disposicion para todo cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas: calle de S. Ignacio n. 51. 10-6

Por ausentarse su dueño se vende una mulata de 5 meses de parida, de buena y abundante leche, con la cría, es inmejorable lavandera y planchadora de hombre y de señora, muy buena cocinera, costurera y dulcera. Calle Cerrada de Sta. Clara núm. 17. 10-6

Dos negras una generalísima cocinera hasta de masas, buena lavandera y mas que regular planchadora. y la otra muy jóven con su cría propia para criandera por su abundante y escelente leche: calle del Obispo n. 52 y 60 tienda de la Iberia. 8-6

Ganga.—En 1150$ dos negros, uno general de campo, carretero y cortador de leña, sano y sin tachas, el otro coartado en 600$ generalísimo cocinero calesero de trio y general para toda clase de trabajos domesticos que no hay quien lo aventaje en habilidades propias de un buen criado de mano. Calle de Escobar n. 48, esquina á la de las Animas. 4-11

Muy en proporcion una negra como de 30 años, de nacion gangá, general lavandera y planchadora, regular cocinera: calle de las Virtudes número 151 entre Gervasio y Belascoain. 18-11

Una negra criolla, como de 34 años, lavandera y cocinera, coartada en 238$, con mas 78$ de derechos atrasados, libres para la vendedora, es buena jornalera pero no quiere ir al campo. Calle de la Estrella núm. 59. 4-12

DE ANIMALES.

A los aficionados.

En la calle de Sta. Clara n. 20, hay constantemente perdices de venta á 5$ la docena. 30-11My

Una hermosa pareja de caballos criollos de 7 cuartas de alzada, color moros, maestros de volanta, sanos y sin resabios, calle de las Virtudes n. 151 impondrán. 15-2

Varias parejas y caballos sueltos americanos á precios sumamente equitativos: Teniente Rey n. 29. 10-8

Un hermosísimo caballo americano con el nombre de Pavo Real del Ojayo maestro de coche y muy manso, calle de O-Reilly n. 34. 15-5 jun

Sanguijuelas grandes y de superior calidad se acaban de recibir por el último vapor-correo de España y se espenden por mayor y menor á precios muy baratos en la calle de los Oficios entre Obrapía y Lamparilla n. 14, antes 77, establecimiento de D. Ramon Corrales. 10-7

En la fragata española Ana Teresa ha llegado un surtido de gallos jacas de las mejores castas de Jerez, y se hallan de venta. 4-11

Un caballo criollo moro maestro de volante, en la calle de Villegas n. 99 entre Teniente Rey y Muralla darán razon. 4-11

En el ínfimo precio de 10 onzas de oro españolas se vende una magnífica burra con su cría hembra que dá 4 vasos de leche francos: en la misma se alquila un criado de mano, se responde á él, calle de Luz n. 23. 4-11

Una pareja de caballos criollos de mas de 7 cuartas y de 6 años, color moro, maestro de volante, sanos y sin la mas leve falta ni resabio. Tambien un quitrin de lujo con adornos de plata y unos atalajes nuevos con adornos tambien de plata. En la misma casa se alquila un calesero escelente en su oficio y tambien es cocinero. Calle de Cuba esquina á la de Chacon, bodega. 4-11

Gallinas y gallos de la China.—Se acaban de recibir muy pocos pares, como tambien 4 gallinas y 2 gallos de Calabria muy preciosos. Idem colorados con pintas negras muy buscadas por lo mucho que ponen: idem negras y moñas blancas: idem blancas con moñas: calle del Morro n. 45, establo. 5-12

PARA CRIAR.

Magníficas gallinas de la India, grandes y hermosas acabadas de llegar, escogidas de las crias mas afamadas de New-Jersey. Quedan unas pocas solamente y se venden á 24$ docena con su gallo, ó las gallinas solas á 2$ 1 rl. cada una.

En el almacen de heno etc, Calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 4-12

Un caballo bayo de color negro, maestro de carruaje y de silla; por no haber lugar donde tenerlo se dá en proporcion, calle de Revillagigedo n. 25 4-12

Un caballo oscuro de paso y marcha, de cerca de 7 cuartas, nuevo, manso y sin resabios, de clines y castrado, propio para silla ó carruaje por ser muy doble; tambien un quitrin de medio uso muy fuerte y pintado de nuevo, todo en precio cómodo: calle de Neptuno n. 70. 4-12

Un caballo de silla, color dorado, de cerca de siete cuartas, sano y castrado, puede dedicarse á carruaje por ser fuerte y manso; se vende barato por no poderlo asistir su dueño: calle del Inquisidor n. 2 sastrería. 6-12

Un bonito caballo criollo de tierra-Adentro; como de 6½ cuartas, color dorado abrillantado, ancho de ancas, jóven de 5 años y de mucha condicion; sano, fuerte y apropósito para un tílburi ó volante por tener un trote muy largo. San Rafael n. 61. 3-13

Una magnífica pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos, fuertes, mansos y escelentes maestros de tiro, solos ó en pareja. Pueden verse en la calzada de Buenos-Ayres n. 21. Cerro. 10-13

Sanguijuelas superiores, acabadas de recibir por los últimos buques de Cádiz, se espenden por mayor y menor en la barbería de la calle de O'Reilly n. 84, esquina á la de Villegas: por una docena, 1$; por 100, 3$, y por millares á precios convencionales. 8-14

Dos yeguas americanas juntas ó separadas: calle de la Lamparilla n. 34 impondrán. 14 jn.

Una pareja de caballos americanos, mansos y maestros de carruage, muy baratos por haberse ausentado su dueño. calle de la Reina n. 107 de 10 á 2. 10-14

DE CARRUAGES.

En el establecimiento de carruages de D. Jaime Folch, sito en la calle del Aguila núm. 161, se hallan de venta los carruages siguientes: una victoria milor nueva, un quitrin nuevo, de los que se responden por un año de su solidez, otro quitrin de medio uso en muy buen estado, todo á precios muy convencionales. 15-28M

Victorias francesas, nuevas de dos y cuatro asientos y un cupé muy ligero y elegante, propio para una bestia, se venden á precio de factura por querer realizar, tambien una carretela de poco uso, elegante y ligera, como para una bestia se vende en treinta y ocho onzas: calzada de la Reina frente á la de Galiano núm. 35, y un virloche americano de cuatro ruedas en diez onzas: calle de la Lealtad entre San José y San Rafael número 121. 15-27

Interesante á los dueños de establos de quitrines de alquiler, arreos superiores de pareja de suela francesa trabajados con toda perfeccion con adornos finos á precios nunca vistos por realizar, calle de Teniente-Rey n. 29. 15-31Myo

Un magnífico cabriolé de 2 ruedas que puede usarse con uno ó dos caballos llevan page detrás ó cochero ó usarse sin ninguno de estos su forma es muy elegante y la entrada tan cómoda como la de una victoria por no necesitarlo su dueño, se vende en precio sumamente equitativo. Teniente-Rey n. 29. 15-31Myo

En el taller de carruages situado en los Quemados de Marianao, calzada principal núm. 22. Se hallan de venta un tilbury de dos ruedas montado de nueva invencion, que quita el movimiento del caballo. Un faeton francés con el signo de nueva invencion muy elegante y ligero. Un char-a-banc de nueva invencion, que contiene siete personas; y muy ligero, y varios otros. Los dueños de dicho establecimiento se comprometen hacer toda clase de carruajes y composiciones á precios módicos, y responden de la solidez. 15-5

Una carretela ó se trata por una victoria chica es francesa y de 4 asientos en muy buen estado; calle de la Amargura n. 86 se puede ver, y tratará su ajuste. 6-10

Una victoria de medio uso en 35 onzas con arreos de uno y dos caballos, y siendo con arreos de un caballo solo se dá en 30 onzas; es tan ligera que para médico, corredor, ó alquiler, no se encuentra mejor: darán razon y se puede ver en la calle de la Lealtad, entre San Rafael y San José, taller de carruages de D. Julian Bec. 7-10

En seis y media onzas un quitrin de medio uso en estado decente, por no necesitarse. Calle de las Damas n. 56, esquina á la de Acosta. 4-11

En 35 onzas se vende una bonita victoria con arreos y caballo americano, maestro de tiro. Dará razon el portero del hospital Militar. 4-12

Una victoria en muy buen estado y fuerte. Impondrán calle de Ricla ó Muralla núm. 113. 5-12

En 14 onzas sin admitir oferta, un magnífico coche de 4 asientos, con sus arneses para dos caballos, todo en magnífico estado. Calle de O'Reilly n. 23. 4-13

En el taller de carruages de la calle de S. Rafael entre las calles de Galiano y Aguila se vende una linda y esta victoria pintada y vestida de nuevo, propia para médico, corredor ó alquiler por ser muy fuerte como tambien un tilbury de medio uso; barato. 4-13

Muy barata por no necesitarla su dueño una hermosa victoria francesa, nueva y muy sólida, ó se cambia por otra de medio uso: se ha depositado en el taller de carruages de Mr. Deboche, calle del Prado esquina de las Animas. 4-14

Un magnífico quitrin con todos sus adornos de plata maciza los arreos de pareja del mismo metal, todo en 250$: advirtiendo que se admite venta junto ó separado: el uso de ambas piezas no pasa de 3 meses como se verá. S. Nicolás n. 73 entre S. José y S. Rafael. 4-14

Una magnífica victoria francesa de muy poco uso, casi nueva, de última moda, mandada hacer de encargo á París, es muy elegante y se dá muy barata, está para su venta en la calle del Sol n. 112. 6-14

Un magnífico cupé francés, elegante, comodo y barato, costó 90 onzas y se dá en 58. Calle de la Lamparilla n. 34 impondrán. jn. 14

Una berlina americana de 8 asientos, muy fuerte, comoda y casi nueva, con sus arreos se da en proporcion por haberse ausentado su dueño. calle de la Reina n. 107 de 10 á 2. 10-14

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Pianinos modernos de bonitas voces y figura casi nuevos, ó se alquilan, en casa de Don Agustin Brumley, afinador. Calle del Aguacate n. 6, primera cuadra, entre Chacon y Tejadillo. 31-11

Por necesitarlo su dueño, se vende un ajuar de sala de ultima moda, imitacion de palisandro; en muy buen estado y muy barato. Impondrán calle del Obispo n. 113. 4-11

OJO AL ANUNCIO.

Surtido general de muebles del país y del estrangero, nuevos y usados, magnífico juego de medallon de caoba, palisandro y chinescos, en 15 p$. mas barato que en ningun otro almacen de los demas muebles, no hay que preguntar, tambien se venden á precios de quemazon, el objeto es realizar parte de las existencias por tener que retirarse su dueño para la Península. El que quiera convencerse y necesite muebles que no compre sin ver los precios y la ganga en la mueblería La India, calzada del Monte número 39 entre Someruelos y Cienfuegos, tambien se hace toda clase de cambios y se compran en grandes y chicas partidas. 15-4

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

En la calle de la Habana esquina á la de Amargura, se venden de todas clases á precios baratísimos, como pueda convencerse todo el que por sí mismo pase al referido almacen. Hay una gran existencia y se desea realizar. 15-5

EL ORIENTE. MUEBLES, MUEBLES.

Gran realizacion de todas las existencias de este magnífico almacen de muebles los que se darán á precios muy baratos; hay un surtido general para todas las clases de la sociedad, y se desea vender lo mas pronto para desocupar el local. Calle de la Habana esquina á la de Lamparilla, bajos de la casa del Excmo. Sr. Don Rafael Rodriguez Torices. En el mismo hay un gran surtido de camas de bronce y chinescas desde diez y siete pesos hasta doce onzas. 15-5

En 21 onzas un hermoso escaparate de caoba nuevo y de marca mayor, costó 51: una bonita cama de id. en 10$: una armadura con colgadura de id. id. en 8$, un escaparate de id. chico 18$. otro de pino y cedro 8$; otras friolerás, calle de la Amistad n. 20. 4-11

ELEGANTES PIANOS

Con real privilegio, fabricados espresamente para resistir las variaciones constantes de este clima. De su hermosura, solidez, voces estraordinarias y dulces, podrá juzgar y reconocer esterior é interiormente el que guste. En el escritorio de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 30-1Ju

Por no necesitarse se venden los muebles siguientes.—Una docena de sillas, un sofá, dos sillones y dos columpios imitacion todo de palisandro y de poco uso, un aparador de caoba casi nuevo y una cama de bronce propia para matrimonio. Calzada de Galiano n. 89. 10-11

Por ausentarse una familia se venden varios muebles en muy buen estado, calle de Aguiar n. 118. 8-12

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

Muy baratos una partida de juegos de imitacion de palisandro recibidos á consignacion. se venderán al costo, y muebles de todas clases por mayor y menor, tambien se alquila ó arrienda por año, una casa con jardin, árboles frutales y toda clase de legumbres, con abundante agua y baño, situada en el Cerro, asimismo se alquila ó arrienda otra tambien en el Cerro, calle de Tulipan n. 10 y se dan ámbas en un punto muy fresco y á propósito para temporada. Impondrán calle de la Habana esquina á la de la Amargura, almacen de muebles. 30-13 my.

MUEBLES DE GANGA.

¡¡¡ESTRAORDINARIA QUEMAZON!!!

En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—En este establecimiento se pasado balance espresamente para hacer una rebaja de 30 p.$ en los precios con el objeto de poder vender mas barato que ninguno de su clase y realizar lo mas pronto posible, pues su dueño se retira del giro y quiere efectuarlo á la mayor brevedad. Aprovechad la ganga. 16-5

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES
LA PERLA CUBANA,

de Pedro Bravo, situado en la calzada del Monte núm. 53 frente al campo de Marte esquina á la de Factoría, en dicho almacen se compran, cambian y se hacen cargo de todas clases de hechuras y composturas de muebles, y se venden mas baratos que en ningun otro de su giro y sobre todo en los encargos y fino trato de su dueño. 15-14

Ganga de muebles!!!—En el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey, arreglado á la crisis monetaria, se vende con una tercera parte mas baratos que en todos los demas establecimientos de su clase, por convenirle á su dueño. Se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-14junio

La Esperanza,

Muebles baratísimos: escaparates de caoba, uno id. de espejo, sillas, sillones, mecedores, id. de mimbre para comodidad, confidentes, juegos de imitacion al palisandro, carpetas, bufetes, aparadores, jarreros, lavamanos de marmol, camas, camitas, cunas de caoba, hierro ó bronce é infinidad de muebles mas baratos que en todas partes. Se cambian nuevos por viejos con una pequeña devolucion y se compran pagándolos bien, calzada de Galeano n. 104, en La Esperanza. 15-13

DE MAQUINARIA.

Tren de elaborar azúcar.

Don Vitruvio Steegers ofrece á los Sres. hacendados su Tren Misto privilegiado por S. M. por medio del cual: evita el bombeo de las pailas: mejora el sistema de elaboracion en el azúcar; y economiza brazos, tiempo y combustible. Tambien se ofrece á construir trenes jamaiquinos, ya esperimentados y perfeccionados por él ocupándose igualmente de reedificaciones y de todo lo concerniente á su profesion.—Para informes y solicitudes se dirigirán avisos al taller de los Sres. Arritola y hermano frente á la Ursulina. 36-24Myo

Para el azúcar de miel,

En la casa de los Sres. Moré, Ajuria y Cª esquina á la de S. Ignacio y Lamparilla, hay en venta tachos giratorios tubulares, wetzell iguales á los conocidos en esta plaza. Tambien se venden en la misma casa otros aparatos giratorios tubulares de doble efecto con real privilegio sistema J. 16 Benupríd y como son dos en uno ofrecen ventajas superiores sobre todos los demas conocidos hasta ahora pudiendo servir tambien para acabar de cocer las meladuras de los trenes. Para convencerse de dichas ventajas se dignen pasar en la calle de Mercaderes n. 10 donde hay un armado espuesto á la vista pública. 9-7

MAQUINARIA.

Tenemos dos máquinas para vender, una de 40 y la otra de 20 caballos de fuerza; ámbas en muy buen estado y en precio sumamente módico. Impondrán en la calle de los Oficios n. 10 agencia de maquinaria. 12-14

A los señores hacendados.—Adot, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demas condiciones impondrán los espresados.—[illegible] del Empedrado núm. 32. 24-Ab.

Un trapiche completo y en buen estado, de cuatro piés de largo y 24 pulgadas de diámetro; se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de San Lázaro, donde informarán. 19-28

Una preciosa maquinita de vapor, de 8 pulgadas de golpe y 4 de piston (considerada de uno y medio á dos caballos de fuerza próximamente), ocupando muy poco espacio, de muy fácil montadura, acabada de recibir con su caldera, chimenea, &c., como muestra de una de las mejores fundiciones de los Estados-Unidos, y aplicable á cuanto se desee. Se dará en precio cómodo: calle de San Ignacio n. 90, Luis Susini é hijo. 18-mayo

Una máquina de coser de Sloat sea de Wilson mejorada, en muy buen estado y en proporcion, calle de S. Nicolás n. 141 4-12

AVISO Á LOS HACENDADOS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se espresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corriente. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de mas uso en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para ferrocarriles. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de mapes que sustituye con ventaja al Huano del Perú y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 13 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirá, cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouria y Comp 110-19F

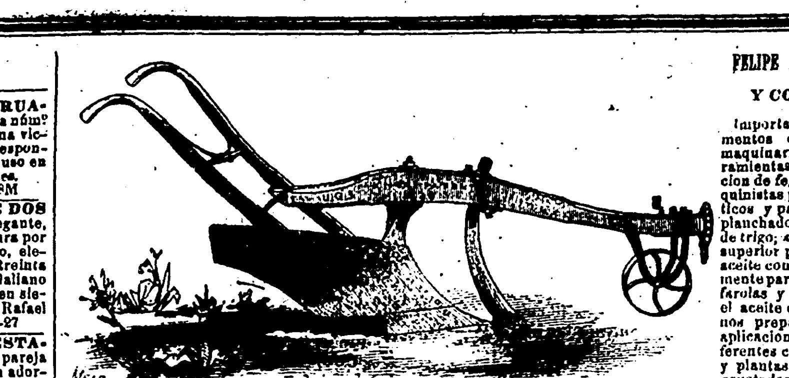

FELIPE DE GOICOURIA
Y COMPAÑIA

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinistas para uso domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria farolas y lámparas para el aceite de carbon, abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desincrustadores de Winans y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos; abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 23, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. K. Sowers. 30-4Jun

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Aguarras y pescada inglesa; muy superior. Se venden en la calle del Empedrado nº 1. 10-4

PERFUMERIA SUPERIOR.

Por realizar una factura se vende una pequeña partida de PERFUMERIA FINA consistentes en jabones, pomadas, aceites, estractos, polvos, agua de Colonia, vinagres de tocador, etc. Impondrán en la calle de los Oficios número 16 esquina á la de la Lamparilla. 8-12

EMPLASTO MAGNETICO.

Con este emplasto se curan radicalmente callos de los piés, ojos de gallos, lobanillos y bubas. De venta en la botica La Marina, calle del Sol é Inquisidor, y droguería de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey.

RAPE NEGRO Y SUPERIOR.

En botellas grandes y medias botellas. De venta botica La Marina, en la calle del Sol é Inquisidor, y en la droguería de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey. 5-12

¡SAL MIRIFICA DE VENUS!

Esta maravillosa preparacion, cuyo objeto es de blanquear admirablemente el cútis de las personas trigueñas, de un modo permanente, y sin los inconvenientes de la cascarilla ó otros cosméticos dirigidos al mismo fin, además de dar tersura y brillo quita toda clase de manchas, barros, paños y pecas, sin detrimento alguno, por no contener sustancia perjudicial á la salud.

Para la barba recia podrán emplear dicha sal al tiempo de afeitarse pues la reblandece mucho.—Véndese á medio peso el pomito en la perfumería Bella Habanera, Muralla 34, y en las boticas del Peñon, San Pablo y esquina de Tejas, en la calzada del Monte. 15-6

SODAASK
O
BARRILLA INGLESA.

Para jaboneros y otras aplicaciones industriales. Gran depósito único en su clase en esta Capital. Dirigirse á D. Manuel Costas. Botica de Santa Rita 87½ calle de Mercaderes. 31-14 my.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocer la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana casa de Valentin Corajo perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. [illegible]

Zarzaparrilla de Ayer.

38-11jun.

CURA DE RAQUITISMO
por medio del Jarabe Reparador
DEL DR. MASNATA.

Para consuelo de los padres y madres que tienen niños que padecen de *Raquitismo*, hago saber al público que un niño mio de dos años, el que desde que nació se hallaba en un estado fatal de raquitismo y marasmo, con diarreas, vómitos, tos, fiebres constantes, debilidad y postracion estrema y tumefaccion de varios huesos, se puso enteramente bueno y sano en término de dos meses por medio del *Jarabe Reparador núm. 1 del Dr. Masnata*, administrándosele una cucharadita tres veces al dia.—Vivo, calzada de Galiano núm. 1.—Habana, marzo 14 de 1862.—*José Morell.*

Siendo nietecito mio el enfermito de que se habla aquí arriba me complazco yo tambien en poner mi firma como testigo de esta cura asombrosa, que no sea desmentido después de ya un año.—Habana, marzo 14 de 1862.—Calle del Banco n. 39.—*Ambrosio Tomoti.*

Siendo padrino del referido niño, suscribo yo tambien.—El Maestro mayor de la Maestranza.—*Francisco Paradela.*

PASTILLAS DE TOLU Y HELECINA
del
DOCTOR MASNATA,

para curar las enfermedades del pecho: se vende en la botica de San Ignacio, calle de San Ignacio n. 53 esquina á la de Luz.

JARABE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA,
para la curacion de las enfermedades del pecho.

A consecuencia de haber hecho pública la curacion casi increible de tisis pulmonar en último período que obtuve hace mas de dos años y medio del *Jarabe reparador del Dr. Masnata*, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio desde la calle de San Nicolás número 49 á la del Campanario Viejo número 83 entre San Rafael y San Miguel.—*Ramon de Ayala.*

ACEITE
Y
JARABE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio esquina á la de Luz núm. 53, y de venta en todas las demás.—El Doctor Masnata vive en la calle de S. Ignacio núm. 49, esquina á la de la Merced.

ACEITE REPARADOR
DEL
DOCTOR MASNATA.
CONTRA EL ASMA

Dos casos que demuestran su eficacia.

Tenia dos negros atacados de asma que á causa de esta enfermedad se me hacian á cada rato inservibles. El mas jóven, de doce años, padecia de esto hacia ya como cinco años y los ataques se le repetian cada luna nueva

El otro, de 55 años de edad, iba padeciendo desde hacia mas de 26 años con accesos que se le presentaban cada dos meses, y eran tan fuertes y prolongados que me obligaban á que se le hiciera guardar cama por muchos dias. Por mas remedios que les hiciera no pude jamás quitar de encima de ellos este maldito ahogo, hasta que el Dr Masnata me dijo que les diera su *Aceite Reparador* por medias cucharadas á la mañana, al medio dia y por la noche, recomendándome seguirlo dando algunas semanas mas después de vencido el ataque. El resultado ha sido tan satisfactorio que hace mas de un año que ni les ha vuelto el ahogo ni á uno ni á otro. Lo publico por gratitud y para que lo prueben los que padecen de este mal.

Habana y marzo 10 de 1862. Calle de la Obra-pia n. 49 entre Habana y Compostela, en la panadería.—*Bernardo Bravo.*

Se vende en la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio esquina á la de Luz n. 53. 4-11

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de Zarzaparrilla es muy eficaz contra las afecciones venereas, las escrófulas, úlceras, y bubas inveteradas, la sarna, herpes y otras afecciones de la piel, los dolores reumáticos, ciertos males del hígado á la vez que ofrece al enfermo un mejor y mas garantizado depurativo vejetal para curar las afecciones que reconocen por causa una sangre alterada por vicios hereditarios ó adquiridos conseguidos con el propósito de ofrecer medicamentos que á la par que útiles presenten las garantías que nuestras leyes exijen; deseosos de aulaar en lo posible el charlatanismo que hoy invade el legítimo terreno de la farmacia Española, ofrecemos hoy *Una nueva preparacion de Zarzaparrilla* que reune la sancion de la esperiencia y la observancia de nuestras leyes.

Con el uso de nuestra Zarzaparrilla sabrá el Sr. facultativo y los enfermos la sustancia que usan, y en que cantidad. Al revés del oscurantismo que reina en los productos farmacéuticos mas en voga, publica á su composicion de los nuestros, la fórmula de sus componentes acompaña á los pomos para completa garantía del enfermo. Sabidos los componentes de nuestra Zarzaparrilla, se formará una verdadera idea de su virtud, el médico podrá llenar mejor sus indicaciones y emplearla con mas ventaja que los depurativos de composicion secreta.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de esta planta, preparada por M. Costas, es el mas eficaz remedio para curar las ronqueras; mal de garganta, toses convulsivas, broncorreas, laringitis y varias afecciones del pecho y garganta. Es tan eficaz y suave en su accion que pueden usarla personas de toda edad y sexo. A causa de sus buenos efectos ha logrado esta Jalea, lo que ningun pectoral secreto del estranjero, y es el ser recetada por acreditados facultativos como los doctores Valle, Sovillano, Gaitan, Herrera y otros.

NUEVO MAGNESIANO
EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACÉUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis mareos, estreñimiento habitual, pujos mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.

Nuestro constante deseo de ofrecer medicamentos de toda eficacia, á la par que siendo preparacion *puramente Española* reunan una total garantía que no siempre ofrecen los importados del estrangero, nos han decidido á presentar una nueva preparacion de magnesia, muy eficaz y usada en este país. Los que usan Magnesiano pueden contar con una preparacion de esta clase tan eficaz como la estranjera y mas barata y agradable que aquella por ser fabricada al gusto particular de este país y con arreglo á su clima.

MAGNESIA EFERVESCENTE FERRICA,
DE MANUEL COSTAS, FARMACÉUTICO.

Eficaz contra las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, (colores pálidos, escrófulas y tisis,) la leucorrea (flujos blancos) la amenorrea (menstruacion nula ó difícil) &c. Es un medicamento fortificante de los temperamentos linfáticos y estenuados á causa de una sangre débil.

ESTA MAGNESIA REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE Á LAS AGUAS MINERALES DE HIERRO.

La carestía de nuestras aguas ferruginosas (á causa de no estar esplotadas) y los inconvenientes de las importadas, nos han movido á presentar este medicamento que las reemplaza ventajosamente. Nadie ignora cuan útil es el hierro para aquellas enfermedades cuya causa es la pobreza de la sangre: como tambien que obra mejor cuando está asociado con el ácido carbónico libre, como sucede en las aguas minerales y la magnesia que ofrecemos á la facultad médica. Cuantas personas necesiten por indicacion facultativa usar las sales de hierro. hallarán en nuestra magnesia un medicamento cómodo; eficaz y de buen gusto.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, y arenillas.

LAS MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL CASTAS, SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR,

En el depósito central, farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½—Habana.
Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.
Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.
Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.
Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla
Farmacia del Dr. Aguilera. O-Reilly—Habana.
Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas de la Isla de Cuba, Sto. Domingo y Pto. Rico.

ENFERMEDADES DE LOS OIDOS.

BALSAMO ACUSTICO
DEL
DR. GUIMERA.

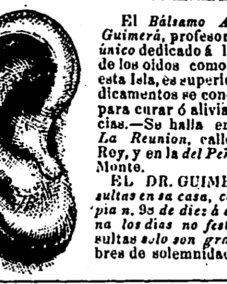

El *Bálsamo Acústico del Dr. Guimerá*, profesor de crédito y el único dedicado á las enfermedades de los oidos como especialista en esta Isla, es superior á cuantos medicamentos se conocen hasta el dia para curar ó aliviar dichas dolencias.—Se halla en las boticas de *La Reunion*, calle del Teniente-Rey, y en la *del Peñon*, calzada del Monte.

EL DR. GUIMERA *recibe consultas en su casa, calle de la Obrapía n. 93 de diez á doce de la mañana los dias no festivos.*—Las consultas *solo son gratis* para los pobres de solemnidad, 30-8 jun

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL
Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO POR
LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS; Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS Á MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle del Rio n. 44.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillos.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.
Y en las principales oficinas de farmacia de la isla 15

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Dulce de casco de guayaba.

De la acreditada fábrica de Rita Dominguez y García, de Puerto Príncipe. Se vende en la calle de los Oficios nº 79 esquina á la de la Obrapía, almacen de Campechería los Sres. Llopart, Vila y Comp. 30-12 my.

VINOS DE JEREZ
Y VINAGRE SUPERIOR DE YEMA.
EN BARRILES DE DOS ARROBAS A 12 PESOS BARRIL.
Plazuela de Santa Clara núm. 41.

20-24

Fábrica de panetelas superiores de José Herrera y Palomares, establecida en la casa calle de Villegas núm. 25, entre las del Empedrado y Bomba al precio de 2 rs. sencillos la tartara, se encontrarán constantemente y las bizcochadas tambien. En la misma casa hay establecida una fábrica de cascarilla de huevo de superior calidad, muy fina y la mas á propósito para el tocador de cualquier Srita, por su suavidad y legítima calidad, puesta en paquetes de á medio real y por libras por mayor y menor, tambien harina de arroz muy fina á 2 rs. sencillos libra. 6-11

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima. Casels, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN
EN
REIMS
BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP.

DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.

El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23My

TE NEGRO PEKAO.
TE NEGRO SOUTCHOONG
TE VERDE IMPERIAL.

Nuevos recibos de lujosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy dia en esta plaza á 75 cs. caja chica. 30-31my.

LECHE PURA CONCENTADA
PARA
VIAGEROS, CONVALECIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,
CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA.

30-31my.

CALDO DE TERNERA
PURO Y CONCENTRADO,

para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

El depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Salés se halla establecido en casa de Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-31my.

DON G. HOFFMANN
UNICO AGENTE
EN LA ISLA DE CUBA AUTORIZADO

por los Sres. C. Gaden y Klipsch de Burdeos para la venta del vino de BONNEFONS de la acreditada marca de dichos Sres., hace presente al público que habiéndose introducido vino de igual nombre, pero no siendo de igual clase, no se considerará legítimo de la tan acreditada y conocida marca el que no lleve estampado en las tarjetas el nombre de su único agente importador. 30-5 jn

Salchichon de Boloña, quedando solamente dos cajas se venden á precio módico. Impondrán calle de los Oficios núm. 16 esquina á la de Lamparilla. 8-6

Legítimo vino de San Vicente,

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 182-6 junio

CHAMPAGNE SUPERIOR.

Sevende una partida de una ó mas cajas, en la calle de la Lamparilla n. 16. 19-12

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

BARATO,

PULSOS O PRISIONES DE MEDIA CAÑA de oro y de la clase mas fina que se recibe de New-York y propias para niñas de dos y tres años hasta de diez ó doce, á diez y seis, diez y ocho y veinte reales par, JUEGOS DE LOTERIA COMPLETOS á tres reales sencillos cada uno. ANILLAS DE MARFIL finas y muy curiosas, para SERVILLETAS á catorce reales docena. LAPICES FINOS y respondiendo á clase superior á uno y medio y dos reales fuertes docena y á doce y quince reales gruesa PAPEL DE ENTAPIZAR FINO con diez varas la pieza á diez rs. una. DRILES DE PURO HILO de pintas modernas y clase superior á tres reales fuertes vara. OLAN BATISTA CRUDO propio para vestidos de niños y chaqués de hombres á cuatro rs. vara. APARATOS DE UNA HECHURA ESPECIAL y de madera esquisita para colocar tabacos sobre una mesa á cuatro y cinco pesos uno, y otros objetos curiosos, en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO NUM. 106 entre Cuba y Aguiar. 4b. 7-8

EN VISTA DE LA CRISIS

Hemos determinado reducir la gran existencia que tenemos de prendería fina y americana, efectos de electro plata, juegos de café, jarros para agua, copitas para niñas, braceros, bandejas, saleros, vinagreras, campanillas, tasas para café con su platico, cesticos para targetas, peinetas de goma para niñas, pomadas, jabones y otros mil objetos, todo se vende con un veinte y cinco por ciento menos que en otros puntos de esta ciudad.

Ventas al contado por mayor y menor, así como recibimos órdenes para el campo en La Isabelita, de J. F. Downs y Cp., O-Reilly n. 23. 15-13

En el buen surtido de Londres y París, Obispo 52, se halla un hermoso surtido de adornos de cortinas de todos tamaños, como tambien se encuentra filtro de bolsillo, idem de viaje y de otras clases, faroles de papel muy elegantes, camas de hierro y bronce, aparatos de soda, reberveros, cafeteras de máquinas y lámparas de todas clases, todo muy barato. 7-14

MISCELANEA.

Aviso á los del arte.—En la zapatería calle de Cuba esquina á la de Lamparila se acaban de recibir chagarens, marroc y cabritillas las que se espenden á precios módicos 21-12jn

AVISO AL PUBLICO.

Sabiendo que en algunos establecimientos se suele vender zinc en planchas, bajo el nombre de la "Sociedad de la Vieja Montagne" y siendo nosotros los únicos representantes y depositarios de Zinc de dicha Sociedad, participamos al público que todo Zinc procedente de dicha Sociedad, trae estampado en cada plancha las palabras "Visille Montagne" con el número correspondiente al grueso de las planchas, lo que manifestamos con el objeto de evitar engaños en perjuicio de dicha Sociedad.—*Mourgue hermanos.*—San Ignacio 19 30-12j

Por ausentarse su dueño, se vende todos los muebles de la casa calle de Compostela n. 9, frente á la loma del Anjel. 4-14

Aviso.—Salvado a 22 rs. quintal, maiz en grano á 6 rs. arroba. Almidon superior á 18 rs. arroba. Calle de Chacon n. 12, panadería. 12-14

MAIZ

superior, calle del Sol n. 6 entre Oficios é Inquisidor. 8-14

Heno del norte y ambéres, pacas grandes á 4$ una, afrecho, fino y grueso á 3$ ql. avena superior á 22 rs ql maiz superior á 6 rs. arroba: todos estos renglones se encontrarán en el almacen de forrage: calle de la Lamparilla n. 29 entre Cuba y S. Ignacio. 4-14

HACENDADOS Y OBREROS,

Se vende pino de tea mas en proporcion que en ninguna parte, y de todas las dimensiones que se pidan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 102 y en la Sierra de Carraguao. 60-14jn

En proporcion unos arreos de pareja para volante, con guarniciones de plata y casi nuevos. Calle de Manrique núm. 56. 15-3

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

AVISO
á los esplotadores de canteras.

Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía; los Señores Marzan, Rodriguez y Cª ab. 30

TONELERIA.

Calle de Luz esquina á la de Oficios se venden batea de cedro y de pino blanco de todos tamaños, se hacen bañaderas ovalada de todos tamaños para señoras y caballeros, cubos para sorbetera de todos tamaños, y para á bordo de los buques, baldes y barriles de seis galones, tinas de todos tamaños para lavar loza, ¡y media tina proporcionada para siembra de flores en la reata con su arco de hierro, y barriles atinajado para depósito de agua; en la misma se reciben órdenes para composicion de batea y barriles en cualquier punto que sea. 6-10

Dos romanas, una de 40 arrobas y otra de 10. Calle de S. Ignacio n. 66 entre Amargura y Teniente-Rey. 4-10

Sombras-modelos para cartas de comercio y otras mas finas para letras de señoritas, cuentas ó facturas, por estar en líneas verticales y horizontales, como tambien propias para reformar la letra, los de buen ojo imitativo, segun el bello sistema Anti-angular, inglés ó mistilíneo por tener á la vista dos abecedarios, elegantes números y varios estilos de rúbricas. Se hallan de venta, de cuenta de su autor, con privilegio hace 18 años, á 2 rs. fuertes, en el despacho de este periódico; papelería de Wilson, calle de Mercaderes; baratillo contiguo á la puerta de la casa consignataria de los vapores correos, calle de San Ignacio esquina á la del Teniente-Rey, y plaza del Vapor, baratillo de Inclan, Aguila esquina á la Reina, y en la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly. 8-13

Prensa litográfica.—Se vende una de medio uso con todo lo necesario, en buena condicion y en precio módico, impondrán en la calle de los Oficios número. 16 esquina á la de la Lamparilla escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 8-6

ESPEJUELOS
DE PIEDRAS DEL BRASIL
Y DE
DOBLE VISTA
CON REAL PRIVILEGIO,
POR LOS SRES
BECKEL, HERMANO Y CP.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 10 (ANTES 91)

La superioridad de estos espejuelos sobre los otros, y las ventajas que tienen de que con unos mismos cristales se consigue ver bien de lejos y de cerca nos hace recomendarlos muy particularmente al público. Tenemos ademas todas las clases de espejuelos ó lentes tanto de piedra del brasil como de cristales y todas las armaduras conocidas hasta la fecha como tambien un completo surtido de gemelos marinos y de teatro haciéndonos cargo al mismo tiempo de componer toda clase de instrumento optico. 90-13junio

OJO AL ANUNCIO,
Aviso á los carpinteros
Y DUEÑOS DE FABRICAS.

En la sierra de S. José de los Sres. Torroella, Macías y Cª á una cuadra de la Calzada de Belascoain, entre San José y Zanja, se venden horcones y umbrales de Quiebra Hacha y Acana de todos largos, acerrados á las cuatro caras y redondos de varios gruesos, como asimismo durmientes de las mismas maderas propios para escuadrados y otras muchas aplicaciones, todo á precios módicos. 5-13

Madera barata.—En la calle de San Ignacio núm. 2 se halla un surtido de aquella que sus dueños desean realizar á precio de GANGA, 4-12

Lámparas para gas muy baratas, calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y [illegible] para gas [illegible]

Almidon superior del país, se espende por mayor y menor á precios módicos: en la chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio n. 34 entre Obispo y O-Reilly. 30-22 my

Los señores Gomez y Compañía han trasladado sus establecimientos de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra de las calles del Teniente-Rey n. 21 y O-Reilly 48 á la misma de O-Reilly n. 65 entre Aguacate y Villegas donde se proponen vender su variado surtido á precios de factura y por este medio avisan á sus amigos y al público en general, quien siempre han estado dispuestos á servir con la puntualidad que lo han hecho en sus anteriores establecimientos. 15-4 jun.

Atencion, atencion, atencion.—Almidon puro del país á 13 rs. arroba, por mayor y menor calle de Aguiar n. 142. 30-10Myo

POLVORA
SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp, my. 18

CENEFAS DE AZULEJOS.

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de la Obra-pia n. 15, acaban de llegar unas muestras para cenefas de azulejos de lo mas elegante que se pone en los primeros palacios de Europa, las cuales estarán á la vista de toda persona que desee verlas.

Tambien hay un surtido general de muestras de los azulejos mas finos para enlosado, numeracion de casas y rotulacion de calles, de una de las mejores fábricas de Valencia.—Se reciben órdenes en dicho escritorio. 30-30 my

Agencia del correo de ultramar calle de la Obrapía n. 24. Rico surtido de Albums para retratos y aprecios sumamente reducidos. 15-8

Miraguano superior á 3 pesos barril. y por arrobas á precio convencional. calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

A LOS ACREEDORES
DEL ESTABLECIMIENTO
BUEN GUSTO DE PARIS.

La comision encargada de la realizacion de dicho establecimiento, participa á los interesados que habiendo terminado la liquidacion. pueden pasar al escritorio de D. Justino Campbell, calle de la Obrapía n. 18 apercibir la cuota que les corresponde en el reparto. 15-5

En la ferretería de la esquina de Tejas, se venden de 30 á 40 quintales de plomo en plancha y en panales á un precio módico por ser ya usado. 8-6

Tejas de primera á cuarenta pesos millar puestas en las obras dentro de la Habana.—Ladrillos gruesos á 2-8 $ y delgados para tabiques á 22$ millar: pueden verse las muestras en la calle del Egido esquina á la Merced (bodega) y en la calzada del Monte esquina á la del Rastro, bodega La Defensa. 8-6

Pabilo fino.—Para realizar una factura se vende una pequeña partida á precio moderado, impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla. 8-6

CASA DE CONTRATACION.

Esta casa situada en la calle de la Habana núm. 66, compra joyas y alhajas; da dinero sobre ellas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas y se hace cargo de cobros de personas solventes, anticipando parte del crédito.—Operaciones todos los dias, de 10 á 3 de la tarde, menos los de dos cruces

NOTA.—El que no pueda pasar á la casa dará aviso. 30-5junio

Chaussures de Dames. JOLLY 225

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.

Les chaussures dont le nom n' a pas deux LL avec un n' d'ordre sont une imitation. 90-20 Myo

Cera blanca superior.

De la acreditada fábrica del Sr. D Jaime Nogueras de Puerto Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 79 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Llopart, Vila y Cª. 32-13 my.

Los que suscriben participan al público y á sus amigos que desde esta fecha queda disuelta por haber vencido el término de la sociedad, la que giraba en esta plaza en el ramo de platería, bajo la razon de Maruri y Prentice; habiéndose hecho cargo del establecimiento "La Perla" calle del Obispo n. 66 el Sr. de Maruri y del Espejo calle de Ricla n. 18 el Sr. Prentice, y respectivamente de los créditos tanto activos como pasivos correspondientes á cada establecimiento.—Habana y mayo 21 de 1862.

Suplicamos á las personas que tengan cuentas pendientes en dichas casas, se sirvan pasar á liquidarlas.—Pauleon de Maruri.—Juan B. Prentice. 15-10

Sombreros finos, entrefinos, y efectos de jipijapa; de venta en la calle de San Ignacio n. 46 en los altos, entre Lamparilla y Obra-pia. 8-12

Un esplendido arreo de pareja, de plata, muy cargado, y otro de coche, ambos en mucha proporcion. Calle del Tejadillo n. 3. 4-12

Aceite de carbon blanco

superior á 5 rs. el galon, y tomando partida se hará alguna rebaja, calle del Baratillo n. 2 esquina al Callejon de Santovenia. 15-11 jun

Tabloncillo de pino de tea.

Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea de la Florida de superior calidad, listo para usarse en fábrica de 1 y de 1½ pulgada de grueso y de 5 á 6½ pulgadas de ancho. Esta madera es de la poca que pudo salvarse de la destruccion que se hizo de casi toda la que había en los principales aserraderos de Jacksonville. Impondrán calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-23 my.

El establecimiento de efectos de agricultura de los Sres. Felipe de Goicouria y Comp., se ha trasladado de la calle de la Amargura n. 23 á la casa n. 13 en la misma calle, entre las de S. Ignacio y Cuba. 15 1

Maderas de pino de tea.

Se venderá á precio módico un resto de alfardería y tabloncillo de pino de tea de los únicos cargamentos recibidos este año de los Estados-Unidos. Tambien queda una partida de *tabloncillo mahahembrado y acepillado de un lado*, propio para pisos y costados de casas, almacenes etc. Puede verse en los almacenes de D. Benito Quintero, en Regla. Impondrán en la calle de los Oficios nº 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 10-12

ESPECTACULOS.

RECREO DE COLON,
EN LOS ALTOS DEL CAFE DE ESCAURIZA.

El dueño del café conocido por ESCAURIZA, constante en su propósito de impedir que concurran á sus bailes dominicales otras señoras que las muy dignas de alternar con lo mas florido de la sociedad, se ha propuesto en consorcio de varios jóvenes, sus amigos, dar una série de bailes de sala á que solo podrán concurrir las familias espresamente invitadas por la Comision, presentando en la puerta la papeleta que lo acredite, evitando así que se introduzcan otras que no merezcan reunirse con ellas.

Impedido por sus dolencias el antiguo y acreditado bastonero de la casa de continuar al frente de estos bailes lo reemplazará otro no ménos simpático, encargado de la direccion y órden de ellos.

REGLAS QUE DEBEN OBSERVARSE.

1º No se admitirá señora alguna sin la papeleta que espresa su nombre, y apellido, rubricada por el dueño del café y la Comision.

2º Los caballeros para ser admitidos deberán presentarse vestidos con decencia aunque sea en trage de temporada.

3º Queda facultado el bastonero para espulsar del baile á cualquiera persona, que no se conduzca con la decencia y moderacion que corresponde.

4º Del mismo modo queda autorizado el de la Comision que recibe en la puerta para no admitir á la persona que por su trage ú otra causa no juzgare conveniente, sin tener que dar esplicaciones de ningun género, devolviéndole, empero, el importe de la entrada si la hubiese comprado en el despacho.

5º El tocador de señoras provisto de cuanto fuere necesario será asistido por una de su sexo, prohibido á los caballeros pasar del umbral de la puerta.

6º Habrá un local dispuesto espresamente para guardar los sombreros y bastones por el estipendio de medio real pieza, pues nadie deberá estar cubierto en los salones.

Toda persona que pretenda concurrir á los bailes de sala en el RECREO DE COLON se somete, con el mero hecho de comprar la papeleta, á las condiciones estipuladas en los seis artículos anteriores, suplicándose á las señoras y señoritas que se dignen honrar estos bailes, se presenten vestidas sencillamente, sin ostentar lujo superfluo, que no todas pudieran sostener y que seguramente retraería á otras muchas muy dignas de alternar con ellas, aunque de escasa posicion, y á quienes mas directamente se dedican estos bailes.

NOTA.

Las señoras que por falta de conocimiento ó por olvido no recibieran la papeleta de entrada podrán solicitarla del dueño del café, quien pasará aviso á la Comision á se les facilitará si reunieren todas las condiciones apetecidas.

El primer baile tendrá lugar el domingo 15 del corriente mes de junio, y la ORQUESTA DELICIAS DE COLON estrenará varias danzas nuevas, entre ellas las tituladas:

EL RECREO DE COLON, LA INAUGURACION Y LA CONSTANCIA.

Y una polka muy linda que lleva por nombre

LA AMABILIDAD,

dedicada á las señoras que inauguren estos bailes el citado domingo

☞Entrada de caballeros un peso fuerte.
Señoras.—Unicamente las convidadas.
Empezará á las 9 de la noche y concluirá al cañonazo del alba. 2-14

AL PUBLICO.

En el Museo de figuras de cera, calle de S. Rafael al lado del Louvre, se encuentra de manifiesto una vista que representa el primer encuentro que tuvieron las tropas francesas con las mejicanas el 5 de mayo en las inmediaciones de Puebla. Esta vista es de tríple tamaño de las comunes. 6-8

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de instramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este país, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes;

1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrilados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel condor.—10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem. con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz á ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas,

Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insinificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 90-31mayo.

Gran museo de figuras de cera.—Calle de San Rafael al lado del café del Louvre.—Grandes novedades.—En este gabinete se han recibido varias figuras nuevas que representan en ellas á la *Reina de España, al General O-Donell y Prim*, los cuales estarán de manifiesto de uniforme. Tambien se exhibe la *Vénus de Medicis* así como mas de 30 figuras de personages celebres etc.—Precios 2 rs. ftes. Niños, militares y gente un real fuerte. Desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche. 12-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

Se alquila una hermosa casa en la calle de Cadenas n. 69, cerca de los baños de Santa Rita, en la loma de Fray Alonso. Tiene todas las comodidades para una dilatada familia. Hermoso patio, traspatio y jardin, cochera muy espaciosa, caballeriza para siete bestias, pozo fértil y algibe grande. Impondrá en la calle de Jesus María de dicha villa, n 49, el Sr. D. Jorge Carberry. 5-14

Se alquila por año á razon de 5 onzas al mes ó por temporada una hermosa casa muy seca y cómoda, con portal, zaguan, sala, comedor, 8 cuartos cocina, despensa, todo muy hermoso y espacioso, patio con muchas flores y traspatio con mucha arboleda, algibe y pozo, cochera, caballeriza y demas; está situada en la calle de Palo-Blanco n. 4 inmediata á la iglesia de Sto. Domingo y de todos los baños, impondrán en la misma y en la Habana, Empedrado n. 12. 8-14

Para la temporada se alquila una casa sita en la Villa de Guanabacoa, calle de Venus inmediata á los baños, tiene una espaciosa sala, 3 aposentos. comedor y demás comodidades, tratarán de su ajuste en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 4, 30-8My

Se vende una casa de tabla y teja de 10 varas de frente y 40 de fondo, con 5 cuartos, sala, comedor, cocina; pozo y letrina, en 1300$ libres para el vendedor, está situada en la calle de Corral-Nuevo n. 21 y en la bodega de la misma calle esquina á la Cruz Verde darán razon, Guanabacoa. 10-6

En Guanabacoa se alquila una casa acabada de fabricar de tabla y teja, calle de la Cruz Verde esquina á la de Barreto, propia para establecimiento. En la misma informarán. 4-12

DEL CALABAZAL.

Se alquila una hermosa casa con muchas comodidades para una familia, situada en la calzada, á una cuadra del paradero del ferrocarril. En la misma informarán. 4-11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42
En New-York, A. D. Ouville. 717 Broadway.

Botica española y francesa.
L. LEROY,
Boticario de la Escuela de Paris,

Antes en el 771 Broadway, esquina á la calle 9ª ha mudado su establecimiento al nº 809 Broadway, cerca de la calle 11ª,

VENDE

QUIMICOS PUROS de las primeras fábricas de Francia.
MEDICAMENTOS DE PATENTE, de Francia ó Inglaterra.
PERFUMERIAS FINAS FRANCESAS.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Prix: 6 fr.
Avis Essentiel.
Des individus recueillent nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.
N. B. El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.
Aquí nuestras firmas.
Rue de Seine, 51, ancien 49. Paris. 4e Degré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir el Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo amarillo que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello Cottin, sobre el papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un Rótulo largo impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra á la vista sobre París de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajoso.

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

Depósito en la Habana botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE, PRUEBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO,

y con ecsito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin *opio, ácido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias poligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*

Preparado solamente por
LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR.
69 71 y 73 Water St. New-York.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
DE LAS
VIAS URINARIAS.
Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,
CURADAS POR EL
JARABE DE BLAYN

EL UNICO PRESCRITO POR LOS MEJORES MEDICOS de Paris, 5 f. y 8 f. la botella. BLAYN, farmacéutico, en Paris, 7 rue du Marché St-Honoré.—Gripes, catarros constipados, irritaciones del pecho, curados por la PASTA Y EL JARABE DE BLAIN, 1 f. 50 la caja et 3 f.—Depósito general Sres. Le-Riverend, Habana:—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Santiago, Adolfo Trinidad.

BRILLANTINA
BRILLANTINA
BRILLANTINA

EL

GRAN HERMOSEADOR DEL PELO.

Para Conservar, Limpiar, Fortificar y Restablecer el Cabello.

NO TIENE IGUAL!

SOLO CUATRO REALES LA BOTELLA.

Se halla de venta en las Droguerias y Perfumerias de primera clase.

Esta famosa preparacion para el tocador es un perfecto sustituto para el alimento natural del pelo. Es para las fibras de la cabeza lo que el rocío para las yerbas del campo. Las nutre, las fortifica, las abrillanta y las humedece. Multiplica su crecimiento, impide la calvicie y renueva el pelo cuando se cae á consecuencia de alguna enfermedad.

Solo cuatro reales el frasco.

De venta en "la Perfumeria Habanera," esquina de la calle del Obispo y de la Habana; y por Garcia Artiz y Ca., Portales de la Plaza, calle San Iguacio.

UN NUEVO GOCE PARA LAS SEÑORAS.

¡LEEDLO! ¡LEEDLO!

La BRILLANTINA comunica al pelo áspero, lácio, deslustrado y vicioso, un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permiten arreglarlo del modo que se quiera. Las Señoras hallarán en ella un artículo inapreciable para conservar la suavidad y hermosura de sus rizos y sus trenzas.

Solo cuatro reales la botella.

Se vende en la Drogueria "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle Teniente Rey, No. 41; y por Eduardo Doize y Ca., calle Lamparilla, entre Cuba y Aguiar.

Las Señoras han encontrado en

La Brillantina

El Gran Secreto de la Belleza,

Porque conserva, fortifica, abrillanta, limpia y hermosea en todos sentidos y en el mas alto grado la "gloria principal de la Mujer." Es positivamente esencial para el tocador de ámbos sexos, y para las personas que deseen conservar siempre en un estado perfecto y protejer de las influencias del clima ó de la accion devastadora del tiempo, el don de la naturaleza que mas adorna al cuerpo humano.

Solo cuatro reales el frasco.

Se vende en "La Australia" de Juan Dufau, calle del Obispo; Almacen de Ortiz, Carasa y Ca., esquina de San Ignacio y Teniente Rey; Perfumeria de Corujo y Ca., calle de la Muralla.

La Brillantina

Contiene el unico principio que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras.

Si el pelo es alimentado por sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si la calvicie se ha presentado su agencia reproductiva restablecerá los filamentos perdidos. Como medio de espesar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo es sin comparacion el mejor artículo que se ha presentado en el mercado.

Solo cuatro reales el frasco.

Se vende en la Casa de Clementino Dufau, Mercaderes, 10 en el *Brazo fuerte*, calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba; y en la Botica de San José, esquina de Lamparilla y Aguiar.

ÚLCERAS
ESCRÓFULA
MAL DE OJOS
SIFILIS ó
MAL VENEREO
ERISIPELAS
ESCORBUTO
Neuralgia
SAL REUMA
SARPULLIDO
SUPRESIONES
Vertigo
Reumatismo
NERVIOSIDAD
SARNA
TIÑA
MANCHAS
Granos
ENFERMEDADES MERCURIALES.
ENFERMEDADES MERCURIALES.
LLAGAS OBSTINADAS
LLAGAS OBSTINADAS
Mal de Higado
Mal de Higado

La Zarzaparrilla de Bristol

No tiene igual para la curacion de las anteriores enfermedades. Se sostiene sola y sin rival. Ha curado á Marta Whitney, de Buffalo, de 15 úlceras corrosivas. Ha curado á H. N. Walker, de Buffalo, de un terrible caso de Lupus ó Noli-me-tangere, que le hizo padecer durante cuatro años. Ha curado á Mateo Hassett, tambien de Buffalo, que se moria poco á poco de una enfermedad producida por el uso indiscreto del Mercurio. Ha curado á Jaime Wyckoff, que se hallaba á las mismas puertas del sepulcro. Léase cuidadosamente la siguiente historia de su restablecimiento con el uso de dicha medicina. Los miembros de la Facultad, la prensa periódica, y el público han prodigado elogios sin fin á este descubrimiento verdaderamente maravilloso. Al combatir las enfermedades mercuriales y todas las demas que proceden del estado viciado de la sangre, el Doctor Bristol se ha colocado en el primer puesto entre los que practican la profesion.

Esta Zarzaparrilla se embotella en frascos de media azumbre,

Con el retrato del autor sobre el corcho de cada frasco, y es cuatro veces mas fuerte que ninguna de cuantas se conocen.

CASO DE LA
Señorita Doña Julia Ana Van Dooser,
NATURAL DE GRANBY, CONDADO DE OSWEGO, ESTADO DE NUEVA YORK.

Cura de una escrófula maligna,—con quince úlceras abiertas á la vez en la rodilla izquierda,—curada despues de haberla desahuciado los médicos, aconsejándole que se dejara hacer la amputacion, como el único medio de salvar la vida!

¡LEED! ¡LEED!! ¡LEED!!!

Los Sres. Lobé, Fernandez y Ca., dueños de la conocida droguería "La Central" (Habana), se espresan como sigue:

"El consumo va creciendo cada dia y tiene mucha fama en el interior de la Isla de Cuba por los buenos efectos que ha obrado en todos casos. La venta de todas otras preparaciones de zarzaparrilla está muy por bajo de la de Bristol."

Este gran medicamento se halla de venta en la Botica y Droguería de "San José," de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar No. 42; y tambien en la Botica y Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey, No 41;

Y EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA,